ISSN 1560-795X

BCC REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

2006 AÑO 9 NO. 3

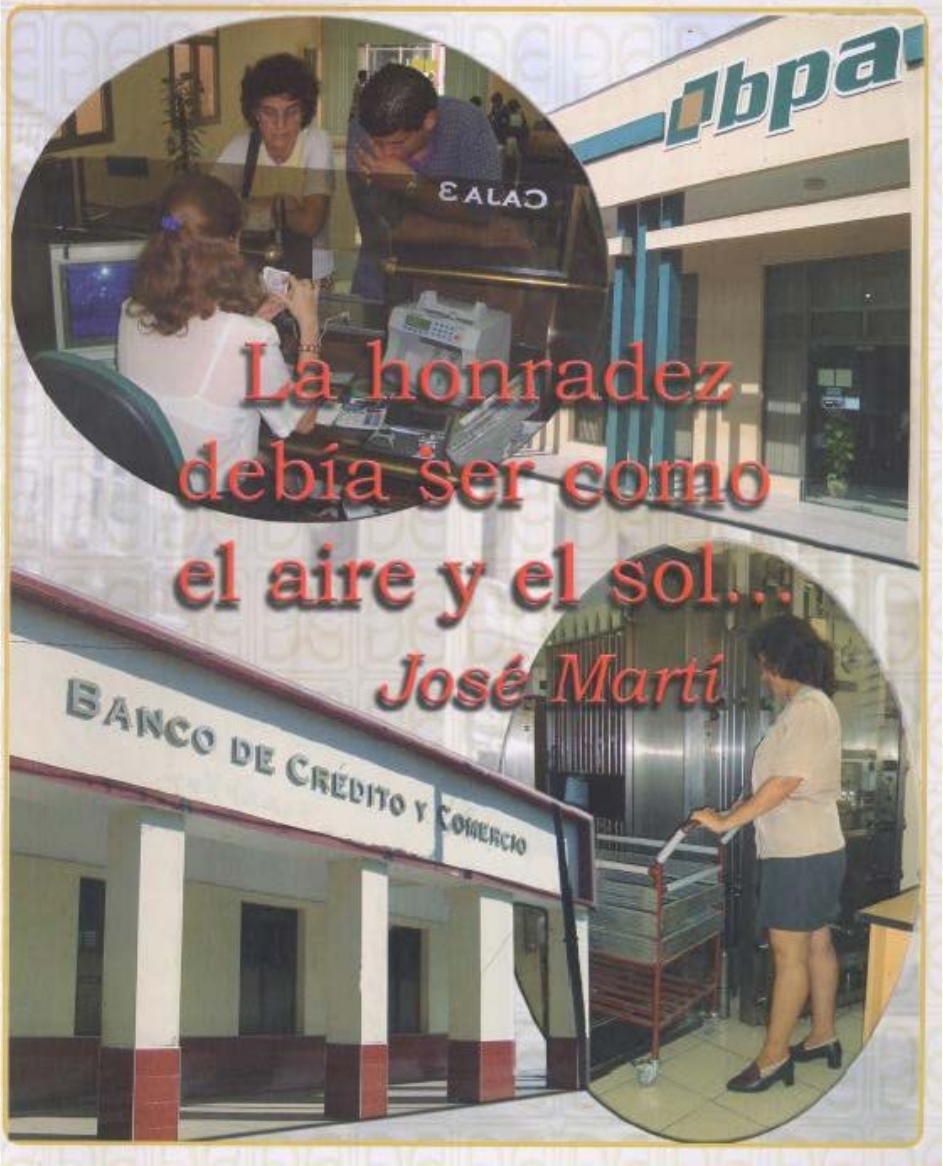

SUMARIO

ANÁLISIS

La paradoja actual de América Latina y el Caribe

Por: Mercedes García Armenteros

MUNDO FINANCIERO

La emisión de bonos en Cuba: una mirada al pasado

Por: Senia Rodríguez Rodríguez, Miguel Arrieta Gallardo y María Esperanza González Del Follo

Bonos del Banco Central de Cuba

Por: Antonio Villaverde Areces

ACONTECER

Villa Clara puso nombre a la emulación bancaria

A cargo de : María Isabel Morales Córdova

TÉCNICA BANCARIA

La eficiencia en las estadísticas y el sistema informativo bancario

Por: Julio C. Guerrero Valdés

Financiamiento bancario a plantaciones forestales

Por: José Ramírez Molinet

JURÍDICA

Las instituciones financieras y las oficinas de representación

A cargo de : María Isabel Morales Córdova

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

CIBE Teléfono: 862-8318 Fax: (537) 866-6661
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA
Correo Electrónico: cibe@bc.gov.cu

Comité Editorial: Jorge Barrera, René Lazo, Esteban Martell, Aracelis Cejas, Katerine Aliño, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Benigno Regueira, Mario Hernández y Guillermo Gil.
Editora: Maria Isabel Morales Córdova
Coordinadores de la Revista: Guillermo Sirvent Morales (BPA), Lourdes Martínez (BANDEC), Elizabeth Castro (BNC)
Corrección de estilo: Carmen Alling García
Diseño Impreso: Lucila Pastrana **Diseño Web:** Sochi Valdés
Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

REVISTA COMPLETA EN FORMATO PDF
NUEVAS ADQUISICIONES DEL CIBE

DETRÁS DE LA MONEDA

¿Billetes emitidos en 1905 por el Banco Nacional de Cuba?

Por: José A. Pérez Martínez

ANÁLISIS

La PARADOJA actual de AMÉRICA LATINA y el CARIBE

Mercedes Y. García Armenteros*

En 2005 América Latina y el Caribe mostraron una expansión de su Producto Interno Bruto (PIB) del 4,3%, en comparación con los resultados alcanzados en 2004, y obtuvieron resultados favorables en sus principales indicadores macroeconómicos.

El crecimiento de la economía mundial tuvo un efecto positivo en la evolución de los términos del intercambio y en el aumento de las exportaciones del área, contribuyendo a obtener un superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos sin precedentes en la historia económica de la región. Por otra parte, se observó una reducción de la tasa de inflación, del desempleo y de la relación deuda/PIB con respecto a períodos anteriores (ver Anexo 1).

Sin embargo, en 2005 la transferencia neta de recursos fue negativa por séptimo año consecutivo, por un monto de 67,5 miles de millones de USD, lo que significó una salida de capitales hacia el resto del mundo y el peor resultado de los últimos 25 años.

La siguiente tabla muestra la tendencia creciente de este indicador, lo cual evidencia que la región está atravesando por un período de descapitalización.

Al analizar el comportamiento que ha tenido la transferencia neta de recursos regional en el último cuarto de siglo, se observan tres etapas:

- *Período 1982-1990:* se denominó "la década perdida" para América Latina y el Caribe, originada por la crisis de impagos de la deuda externa. Se caracterizó por el deterioro de los términos del intercambio, la existencia de altas tasas de interés y por la imposición de drásticos programas de ajustes en los países latinoamericanos y caribeños. En varios de ellos se desataron crisis bancarias, se devaluaron las monedas y se registraron altas tasas de inflación. Durante esos años se produjo una disminución de los flujos de capitales hacia la región y, en resumen, se transfirieron recursos al exterior por unos 152,5 miles de millones de USD.
- *Período 1991-1998:* se restableció el flujo de capitales hacia la zona, fundamentalmente por la apertura comercial y financiera, por los procesos de privatizaciones que se llevaron a cabo en algunos países del área, así como por la existencia de bajas tasas de interés en Estados Unidos, que estimuló las colocaciones financieras en los mercados emergentes, posibilitando un aumento significativo de la disponibilidad de divisas. Durante

TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS DE LA REGIÓN
(en miles de millones de USD)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005[a]
Transferencia neta de recursos	**-1,6**	**-0,1**	**-3,4**	**-41,5**	**-36,8**	**-63,9**	**-67,5**
Ingreso neto de capitales totales	48,7	53,5	50,5	10,5	20,9	2,8	5,3
Autónomos[b]	42,6	61,2	34,0	-12,1	2,2	-7,2	12,6
No autónomos[c]	6,1	-7,7	16,4	22,6	18,7	10,1	-7,3
Balanza de renta[d]	-50,3	-53,6	-53,9	-52;1	-57,7	-66,8	-72,8

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 2005.

[a] Cifras preliminares.

[b] Incluye la cuenta de capital y financiera + errores y omisiones de la balanza de pagos regional.

[c] Incluye préstamos y uso del crédito del FMI y financiamiento excepcional que, entre otras transacciones, incluye la condonación de deuda externa y la acumulación de atrasos en los pagos.

[d] Pagos netos de utilidades e intereses.

Nota: Existen diferencias en las sumas y restas de algunas partidas respecto a los totales por aproximaciones.

estos años la transferencia neta de recursos fue positiva y registró un monto de 175,4 miles de millones de USD.

- *A partir de 1999:* se invirtió la tendencia positiva que traía este indicador. Entre los años 2000 y 2002 la región enfrentó el impacto de las perturbaciones financieras a que estuvo sometida (crisis financiera que comenzó por Argentina y se propagó hacia varias economías, fundamentalmente las del MERCOSUR), lo cual se reflejó en un deterioro del saldo de las cuentas de capital y financiera de la balanza de pagos.

Las dificultades para obtener financiamiento externo, la reducción de las inversiones extranjeras directas y las voluminosas salidas de capital a corto plazo fueron los elementos que en el ámbito financiero caracterizaron a la región en ese período. El déficit de la cuenta corriente fue cubierto con capitales compensatorios correspondientes a aportes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y, en el caso de Argentina, con atrasos en los pagos de intereses y de vencimientos. Todo esto se tradujo en una pérdida de reservas internacionales de toda el área, que fue considerable en Argentina, Uruguay y Venezuela. En el caso de Brasil, las reservas utilizadas pudieron ser repuestas, gracias a un préstamo del FMI.

En el período 1999-2005 la región transfirió unos 214,8 miles de millones de USD, importe superior al registrado en la "década perdida".

La evolución de la transferencia neta de recursos está determinada por el comportamiento de los ingresos netos de capitales totales y por el de la balanza de renta.

INGRESO NETO DE CAPITALES TOTALES

En 2005 la región recibió capitales netos por 5,3 miles de millones de USD, casi el doble de los registrados en 2004 (2,8 miles de millones de USD), como resultado de las entradas de recursos recibidos por concepto de capitales autónomos ascendentes a 12,6 miles de millones de USD y salidas de capitales no autónomos por 7,3 miles de millones.

En los ingresos netos de capitales autónomos se destacan las corrientes de Inversión Extranjera Directa neta (IED)[1] recibidas, las cuales ascendieron a 47,3 miles de millones de USD, para un crecimiento de 4,4% con respecto a 2004. Estos ingresos constituyen una de las principales fuentes de financiamiento regional con un peso importante en su desempeño económico.

Este indicador experimentó un gran dinamismo a partir de la segunda mitad de la década de los 90, período que se caracterizó por las ventas de activos estatales a empresas privadas mediante los procesos de privatización y las fusiones y adquisiciones muy de moda en el ámbito de los servicios. El comienzo de la crisis económica y financiera en que se vio envuelta la región (fundamentalmente los países del Cono Sur) a finales del año 2000, produjo incertidumbre y falta de confianza en los inversores extranjeros, haciendo que cayeran las entradas de recursos por este concepto.

En los dos últimos años se observa una recuperación de estos flujos de capital, debido fundamentalmente a los buenos resultados macroeconómicos obtenidos por la región y a una relativa estabilidad en el plano político. En 2005 los mayores receptores de IED fueron Brasil, México, Argentina y Chile, que concentraron el 75,3% de la IED regional.

En lo que respecta al ingreso neto de capitales no autónomos, en 2005 se invirtió la tendencia positiva que desde 2001 venía mostrando la recepción de los flujos de créditos provenientes de la banca internacional hacia los países latinoamericanos y caribeños, al producirse una salida por 7,3 miles de millones de USD, frente a ingresos por 10,1 miles de millones en 2004.

Si analizamos el comportamiento de la deuda externa bruta total del conjunto de países del

[1] *Corresponde a la inversión directa de la economía declarante, deducida la inversión directa de residentes de esa economía en el exterior (IED neta). Incluye la reinversión de utilidades.*

área (ver Anexo 1), observamos que este indicador experimentó una reducción de 81,2 miles de millones de USD en comparación con la deuda registrada en 2004, lo que demuestra que la región desembolsó mucho más recursos por el pago de la deuda que los que recibió como nuevos préstamos de las instituciones financieras multilaterales.

SALDO NETO DE LA BALANZA DE RENTA

Presentó un saldo negativo de 72,8 miles de millones de USD, el mayor nivel registrado en el último cuarto de siglo, constituyendo el elemento fundamental que históricamente ha incidido en la obtención del saldo negativo de la transferencia neta de recursos.

Asimismo, esta partida ha sido la principal causante de los déficit de las balanzas de cuenta corriente registrados en los últimos 50 años, así como de la disminución de los superávit alcanzados durante 2003, 2004 y 2005.

Ello supone un mayor pago de intereses por las deudas contraídas por parte de los países, así como mayores egresos por concepto de remesas de utilidades, que han generado en el tiempo los procesos de privatización, los cuales tuvieron su mayor auge en la década pasada y significaron una entrada importante de capitales. En 2005 los pagos netos por utilidad de las inversiones aumentaron un 9,1% con respecto a 2004 en toda la región.

Si analizamos el comportamiento de la transferencia neta de recursos por países, se observan comportamientos heterogéneos (ver Anexo 2). Se destacan Brasil, Venezuela, Chile, Perú, Argentina y Colombia como las economías que mayores desembolsos han tenido en los últimos cuatro años y, en 2005, fueron los principales causantes del comportamiento negativo de la transferencia neta de recursos regional.

Con excepción de Venezuela, en el resto de los casos el desempeño desfavorable del indicador se debió, principalmente, a los déficit originados en las balanzas de renta.

Brasil

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-30 014**	**-27 476**	-8,5
Cuenta de capital y financiera	-5 131	4 843	-
De ella: IED	8 695	14 000	61,0
Otro financiamiento	-4 363	-7 819	79,2
Balanza de renta	20 520	-24 500	19,4

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

La balanza de renta de Brasil, tradicionalmente deficitaria[2], incrementó su saldo negativo hasta alcanzar 24,5 miles de millones de USD, debido a un aumento del 72,9% en las salidas de recursos por concepto de remesas líquidas de utilidades y dividendos (originadas por el aumento de la IED) y a la apreciación cambiaria del real frente al USD, que aumentó la contrapartida en moneda extranjera. Por otra parte, el pago de intereses por los títulos de deuda originó el desembolso de unos de 13,5 miles de millones de USD.

Chile

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-9 681**	**-9 657**	-0,2
Cuenta de capital y financiera	-1 580	3	-
De ella: IED	6 660	5 195	-22,0
Otro financiamiento	0	0	0
Balanza de renta	-8 101	-9 660	19,2

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

El saldo desfavorable de la balanza de renta se debió a desembolsos realizados por concepto de dividendos y utilidades pagadas, así como a reinversión de utilidades en Chile, las cuales totalizaron 11,0 miles de millones de USD.

Perú

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-968**	**-4 453**	**360,0**
Cuenta de capital y financiera	2 427	-203	-
De ella: IED	1 816	2 141	17,9
Otro financiamiento	26	100	284,6
Balanza de renta	-3 421	-4 350	27,2

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

El déficit de la balanza de renta se produjo por el incremento de las utilidades generadas por las empresas con participación extranjera, derivadas fundamentalmente por los elevados precios de las materias primas peruanas.

Argentina

La causa fundamental del déficit correspondió a pagos netos de intereses de deuda (3,5 miles de millones de USD), aunque estos diminuyeron prácticamente a la mitad con respecto a 2004, debido al canje de deuda pública realizado, así como a pagos de utilidades y dividendos genera-

[2] *Stock de pasivos externos superiores a los activos externos, lo que se traduce en una posición internacional de inversiones negativa.*

dos por las empresas extranjeras radicadas en el país (2,8 miles de millones de USD).

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-6 962**	**-2 809**	-59,7
Cuenta de capital y financiera	-10 283	3 621	-
De ella: IED	3 923	5 200	32,6
Otro financiamiento	12 271	114	-99,1
Balanza de renta	-8 950	-6 544	-26,9

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

Colombia

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-675**	**-2 772**	310,7
Cuenta de capital y financiera	3 508	1 730	-50,7
De ella: IED	2 909	3 716	-27,7
Otro financiamiento	0	0	0
Balanza de renta	-4 183	-4 502	7,6

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

Al igual que en los países anteriores, el déficit se debió al aumento de los egresos por utilidades y dividendos efectuados por las empresas con capital extranjero, ascendentes a 3,6 miles de millones de USD, relacionados con las entradas de capital foráneo de inversiones directas registradas en años anteriores. Por otra parte, la deuda externa originó pagos de intereses por 2,9 miles de millones de USD.

Venezuela

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-15 562**	**-23 671**	**52,1**
Cuenta de capital y financiera	-11 932	-21 471	79,9
De ella: IED	1 866	500	-73,2
Otro financiamiento	255	0	-
Balanza de renta	-3 885	-2 200	-43,4

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

En el caso de Venezuela, la evolución negativa de la transferencia neta de recursos se debió al elevado déficit registrado en la cuenta de capital y financiera de la balanza de pagos, el cual representó el 10,9% del PIB.

Este déficit se originó, básicamente, en el epígrafe "Otra inversión", por la constitución de activos externos del sector público, entre los que se encuentran los fondos especiales de inversión (incluida una transferencia de 6,0 miles de millones de USD de las reservas internacionales del banco central hacia el Fondo de Desarrollo Nacional - FONDEN para financiar el gasto público) y las cuentas por cobrar de PDVSA. También incidió el aumento de los activos del sector privado no financiero, provistos fundamentalmente mediante la emisión de bonos soberanos (denominados en moneda extranjera), instrumento que presenta una alta negociabilidad en los mercados externos. Ambas partidas totalizaron 18,8 miles de millones de USD).

El escenario regional actual es complejo. Lo paradójico de la situación es que en los dos últimos años el saldo negativo de la transferencia neta de recursos se ha producido en un contexto de crecimiento económico, de un importante superávit obtenido en la cuenta corriente de la balanza de pagos; de una recuperación de los flujos de IED, de importantes montos de remesas recibidos (cerca de 53,6 miles de millones de dólares en 2005, superiores a los de la IED), así como de menores niveles de riesgo-país regional.

La salida neta de capitales en el momento actual —de elevada confianza de los inversores— puede tener una lectura positiva y otra negativa. El lado positivo viene dado por los esfuerzos que realizan las economías de la región por mejorar la solvencia económica, aprovechando el proceso de

fortalecimiento de las monedas, así como los favorables términos del intercambio, que han permitido incrementar las reservas internacionales en los bancos centrales.

En este aspecto es importante destacar que los gobiernos de Brasil, Argentina y Uruguay han decidido romper las ataduras que durante décadas mantuvieron con el Fondo Monetario Internacional (FMI), mediante la cancelación anticipada de sus deudas con ese organismo financiero y la intención del gobierno de Venezuela de cancelar sus obligaciones con el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la Comunidad Andina de Fomento (CAF). Estos países han reconocido públicamente que la aplicación de las políticas neoliberales que impone el FMI solo conduce al empobrecimiento de las economías latinoamericanas a través del comercio desigual, del saqueo de sus recursos naturales y del robo de cerebros.

El aspecto negativo está vinculado al hecho de que, a pesar de que los flujos de inversión extranjera directa hacia la región contribuyen al crecimiento económico regional, en el largo plazo, constituyen una salida sostenida y creciente de recursos hacia el exterior por concepto

ANEXO 1

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS REGIONALES

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005[a]
	Tasas anuales de variación						
Producto Interno Bruto[b]	0,4	3,9	0,3	-0,8	2,0	5,9	4,3
Producto Interno Bruto por habitante[b]	-1,2	2,3	-1,3	-2,3	0,5	-1,3	2,8
Indice de precios al consumidor[c]	9,7	9,0	6,1	12,2	8,5	7,4	6,3
	Porcentajes						
Desempleo urbano abierto[d]	11,0	10,4	10,2	11,0	10,9	10,3	9,3
Deuda externa bruta total / PIB[e]	42,3	37,0	38,4	42,6	42,4	37,3	32,0
Deuda externa bruta / exportaciones de bienes y servicios	214,0	174,0	183,0	179,0	170,0	141,0	118,0
	Miles de millones de USD						
Balanza de cuenta corriente	-54,9	-46,6	-51,4	-13,7	8,6	18,3	29,7
Balanza de bienes	-6,8	3,5	-3,8	24,0	44,7	58,4	75,7
Exportaciones FOB	299,4	359,0	343,5	347,1	378,2	464,4	552,8
Importaciones FOB	306,2	355,6	347,4	323,0	333,5	406,0	477,1
Balanza de servicios	-17,2	-17,1	-18,9	-14,2	-13,2	-14,6	-20,6
Balanza de renta	-50,3	-53,6	-53,9	-52,1	-57,7	-66,8	-72,8
Balanza de transferencias corrientes	-19,4	20,6	25,2	28,5	34,9	41,3	47,4
Balanza de capital y financiera[f]	42,6	61,2	34,0	-12,1	2,2	-7,2	12,6
Inversión entranjera directa neta	79,3	68,9	65,1	43,2	32,6	45,3	47,3
Capital financiero[g]	-36,8	-7,7	-31,1	-55,3	-30,4	-52,6	-34,7
Balanza global	-12,3	14,6	-17,4	-25,9	10,8	11,1	42,3
Variación de activos de reserva[h]	6,2	-6,9	1,0	3,2	-29,5	-21,1	-33,1
Otro financiamiento[i]	6,1	-7,7	16,4	22,6	18,7	10,1	-7,3
Deuda externa bruta total	762,7	738,4	744,1	733,1	758,1	760,4	679,2

Fuente: CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 2005.

[a] Cifras preliminares.

[b] Sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares, a precios constantes del año 2000.

[c] Variación de diciembre a diciembre.

[d] Incluye un ajuste de los datos de Argentina, Brasil y México, para dar cuenta de los cambios metodológicos de los años 2003, 2002 y 2005, respectivamente.

[e] Estimaciones sobre la base de cifras en dólares, a precios corrientes.

[f] Incluye errores y omisiones.

[g] Se refiere a los saldos de las balanzas de capital y financiera (incluidos errores y omisiones) menos la inversión extranjera directa neta.

[h] El signo menos (-) indica aumento de los activos de reserva.

[i] Incluye uso del crédito y préstamos del FMI y financiamiento excepcional.

Nota: Existen diferencias en las sumas y restas de algunas partidas respecto a los totales por aproximaciones.

de remesas de utilidades y dividendos, descapitalizando al país que la recibe y agravando su situación externa.

A pesar del optimismo generado por la recuperación de la actividad económica, la excesiva dependencia externa de América Latina hace a la región muy vulnerable ante los riesgos del escenario internacional, a lo que se suman las pocas posibilidades de lograr soluciones efectivas a los agudos problemas estructurales y sociales que enfrentan los países, los cuales no han podido ni podrán ser resueltos con recetas neoliberales que impone el Fondo Monetario Internacional.

De continuar endeudándose la región, la espiral de impagos que genera la deuda externa seguirá creciendo y gravitando sobre las economías, afectando fundamentalmente a las más débiles y vulnerables.

Por otra parte, si la FED mantiene la tendencia alcista de sus tasas de interés (como es de esperar), el escenario se tornará cada vez más difícil, por cuanto la deuda externa denominada en dólares estadounidenses se verá incrementada y, por consiguiente, se producirá un aumento de las transferencias de recursos de la región al exterior por concepto de pago del servicio de la deuda.

Por lo anterior se supone que el saldo de la balanza de renta continuará su tendencia negativa creciente, comprometiendo el ahorro interno regional, que representa un elemento de vital importancia para el crecimiento y el desarrollo de América Latina y el Caribe.

ANEXO 2

TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS (en millones de USD)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005[a]
América Latina y el Caribe	**-1 594**	**-113**	**-3 437**	**-41 527**	**-36 813**	**-63 934**	**-67 494**
Argentina	5 678	1 028	-16 030	-20 668	-12 408	-6 962	-2 808
Bolivia	324	182	34	-130	-271	-532	-260
Brasil	-1 227	4 078	6 778	-10 252	-14 234	-30 014	-27 477
Chile	-3 079	-1 621	-2 022	-2 068	-3 870	-9 681	-9 656
Colombia	-2 339	-2 165	-304	-1 369	-2 643	-675	-2 773
Costa Rica	-674	-699	-79	562	419	395	648
Ecuador	-2 715	-2 020	-776	28	-972	-1 061	-978
El Salvador	165	132	-293	-42	657	112	110
Guatemala	696	1 494	1 642	938	1 271	1 478	1 169
Haití	80	45	129	26	5	65	-82
Honduras	528	161	280	262	-48	617	3 58
México	2 604	6 194	11 161	8 502	5 960	475	1 206
Nicaragua	888	573	442	652	627	706	697
Panamá	652	4	204	-39	-545	-334	674
Paraguay	287	-30	237	-134	175	160	286
Perú	-633	-324	318	468	-693	-968	-4 453
República Dominicana	-352	-85	168	-880	-2 787	-2 180	-198
Uruguay	480	728	707	-2 601	948	28	-287
Venezuela	-2 957	-7 792	-6 035	-14 782	-8 405	-15 562	-23 671

Fuente CEPAL. Balance preliminar de las economís de América Latina y el Caribe 2005.

[a] Cifras preliminares.

Nota: Las cifras negativas indican transferencia de recursos al exterior.

***Especialista de la Dirección de Estudios Económicos y Financieros del Banco Central de Cuba**

La emisión de bonos en Cuba: *una mirada al pasado*

Senia Rodríguez Rodríguez, Miguel Arrieta Gallardo y María Esperanza González del Foyo*

El financiamiento y el crecimiento de la economía de un país dependen de la eficacia y disponibilidad de fondos, con los cuales se puedan financiar las crecientes necesidades no solo del gobierno y las empresas, sino también de los individuos. En este contexto, el mecanismo inversionista es importante, ya que ejerce un gran impacto sobre la vida económica de un país, permitiendo la utilización de variados instrumentos de inversión con los que se pueden canalizar los fondos para el fomento y desarrollo, así como la satisfacción de las necesidades individuales.

Con el desarrollo del Estado aparecieron múltiples mecanismos de financiamiento de su actividad. Uno de los más utilizados es el endeudamiento público, que clasifica como una extraordinaria fuente de financiamiento de ingresos, dirigida a cubrir las necesidades significativas de los presupuestos. Aunque en nuestros días el uso de la deuda pública es un fenómeno universalmente extendido, en Cuba no ha sido del todo generalizado como en otros países.

Los cambios ocurridos en el entorno político y económico internacional —en el que se había venido trabajando en el país— han compulsado la realización de cambios radicales, que implican un tratamiento conceptual diferente a cuestiones antes vistas con relativo recelo, como la emisión de bonos, sin que esto signifique renunciar a los principios en los que se sustenta el modelo de desarrollo socialista cubano.

Partiendo de lo anterior, el presente trabajo se plantea como objetivo estudiar el fenómeno de la emisión de bonos en Cuba a partir del análisis de los elementos conceptuales teóricos que lo identifican, haciendo énfasis en sus antecedentes históricos.

ANTECEDENTES DE LA EMISIÓN DE BONOS EN CUBA

Las transformaciones del sistema bancario en Cuba han creado las condiciones necesarias para que el país implemente la utilización de instrumentos de deudas (bonos) como fuente de financiamiento. El uso de este instrumento no constituye nada novedoso en la historia económica de la nación cubana; se ha utilizado fundamentalmente para financiar proyectos de envergadura que han tenido una gran relevancia para el desarrollo económico y social.

En Cuba los préstamos al Estado no fueron realmente importantes hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Estos comprendían con frecuencia el suministro con largos créditos de provisiones o de servicios, que la irregularidad en el envío de lo situado de Nueva España impedía atender corrientemente. Los préstamos directos al gobierno de Santiago de Cuba en 1747-1751 fueron de cierta importancia y, en otros casos, fueron tan largos que se tardó siete años en pagarlos (1762-1769), situación que se prolongó hasta 1773. Pero en la segunda mitad del siglo los préstamos adoptaron con frecuencia la forma de adelanto de dinero. Ello se debió a que las atenciones militares y navales fueron aumentando extraordinariamente, sobre todo durante los años 1778-1784, originando una necesidad permanente de fondos para las atenciones corrientes de ambos servicios, algunos de los cuales no permitían que hubiera diferendo con los pagos a los soldados o a los empleados del astillero.

Una cuenta de los préstamos otorgados por particulares al Estado entre 1781 y 1782, indica que el sistema de apelar a los particulares de La Habana para resolver urgencias del ejército se aplicaba con mucha frecuencia. La cantidad total tomada a préstamo ascendía a más de 3,0 millones de pesos. La mayoría de los que figuran en la lista (fuera de dos instituciones, como la Renta de Correos y la Caja de Panadero, de la cual no se tiene antecedentes) eran comerciantes y proveedores, o grandes personajes de la oligarquía habanera, pero estos préstamos no siempre eran voluntarios. Algunos de los de mayor cuantía fueron "expropiados" momentáneamente por los administradores de La Habana, que los realizaron con pretexto de urgencia.

En la etapa 1790-1837 el país siguió practicando el sistema de préstamos para resolver sus urgencias (a pesar de caracterizarse en esta etapa por la enorme formación de capitales amasa-

dos en el comercio y en la industria) para atenciones militares y navales relacionadas con la independencia del continente, por lo que los apuros no cesaron; incluso, se creó la Junta de Auxilios, destinada a resolver el déficit existente, la cual no dio resultado.

En el período 1837-1868 se produjeron varias crisis que azotaron la economía europea y americana y, por ende, Cuba no escapó de sus embates, ya que sus importaciones y exportaciones básicas se realizaban hacia estas comunidades. Se adicionan a esta situación otros factores como los trastornos políticos (traducidos a las condiciones sociales de la colonia), la prolongada sequía de 1844 y el ciclón del mismo año, que azotó las zonas occidentales.

La demanda de redescuentos y fondos en el banco español produjo inmediatamente una disminución peligrosa de sus reservas, por lo que el 4 de agosto de 1853 se convocó una junta de propietarios con vistas a resolver los medios para aumentar las reservas del banco. Se acordó que los propietarios contribuyeran por medio de hipotecas sobre sus bienes y venderlos a los compromisos del banco por el término de seis meses; otros propietarios podrían contribuir con cantidades en especie.

Para esta época el banco emitió bonos por varios millones de pesos para respaldar esta operación, lo que lo salvó de una suspensión de pago. Estos bonos eran al 10%, que no representaba precisamente un tipo restrictivo. Se autorizó al banco a cobrar un 1% adicional en todos los descuentos hasta la liquidación del empréstito.

A raíz de la crisis de 1857-1866 la inestabilidad de las exportaciones básicas del país, la caída definitiva de las exportaciones y de la producción del café, así como la crisis financiera pública, hicieron inevitable el estallido de la Revolución de 1868 (Guerra de los 10 años). Ya en 1876, casi finalizando esta guerra, Cuba debía al ejército unos seis meses de paga. Fue preciso concertar un nuevo préstamo, apelándose en esta ocasión a dos tipos de contribuciones: uno con fondos suministrados con los propietarios, ascendentes a 2,35 millones de pesos; y otro que oscilaría entre 15 y 25 millones de pesos, con un grupo de capitalistas cubanos y extranjeros. En total, al arribar al año 1878 la deuda pública en Cuba ascendía a más de 150,0 millones de pesos y el costo total de la guerra se elevaba a más de 246,0 millones de pesos.

En virtud de las facultades que al presidente de la naciente República de Cuba confirió la Asamblea Constituyente, en septiembre de 1895 el ciudadano Tomás Estrada Palma fue nombrado delegado plenipotenciario en el exterior, con la facultad de emitir bonos y papel moneda por la cantidad que creyera necesaria, en la forma y condiciones que estimara más adecuada.

A principios de 1896 se imprimieron 9 047 bonos en dos partidas, con un valor nominal de 2'970,600.00 pesos, los cuales, dado el prestigio que la causa cubana tenía, se fueron vendiendo unos a la par y otros con mayor o menor descuento hasta formar un total de 2 793, con un valor nominal de 2'195,350.00 pesos, y en poder del Tesoro del Estado quedaron en existencia 6254 bonos por valor de 775,250.00.

En 1897 se consideró oportuno emitir bonos de 10 y 5 pesos, por suponerse que pudieran ser colocados fácilmente. De igual forma, se imprimieron 25 000 bonos con un valor nominal de 175,0 miles de pesos, de los cuales se vendieron 44 de los primeros y 159 de los segundos; todos los demás se conservaron en la Tesorería de la República.

EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 1902 A 1959 LA EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA DESTACA CON MAYOR NITIDEZ EL TRASFONDO HISTÓRICO COLONIAL

En el período comprendido de 1902 a 1959 la evolución financiera de la república destaca con mayor nitidez el trasfondo histórico colonial. A lo largo de cuatro siglos de desarrollo industrial y comercial la economía cubana había dispuesto de instrumentos más o menos adecuados a sus necesidades de capitales.

Prácticamente desde la fundación de la República de Cuba en 1902, el joven Estado cubano acudió al endeudamiento público como vía para solucionar las acuciantes necesidades de financiamiento que enfrentaba la administración pública. Los primeros empréstitos se contrataron para resolver, entre otras cosas, el problema de las deudas contraídas por el Ejército Libertador y el licenciamiento de los veteranos de la independencia[1], por lo que la deuda en 1904 era la siguiente: 2 793 bonos de la emisión de 1896 por valor de 2'195,350.00 pesos, y 203 bonos de la emisión de l897 por valor de 1,235.00 pesos, para un total de 2 196,585.00 pesos.

Mediante el gasto público los países realizan servicios demandados por los ciudadanos. A lo largo del siglo XIX este gasto aumentó considera-

[1] Aunque el empréstito de 1904 se conoce porque su producto estaba destinado mayoritariamente al pago de los haberes del Ejercito Libertador y a los adeudos de guerra, una parte de ese producto se previó dedicarla al fomento de la agricultura.

blemente en todos los países, independientemente de su sistema político[2], debido, en parte, a la tendencia casi universal de ampliar los servicios gubernamentales a áreas que estaban reservadas a la iniciativa del sector privado.

El gasto público se puede dividir en tres grandes partidas: defensa, obras públicas y programas que favorezcan el bienestar social. En Cuba el régimen de Estrada Palma (1904) se dio a la tarea de realizar gastos principalmente en obras públicas, que compensaran rápidamente la posible caída en la actividad azucarera. La forma de financiar esos gastos fue mediante una emisión de bonos. Este comienzo, relativamente modesto, abrió la brecha para un plan mucho más ambicioso, que se basó en la creación de un conjunto de nuevas instituciones de crédito que permitieran superar las limitaciones fijadas al Banco Nacional de Cuba en el campo del financiamiento.

Luego, a lo largo de todo el período que antecedió al triunfo de la Revolución y aun en los primeros años de la década de los 60, se realizaron diversas emisiones con distintos objetivos y características, que en su evolución dieron origen a la deuda pública del Estado cubano.

Características de la deuda pública del Estado cubano:

- En los primeros empréstitos se recurría equilibradamente tanto al endeudamiento externo, como al interno.
- El principal emisor hasta antes de los años 50 fue directamente el Estado y después de esa fecha se incorporaron como emisores activos diversos organismos paraestatales, que se convirtieron rápidamente en los generadores más dinámicos de deuda.
- Antes del surgimiento del Banco Nacional de Cuba los agentes fiduciarios eran principalmente bancos norteamericanos.
- En la primera mitad de siglo se combinaban las emisiones de largo y mediano plazos. En los años 50 las emisiones eran exclusivamente de largo plazo (20, 25, 30 y 40 años)[3]. Las de plazos más largos eran, por lo general, las de los órganos paraestatales.
- Después de 1940 se hicieron varias emisiones para consolidar deudas anteriores y se fijaron términos (fechas) para que los deudores cobraran los adeudos pendientes.
- En los años 50 se popularizaron las emisiones para financiar las obras productivas y de infraestructura urbana.
- Al triunfo de la Revolución la emisión de bonos se convirtió en un instrumento para el tratamiento de la indemnización en las expropiaciones que realizó el Estado cubano.

Un aspecto importante en este contexto fue la creación del Banco Nacional de Cuba como banco del Estado en 1948, el cual comienza sus operaciones en 1950. Sus principales objetivos eran: centralizar las reservas monetarias del Estado, vigilar y regular el crédito, crear y retirar medios de pago, actuar como agente financiero del Fondo de Estabilización de la Moneda y ejercer la supervisión sobre el funcionamiento de los bancos privados.

Como complemento del Banco Nacional de Cuba surgen los bancos paraestatales:

- Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC).
- Financiera Nacional de Cuba S.A.
- Fomento de Hipotecas Aseguradoras (FHA).
- Banco Cubano de Comercio Exterior (BANCEX).
- Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES).

El BANFAIC se creó en 1950, con el objetivo de fomentar y mantener facilidades financieras para el desarrollo y diversificación de la producción agrícola e industrial del país, con vistas a elevar el nivel de vida de la población. Sin embargo, las expectativas en cuanto a sus potencialidades no se cumplieron en la práctica. Los fondos destinados a esta institución eran pocos y sus créditos poseían una alta tasa de interés.

La Financiera Nacional fue creada en 1953, con el objetivo de facilitar el financiamiento de obras públicas mediante el ahorro nacional y extranjero y otras fuentes, y fue concebida como una institución de economía mixta en la que participaban el Banco Nacional de Cuba, los bancos comerciales, los de capitalización y las compañías de seguros.

El FHA nace en 1955 y tenía como función principal el estímulo a la construcción de viviendas y edificios mediante los seguros de hipoteca y sus resguardos, así como la emisión de bonos inmobiliarios. Las entidades financieras suministraban préstamos aprobados por el FHA, que se encargaba de la administración de las hipotecas y aseguraba a dichos bancos el cobro del principal y los intereses, en caso de que el deudor hipotecario o propietario de la vivienda se viera imposibilitado a continuar el pago.

El BANCEX fue creado en 1954; su objetivo fue facilitar los medios financieros necesarios para el fomento, mantenimiento y desarrollo del comercio exterior de Cuba.

[2] Enciclopedia Encarta, 2001.

[3] A pesar de esto ya se comenzaba a ver emisiones de corto plazo para cubrir los déficit temporales del presupuesto. Un ejemplo de ello fue la emisión de 25,5 millones de pesos en pagarés de Tesorería, que se autorizó en 1955 para hacer frente a los gastos presupuestarios dentro del ejercicio 1955-56. Ver Cuba Económica y Financiera. No. 352 página 5, julio de 1955.

El BANDES surge en 1955, con el fin de realizar operaciones con valores emitidos por entidades públicas o privadas, o sea, venta de bonos, pagarés y otros títulos de deuda del Estado o propios. Con el producto de estas operaciones otorgaba préstamos directamente a las empresas a través de otras instituciones financieras, con el objetivo de financiar proyectos de desarrollo económico y social.

A finales de la década del 50 existían en Cuba 46 bancos comerciales; de ellos, tres norteamericanos, dos canadienses y el resto cubanos. En los primeros años de la década de los 60 la base económica y productiva sufrió una conmoción importante al desaparecer los lazos que unían la economía cubana con la norteamericana, su mercado natural por excelencia y su principal socio comercial. Estas circunstancias exigieron transformaciones radicales en la estructura económico-financiera del país.

A este sistema de instituciones bancarias paraestatales debe agregarse el Banco de Fomento Agrícola e Industrial, creado en 1950 y en función de la política económica del régimen. Para estas actividades se emitieron bonos del Estado por 350 millones de pesos y también se procuraron empréstitos en el exterior. Asimismo, la banca privada fue forzada a adquirir estas obligaciones del Estado, que fueron teniendo una participación creciente dentro de sus activos.

De este modo, en los años 50 tiene lugar un avance sustancial de la intervención del Estado en la economía. El Banco de Desarrollo Económico y Social, por ejemplo, se convirtió en accionista de unas veintidós empresas, muchas veces como primer o segundo accionista. Asimismo, se aprecia cómo la crisis estructural que enfrenta la economía trata de encontrar salida con las fórmulas del capitalismo de Estado.

Esta tendencia, que bajo un gobierno de raíz popular hubiera podido resultar progresista, tuvo importantes repercusiones negativas por la forma en que realmente se manifestó. En especial, la actividad de inversión y financiamiento estuvo dirigida, en la mayoría de los casos, a beneficiar a políticos y grupos económicos dominantes, en un ambiente de corrupción y enriquecimiento ilícito. El sobreprecio pagado por las obras alcanzó hasta un 50%; muchas de las industrias instaladas eran montadas a partir de equipos ya depreciados y con frecuencia el crédito lo recibía quien menos lo necesitaba como, por ejemplo, las grandes compañías petroleras.

Desde el punto de vista económico, lo más grave fue que la falta de coherencia del programa inversionista determinó que el país perdiera las reservas que había acumulado a partir del auge coyuntural ocasionado por la Segunda Guerra Mundial y la guerra de Corea. Entre 1952 y 1958 los activos internacionales netos del Banco Nacional de Cuba y del Fondo de Estabilización de la Moneda descendieron de 598 a 85 millones de dólares.

Ello era una clara señal de que, si bien se había logrado el objetivo de sostener la actividad económica y un cierto grado de ampliación de la base industrial, la política económica seguida no era sostenible. A lo anterior se puede añadir que no todas las inversiones realizadas fueron fruto del programa del gobierno.

Según informe emitido por el Departamento Jurídico del antiguo Comité Estatal de Finanzas (CEF), en lo que va de siglo en Cuba se realizaron 33 emisiones, 11 de ellas directamente por el Estado[4]. Sin embargo, en este informe no fueron tomadas en cuenta muchas otras emisiones que tuvieron lugar hasta 1951.

A continuación se relacionan las emisiones que reconoce el informe del antiguo CEF y que integran la emisión de deuda pública hasta 1951. Aquí se puede observar cómo la dinámica real del proceso de endeudamiento del Estado cubano fue mayor (ver tabla).

- **Estado cubano**
- Deuda interior, 5%, 1905.
- Deuda exterior, 4,5%, 1937-1977.
- Deuda pública de Cuba, 4%, 1950-1980.
- Veteranos, tribunales y obras, 4%, 1953-1983.
- Desarrollo económico y social, 4%, 1954-1984.
- Desarrollo económico y social, 4%, 1955-1985.
- Desarrollo económico y social, 4%, 1956-1986.
- Consolidación y saneamiento, 4%, 1960-1990.
- Reforma Agraria, 1ra emisión, 4,5 %.
- República de Cuba, Túnel de La Habana, 4,5%.

Títulos de crédito contra el Tesoro (tipo de interés y fecha de maduración no disponible en la fuente bibliográfica consultada):

- **Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda**
- Bonos INAV, 5%, 1959-1979.
- **Bonos de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba**
- Serie "G", 4,5%, 1954-1974.
- Serie "K", 4,5%, 1958-1978.
- **Financiera de Hipotecas Aseguradas**
- F.H.A. 4,5%, 1975.
- F.H.A. Bonos inmobiliarios, 4,5% (fecha de maduración no disponible).

[4] *Algunas cuestiones legales acerca del cumplimiento del servicio de la deuda pública en Cuba, representada por valores públicos nacionales o bonos de la deuda pública, con posterioridad al año 1959. Dirección Jurídica del Comité Estatal de Finanzas.*

Tabla Análisis de la deuda pública en Cuba

Análisis de la deuda pública de Cuba directamente a cargo del Estado, en diciembre 31 de 1959 (MP) *						
Emisión	Plazo	Interés	Autorizado	Emitido	Amortización	En circulación
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Deuda exterior:						
Reaj.y consolidación de certif. ob. púb.	1937-77	4,5%	85,000.0	85,000.0	39,515.0	45,485.0
Deuda interna:						
Pago del resto del adeudo del Ejército Libertador	1905	5,0%	13,000.0	11,174.0	4,706.7	6,467.3
Pago del 8vo emprest. de Fomento Nacional	1950-80	4,0%	120,000.0	120,000.0	23,410.0	96,590.0
Bonos de Veteranos, trib. y obras	1953-83	4,0%	145,000.0	144,408.0	16,071.0	128,337.0
Pagarés del Ministerio de Obras Públicas	1959-79	4,0%	104,735.0	97,800.0		97,800.0
Bonos de la Rep. de Cuba. Túnel de La Habana	1959-84	4,5%	34,379.0	34,379.0		25,761.0
Bonos Ref. Agraria.	1959-79	4,5%	100,000.0	100,000.0		
Títulos contra el Tesoro.	1953-61	3,5%	100,000.0	48,724.4		48,724.4
Certif. adeud. prest. ret. azucarero.	1954-67	4,5%	2,500.0	2,500.0	500.0	2,000.0
Bonos de consolidación parcial de la deuda pública.	1959-65 1959-70 1959-65	4,0% 4,0% 4,5%	57,000.0	40,000.0		38,498.0
Pagarés de Tesorería	1959-60	3,0%	28,500.0	28,500.0		28,500.0
Pagarés de liquidación de las obligaciones Corr. del Estado.	1958-59 1959-60	3,0% 3,0%	110,090.3	135,350.0	29,700.0	105,650.0
Emisión de bonos para el desarrollo económico y social.	1954-84 1955-85 1956-86	4,0% 4,0% 4,0%	350,000.0	350,000.0	26,676.0	323,324.0
Total			1,250,204.3	1,197,835.4	140,578.7	947,136.7

Fuente: *Cuba Económica y Financiera*. Enero 1960. Página 7.

* Los valores de la columna (7) no son exactamente la diferencia (5-6). Se tomaron tal y como aparece en la información original.

• Financiera Nacional de Cuba

- Acueducto de Marianao, 4,5%, 1956-1986.
- Cía. Cubana de Electricidad, 4,5%, 1954-1979.
- Cía. Cubana de Electricidad, 4,5%, 1955-1979.
- Acueducto de La Habana, 4%, 1954-1975.
- Centro turístico Barlovento, 4,5%, 1956-1970.
- Acciones series B, C y D.

• Banco para el Desarrollo Económico y Social

- Ferrocarriles Occidentales de Cuba, 4,5%, 1955-1985.
- Consolidación del transporte, 5%, 1956-1966.
- Reordenamiento de la industria fosforera, 5%, 1956-1986.
- Rehabilitación de la Cía. Cubana de Aviación, 4,5%, 1958-1988.
- Hotel Habana Hilton, 4,5%, 1957-1987.
- Carretera Santa Fe-Mariel, 5%, 1957-1982.
- Terminal Marítima de La Habana, 5 %, 1957-1987.
- Túnel de Calzada, 5%, 1958-1978.
- Saneamiento y mejoramiento de Varadero, 5%, 1958-1978.
- Bonos de la Independencia Económica (B.I.E.).
- Puerto de Guayabal, 4,5%, 1956-1981.

Al analizar la deuda pública de Cuba según la procedencia de los recursos captados a través de esta, se puede clasificar de la siguiente forma:

• La deuda pública externa del Estado cubano

Como resultado del triunfo de la Revolución y de todas las transformaciones que este hecho implicó, la estructura de la deuda pública exterior en Cuba se inmovilizó, conservando características que difieren de las estructuras de la deuda pública típica de otros países. Por ejemplo, los

países en desarrollo mantienen una carga de deuda externa que domina ampliamente sobre la deuda pública interna[5]. A tono con esta característica, en la última fase de la evolución de la deuda pública del Estado cubano prevalecieron las emisiones internas; sin embargo, en los años en que los países del Tercer Mundo acudían al endeudamiento público para solventar sus necesidades de moneda convertible, Cuba contaba con otras fuentes de financiamiento.

La deuda pública externa del Estado cubano se conforma, en lo fundamental, por los bonos de la emisión de 1937-1977 y algunos valores de la deuda interior que fueron denominados en dólares, como es el caso de las emisiones de Veteranos, tribunales y obras y las sucesivas emisiones de bonos para el desarrollo económico y social que se hicieron en 1954 y 1955.[6]

Para la emisión de 1937-1977, conocida como Deuda para el reajuste y consolidación de certificados de obras públicas, la ley del 14 de febrero de 1938 autorizó $ 85,0 millones expresados en dólares norteamericanos con un interés del 4,5% y con circulación en Estados Unidos de Norteamérica y otros países. El agente fiduciario designado fue el Manufacturer's Trust Company con residencia en Nueva York y representación en La Habana. Los bonos y sus cupones de intereses eran pagaderos en dólares al portador y transmisibles por simple entrega. De la emisión total se destinaron unos 75,1 millones a la liquidación de obligaciones anteriores y el resto fue retenido por la Secretaría de Hacienda.

El 31 de diciembre de 1958 aún estaban en circulación algo más de 48 millones en títulos de la emisión 1937-1977, de los cuales el BNC estima que estén circulando en el extranjero aproximadamente 30 millones. Luego del primer trimestre de 1960 fue suspendido el servicio de esta deuda.

En 1959 los valores de la emisión se cotizaron en la Bolsa de La Habana al 14% de su valor nominal, y al 60% en la de Nueva York. En diciembre de 1959 la parte de esta deuda en circulación se había reducido a 45,5 millones.

La habilitación para su pago en dólares de parte de los títulos que amparaban la emisión de veteranos, tribunales y obras (1953-83) y las dos primeras emisiones de bonos DES, se efectuó mediante el acuñamiento con gomígrafo de un grupo de títulos.

- **La deuda pública interior del Estado cubano**

Se constituye con las obligaciones contraídas por el Estado cubano con acreedores nacionales o extranjeros residentes en Cuba, denominadas en moneda nacional o extranjera, pero pagaderas en moneda nacional. Su circulación es solo interna.

Segmentando la deuda pública interna cubana en función de su antigüedad, podemos agruparla en las etapas siguientes:

- Obligaciones contraídas entre 1902 y 1940.
- Obligaciones contraídas entre 1941 y 1958.
- Obligaciones contraídas a partir de 1959.[7]

Obligaciones contraídas entre 1902 y 1940

En esta etapa se manifiesta una contradicción entre el inventario de emisiones que presenta el informe de la Dirección Jurídica del CEF y la información aparecida en la revista Cuba Económica y Financiera (agosto 1951, pág. 16), según la cual solo en el período comprendido entre 1902 y 1940 se produjeron 16 emisiones con plazos entre 5 y 40 años.

A finales de esta etapa ya había necesidad de buscar la consolidación de los remanentes de deuda generados por tan crecido número de emisiones, cuya mayoría abarcó períodos de grave convulsión política y económica (crisis de posguerra, dictadura de Machado, Gran Depresión, Revolución del 33, etc.) y representaba una carga de la que el Estado precisaba liberarse.

Con la promulgación de la Constitución de 1940 se dieron los primeros pasos para depurar y liquidar la deuda pública. La depuración fue asumida por el Tribunal de Cuentas, el cual fue disuelto pocos años después y dejó inconclusa su tarea; sin embargo, resolvió algunos casos y estableció términos de caducidad para quienes mantenían bonos de algunas de las viejas deudas estatales.

Un importante esfuerzo por consolidar la deuda pública estatal fue la emisión de Veteranos, tribunales y obras (1953-1983), para la cual se aprobaron 145 millones, con vistas a liquidar los remanentes que aún se mantenían de la deuda flotante.

[5] El bajo componente que representa la deuda pública interna en el total de la deuda pública en los países en desarrollo se explica a partir de lo reducido que resultan sus mercados de capitales, en los que no abundan intermediarios financieros eficientes, así como en el alto riesgo de impago que perciben los inversionistas en las emisiones internas de muchos países, en la política de bajas tasas de interés que tienden a mantener sus economías y en el deseo de sus gobiernos de limitar el "efecto expulsión" dentro de un mercado financiero ya de por sí pequeño.

[6] Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. No. 24.126. República Argentina. Ministerio de Economía y Servicios Públicos. Servicios de Hacienda. Página 3.

[7] El informe de la Dirección Jurídica del antiguo CEF analiza dos etapas a las que llama deuda flotante (1902-40) y obligaciones pendientes de presupuesto anteriores (1941-59).

Obligaciones contraídas entre 1941 y 1958

En este período se producen transformaciones sustanciales en las características de la deuda pública interna, pues adquiere carácter dominante, con fiduciarios nacionales y pocos plazos medianos. En los años cuarenta se contrataron tres empréstitos, pero en los cincuenta se reconocen más de 22 operaciones de endeudamiento por parte del Estado y las instituciones paraestatales que, a la sazón, se habían convertido en importantes generadoras de deuda pública. Las emisiones hicieron énfasis en el financiamiento de obras de infraestructura, y comenzaron a cobrar fuerza las emisiones de bonos hipotecarios.

Obligaciones contraídas a partir de 1959

Al triunfo de la Revolución la deuda pública del Estado cubano había alcanzado un monto superior a los 900 millones de pesos. De la deuda total, 46 millones estaban denominados directamente en dólares y unos 640 millones correspondían a endeudamiento directo del Estado.

Con el inicio del proceso de nacionalización se efectuaron varias emisiones que estaban dirigidas a enfrentar el pago de indemnizaciones. Adicionalmente, con la desaparición de los principales órganos paraestatales, el Estado emitió deudas para asumir el traspaso de las obligaciones que dichas instituciones habían contraído en sus operaciones financieras. Gran parte de estos adeudos recién contraídos por el Estado cubano fue canjeada durante la emisión de los bonos de la refundición y saneamiento, emitidos conforme a la Ley No. 162, de 18 de septiembre de 1964.

Durante toda la etapa previa a la Revolución y hasta 1966 el Servicio de la Deuda era atendido por el Ministerio de Hacienda; en ese último año estas funciones fueron transferidas al Banco Nacional de Cuba, quien, a su vez, las transfirió en 1976 al Comité Estatal de Finanzas.

CONCLUSIONES

La emisión de bonos en Cuba no constituye nada novedoso en la historia económica del país; ha sido utilizada para financiar en lo fundamental proyectos de envergadura que han tenido un impacto decisivo en el desarrollo económico y social del país, pese a la corrupción de los gobiernos de turno que ejecutaron estos proyectos.

Los rasgos de las emisiones públicas en Cuba antes y durante los primeros años de la Revolución manifiestan una tendencia equilibradora de la emisión de deuda externa e interna en la primera mitad del siglo. En los años 50 predomina la deuda interna.

El surgimiento de entidades paraestatales en esta época garantizó la emisión de bonos y obligaciones en nombre del Estado cubano, así como las emisiones para el pago de las indemnizaciones por concepto de expropiaciones y nacionalización al triunfo de la Revolución.

BIBLIOGRAFÍA

- *Pozo Luis, Alberto F.: La emisión de títulos de valor. Aproximación al tema y análisis de alternativas para las finanzas públicas cubanas. La Habana. Enero de 1996.*
- *González Gutiérrez, Alfredo: Un viaje a Granada; (Julián Alienes y la economía cubana). Temas. Internet.*
- *Carlos F. Díaz Alejandro: América Latina en la depresión 1929 - 1939. Teoría y experiencia del desarrollo económico. Fondo de Cultura Económica. México 1985.*
- *Cuba Económica y Financiera. No. 352. Julio de 1955.*
- *Frank Fabozzi. Handbook of Fixed Income Securities. (Third edition, Business One Irwin, 1991).*
- *Borrás Atiénzar, Francisco y colectivo de autores. Cuba: Banca y seguros. Una aproximación al mundo empresarial. Editora Caja de Ahorros del Mediterráneo. 1998.*
- *Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición ordinaria No. 45, 25 de agosto de 1998.*
- *Informe de la Dirección Jurídica del antiguo CEF.*
- *Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. No. 24.126. República Argentina. Ministerio de Economía y Servicios Públicos. Servicios de Hacienda.*
- *Kolb, Roberto: Inversiones. Editorial Limusa, 1989.*
- *Einaudi, Luigi: Principios de Hacienda Pública. Aguilar. Madrid, 1858.*
- *INDETEC. Normatividad en materia de deuda publica estatal y municipal. Publicaciones Especiales. 1994.*
- *Cuba Económica y Financiera. Varios números entre abril de 1951 y enero de 1960.*
- *Dirección Jurídica del CEF. Algunas cuestiones legales acerca del cumplimiento del servicio de la deuda pública en Cuba, representada por valores nacionales o bonos de la deuda pública con posterioridad al año 1959.*

***Asesora de las direcciones del BPA, BANDEC y BICSA en Santiago de Cuba y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oriente, respectivamente**

Bonos del BANCO CENTRAL DE CUBA

Antonio Villaverde Areces*

La trayectoria de cumplimiento en los compromisos de pago de entidades financieras cubanas y el desarrollo del sistema bancario cubano mostrado en los últimos años, han sido un argumento que respalda la reciente emisión de bonos del Banco Central de Cuba, por 400 millones de euros, efectuada el pasado 14 de febrero de 2006, la cual tiene una tasa de interés del 7% y su vencimiento está previsto en un año.

Esta emisión fue suscrita en su totalidad, desde su colocación, por bancos e instituciones financieras cubanas y extranjeras. El Banco Central de Cuba decidió incursionar en nuevas modalidades de financiamiento y utilizó la técnica de presentación de sus obligaciones en el Mercado de Valores en Londres.

La Autoridad Financiera reguladora del Mercado del Reino Unido (UKLA) admitió los bonos del Banco Central de Cuba en el Listado Oficial en la Bolsa de Valores de Londres (LSE), específicamente en su Mercado Profesional de Valores (PSM). Esta acción constituye la primera admisión oficial en la Bolsa de Valores de Londres de obligaciones de entidades cubanas, con el número ISIN CU0025152208.

El Banco de Inversiones S.A. (BdI) fundado en 1996, actúa como estructurador de la emisión, agente de registro y traspaso y agente de pago en Cuba, utilizando las herramientas que posee en su rol de banco cubano especializado en mercados de capitales. Asimismo, se escogió al *Havin Bank Ltd.* como agente de pago de la emisión en Londres, aprovechando la estrecha relación que mantiene con el BdI, para la intermediación y obtención de financiamientos con destino a los más importantes sectores de la economía cubana.

La Bolsa de Valores de Londres, en particular su segmento de mercado no regulado, es una nueva opción de acceso al mercado una vez iniciada su implantación en julio del año 2005. Este segmento del mercado, según expertos, es una vía más rápida y segura de acceso a los fondos disponibles en las transacciones financieras del mercado de valores, pues está destinado a llegar directamente a inversionistas, instituciones e intermediarios autorizados, regulados y con amplia experiencia en ese sector.

El Mercado de Valores de Londres es el segundo de importancia mundial en esa especialidad y pasa a ser el primero para Cuba y sus instituciones, por las prohibiciones que el bloqueo estadounidense establece a Cuba.

Al prospecto con los detalles de la emisión puede accederse a través de www.bdi.cu/prospectus/bcc o solicitarse por e-mail a: inversiones@bdi.cu.

El Reporte Anual del estructurador e información conexa pueden encontrarse en www.bdi.cu.

Para más información sobre compraventa de los bonos, las oficinas del Banco de Inversiones S.A. pueden ser contactadas a través de los teléfonos 204 3374 y 204 9641, a la atención de Raúl Rangel y Maricela Azcue.

* **Asesor Legal, Banco de Inversiones**

Sección a cargo de María Isabel Morales

VILLA CLARA puso nombre a la emulación bancaria

Villa Clara, cuna de insignes patriotas e ilustres intelectuales cubanos, registra este año los mejores resultados de conjunto en el trabajo del sistema bancario por lo cual le fue otorgada la sede del acto nacional por el 13 de octubre, Día del Trabajador Bancario, momento en que los dirigentes del sector, junto a los del Sindicato de la Administración Pública, reconocen el esfuerzo desplegado por la provincia ganadora, mediante la entrega de galardones y diplomas a las sucursales y empleados más destacados.

El territorio, fundamentalmente agrícola, está considerado uno de los principales productores de caña de azúcar del país; además, se destaca en los cultivos de tabaco, hortalizas, café y frutales, aunque también posee ganadería vacuna, minería de oro y piritas (cobre, hierro), así como yacimientos de petróleo. Asimismo, entre sus actividades económicas relevantes figura la pesca, con Sagua la Grande como principal puerto. Las principales ciudades villaclareñas son Santa Clara, la capital, Sagua la Grande y Caibarién.

Toda la intensa vida económica, el desarrollo cultural alcanzado y los progresos sociales se fundamentan, a su vez, en la efectividad y transparencia de la actividad bancaria y particularmente en dos de sus pilares: el Banco Popular de Ahorro (BPA) y el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC).

BPA: SALUDABLEMENTE INCONFORMES

Ubicada en el centro de la ciudad de Santa Clara, en la calle Luís Estévez No. 6, la Sucursal 4302 del Banco Popular de Ahorro fue de las primeras en ofrecer al público la comodidad de un horario de trabajo extendido hasta las 7:00 PM, de lunes a sábado, lo que permite realizar un gran número de operaciones de la banca de particulares fuera del horario habitual de trabajo.

A esta comodidad sumemos un ambiente donde prevalecen la elegancia y el buen gusto expresados a través de empleados gentiles, correctamente uniformados, de un mobiliario moderno, acorde con la imagen institucional del BPA y con el atractivo de cuadros sugerentes sobre las paredes.

En este espacio acogedor labora un colectivo de 51 trabajadores que, pese a la gran cantidad de operaciones diarias y la constante afluencia de público, tienen el reto de constituir la "cara" del BPA en una urbe culta, constantemente visitada por una alta cifra de visitantes nacionales y extranjeros, dada su particular condición de acoger los restos del inmortal guerrillero Ernesto Che Guevara y su tropa.

Pedro Enrique Masdíaz Chávez, director de la 4302, explica que el propósito de la extensión del horario aplicada desde el 2 de mayo último fue brindar una mejor atención a la población y evitar aglomeraciones innecesarias para poder atender a cada cliente con calma y eficiencia, lo cual se ha ido logrando a medida que se extiende el conocimiento sobre el nuevo horario.

Ello no perjudica en lo más mínimo al segmento de los pensionados, a quienes les continúan pagando y entregando sus chequeras en horas de la mañana, como se ha comprobado que prefieren

Todo cuanto se hace en la 4302 es para beneficiar al cliente, afirma Masdíaz.

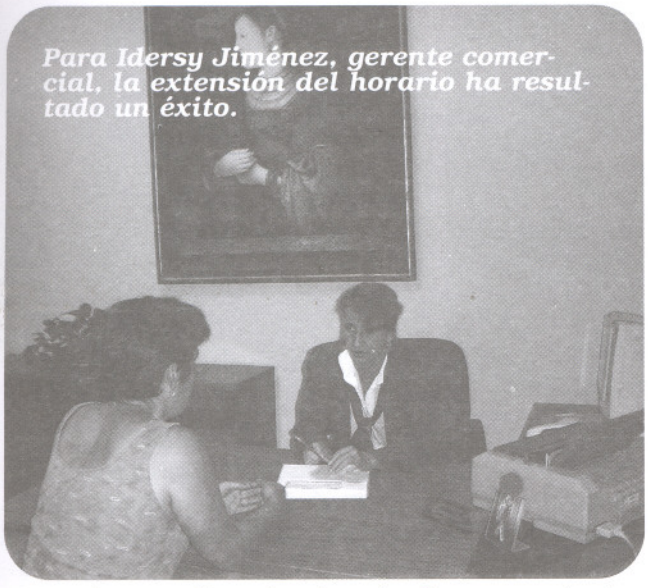

Para Idersy Jiménez, gerente comercial, la extensión del horario ha resultado un éxito.

y que les resulta más cómodo. Por supuesto, los cuentahorristas pueden acudir en cualquier momento.

Además de la ampliación del horario —que les ha llevado a laborar en dos turnos— se han adoptado otras medidas como la de desplazar algunos servicios muy específicos hacia la sesión de la tarde. Este es el caso de la atención a los gestores de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria. Son 12 personas que pueden acudir a la sucursal a efectuar el pago de las contribuciones de 40 ó 50 patentes de trabajadores por cuenta propia. Aunque no concurren juntos, atender a cada uno prácticamente equivale a tratar con 40 clientes.

Masdíaz sostiene que esta es una forma útil de contribuir al rescate de la disciplina laboral, una batalla que actualmente se libra en el país, y opina que sería muy positivo extender esta experiencia a todas las sucursales donde sea necesario por el cúmulo de clientes.

Al igual que la mayoría de las oficinas del BPA, este año la prueba de fuego fue la entrega de los créditos sociales para respaldar la distribución de los primeros módulos de efectos electrodomésticos contemplados en la llamada Revolución Energética.

A los créditos que ya otorgaban a la población para la construcción de viviendas y el cobro de las ya otorgadas, se añadió el financiamiento para la adquisición de las diferentes ollas, los calentadores, las hornillas y los ventiladores, en un primer momento. Luego vinieron los televisores, los aires acondicionados y los refrigeradores.

La avalancha inicial, explica el director, implicó la adopción de una estrategia nacional que incluyó trabajar hasta la madrugada, a fin de garantizar que el plazo transcurrido desde que el cliente solicitaba el crédito hasta que recibía el cheque no excediera las 72 horas.

"Fue por Santa Clara —recuerda— por donde comenzó la entrega de los módulos. Tal como se esperaba, se produjo una avalancha de clientes, sobre todo pensionados, jubilados y asistenciados, pero ya estábamos preparados. Se crearon diversos puntos, por consejos populares, que le evitaron a los pensionados tener que acudir al banco a solicitar el crédito: allí llenaban sus planillas; estas se procesaban en el banco y en ese mismo punto recibían la respuesta. Contamos con el gran apoyo de la dirección provincial y se realizó muy buen trabajo en coordinación con los delegados y los presidentes de los consejos populares.

"Fue un período muy fuerte, en el que hasta las mujeres tuvieron que dar su paso al frente. Con frecuencia terminábamos cerca de las tres de la mañana y al día siguiente teníamos que retornar al trabajo. Ya con la entrega de los refrigeradores no hemos tenido este problema, porque ha sido más lenta, no tan masiva. De cualquier modo mantenemos puntos de atención al público en lugares alejados del centro de la ciudad, como la zona del Yabú, la base aérea, el reparto Camacho-Libertad y en el edificio 12 plantas, donde existe una caja de ahorro, etc., todo para facilitarle los trámites a nuestros clientes."

La recuperación de esos créditos constituye el objetivo central de la sucursal, por lo que no se conforman con la actividad de sus dos investigadores, quienes visitan a los morosos y actúan como cobradores; incluso, los propios bancarios dedican algún tiempo a la recuperación de los créditos en las áreas cercanas a sus domicilios. "Los días de pago a los jubilados y a asistenciados ubicamos trabajadores nuestros en el correo para que allí mismo las personas puedan saldar parte de su deuda", comenta.

Según afirma, en materia de créditos se les ha presentado "de todo", desde quienes rotundamente se niegan a pagar, hasta ancianos que, confundidos, han pagado en efectivo y, además, han solicitado el respaldo del banco. Una vez comprobado que sí se efectuó el pago, se les ha anulado el crédito. Sin embargo, la recuperación de la mayor parte del financiamiento se comporta de forma normal, pues se trata de trabajadores a los que las empresas e instituciones les realizan los descuentos por nómina.

La vida cotidiana de la 4302 incluye, asimismo,

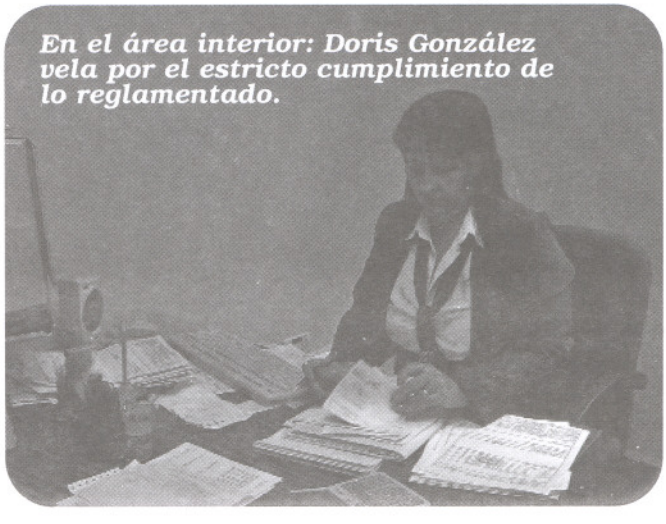

En el área interior: Doris González vela por el estricto cumplimiento de lo reglamentado.

la concesión de préstamos a empresas, la atención a 18 cuentas corrientes de clientes empresariales, los pagos a los estudiantes y las operaciones de transferencias bancarias, que deben ser informadas al beneficiario antes de las 72 horas.

Por supuesto, la prevención del delito forma parte de la cotidianidad de este centro; desde hace varios años y más recientemente se fortalece gracias al esfuerzo del equipo de dirección y, muy en particular, al aporte de la oficial de cumplimiento Eva González Enríquez y de la auditora Dalgis Verónica Rodríguez Sánchez, quien resultó seleccionada Vanguardia Nacional en 2005.

Pedro Enríque está convencido de que al banco siempre lo están chequeando los delincuentes, "porque aquí es donde está lo que ellos más quieren: el dinero".

Indica que tanto para evitar como para detectar actividades ilícitas se capacita a los trabajadores, se les lee la documentación que llega, trimestralmente realizan un consejo con los trabajadores para analizar los hechos delictivos ocurridos en el sistema bancario y semestralmente hacen otra reunión sobre el tema. Por otra parte, las auditorías son frecuentes. "Incluso, hemos propiciado charlas con trabajadores de más experiencia, quienes narran sus anécdotas", acota.

"En este empeño son fundamentales los esfuerzos de nuestra auditora y de la oficial de cumplimiento. La primera detecta lo ocurrido, mientras la segunda está en condiciones de detectar cualquier intento de delito antes de que se cometa. Lo mismo descubre cheques que billetes falsificados que se intenten pasar, y muchas veces alerta sobre clientes que están operando de forma sospechosa.

"Por suerte para nosotros no hemos enfrentado ningún hecho delictivo cometido por empresas o particulares. Sí hemos tenido casos que han sido frenados al aplicarse lo reglamentado. Por ejemplo, personas que vienen a realizar operaciones con el carnet de identidad en mal estado, algo que no permitimos, o intentos de introducir billetes falsos.

"En dos ocasiones hemos recibido visitas del superintendente regional, quien ha apreciado un trabajo estable. En realidad, nuestro comité de prevención funciona bien; nos reunimos todos los meses con un representante de cada área, quien trae los asuntos que considera y estos también se analizan en los consejos de dirección, en presencia del oficial de cumplimiento."

En su criterio, el análisis colectivo de los casos resulta muy provechoso, pues los trabajadores aprecian lo que puede acarrear el exceso de confianza, tal como alerta la carta del ministro presidente Francisco Soberón, documento al que le atribuyen una extraordinaria fuerza y vigencia.

¿Se consideran inmunes? Pedro Enrique niega categóricamente esa palabra, pero sostiene que en esta sucursal se ha trabajado durísimo para impedir ilegalidades y se aplican todas las herramientas a su alcance para evitar que se cometan errores, fraudes o hechos delictivos.

"El Manual de Procedimientos contempla todo lo necesario para evitar esos hechos; incluso, recientemente se modificó y está muy completo. En el banco está todo escrito, lo único que se debe hacer es aplicarlo", enfatiza.

La calidad del personal, incluidas las "nuevas adquisiciones", constituye una carta de triunfo para esta oficina del BPA villaclareño. La mayoría ha cursado estudios universitarios y otros lo hacen ahora. Para su director se trata de un

equipo aguerrido, sin horas para trabajar, capaz de estar en su puesto siempre que haya trabajo, sacrificando hasta su vida personal. "Es lo que nos piden a los bancarios y lo cumplimos con orgullo".

Tras 17 años de labor en la banca, Pedro Enrique es "el mayor y el de más experiencia" en esta sucursal. Se confiesa satisfecho por los resultados de trabajo, pero no conforme, pues, dice, la conformidad no es buena compañera. "Siempre exijo un poco más —afirma—, ya que esa es la única manera de evitar grandes problemas."

Graduado de economía, laboró antes como jefe de Recursos Humanos en el sector de la construcción y en 1990 pasó a desempeñar este mismo cargo en la dirección provincial del BPA. Un problema en una sucursal motivó que lo designaran temporalmente para dirigirla. "Pero el trabajo con el cliente me gustó mucho —aclara— y seguí este camino".

En su criterio, para que una oficina avance es fundamental una buena comunicación entre los directivos y con los trabajadores. Particularmente le preocupan los problemas de sus empleados y procura ayudarlos en la medida de sus posibilidades. "Es importante conocer qué le ocurre al trabajador y cuáles problemas pueden apartar su mente del trabajo e, incluso, conducir a una diferencia de efectivo que los perjudique", reafirma.

"Dirigir exige mucho tiempo. No tengo un horario fijo de trabajo. Entro a las 8:00 AM y muchas veces salgo junto con el turno que al otro día descansa. Es nuestra obligación que se atienda bien al cliente y que se vaya satisfecho, atender sus inquietudes, velar por el buen funcionamiento de todas las áreas y, además, estudiar."

BANDEC: ¿UNA FÓRMULA MÁGICA?

Desde 1992 Roberto Suárez Cruz dirige la Sucursal 4451 del BANDEC en el municipio de Ranchuelo. De entonces a acá esa oficina muestra una labor estable coronada por tres años consecutivos con buenos resultados en las auditorías y la alegría de sentirse lejos de la conmoción que implica la comisión de un delito.

Esa satisfacción y la tranquilidad con que allí se trabaja tienen su origen, en opinión de Roberto, en la existencia de un colectivo unido, en la minuciosa selección que precede los nuevos ingresos y en la esmerada capacitación que recibe el personal.

"Todo ello está muy ligado al cumplimiento del control interno y, por tanto, a la prevención del delito, el fraude y las ilegalidades en general, ya que somos rigurosos en la atención a las normas de control interno. Estamos convencidos de que detrás de una violación están creadas las condiciones para la comisión de una fechoría", argumenta.

Conocido por muchísimos bancarios debido a su participación en eventos científicos, en los cuales presenta las experiencias e investigaciones que, a su vez, fomenta en su propia sucursal, Roberto reafirma la existencia de un programa de prevención concebido con la participación de todo el equipo de trabajo, en el cual se contemplan cada área y prácticamente todos los aspectos vulnerables de la labor de la sucursal, y este se chequea sistemáticamente.

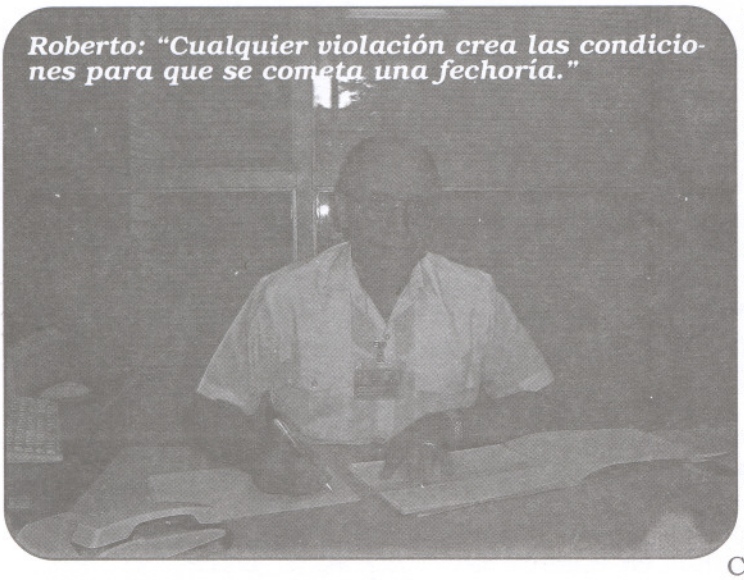

Roberto: "Cualquier violación crea las condiciones para que se cometa una fechoría."

"En un inicio —acota— nuestro plan de acción contenía muchas cosas que estaban normadas. Comprendimos que estábamos cometiendo un error, pues si la medida está incluida en el manual, es de obligatorio cumplimiento. Entonces nos dimos a la tarea de detectar los puntos vulnerables que no aparecían en los textos oficiales y que, sin embargo, en la práctica debíamos tener en cuenta. Así fueron surgiendo tareas como la elaboración del Código de Ética de los trabajadores, el cual se analiza y enriquece dos veces al año.

"También elaboramos una guía de evaluación integral. Ambas actividades enfatizan en la labor del trabajador en la prevención de los delitos. Además, asesoramos a nuestros clientes para que no realicen actividades ilícitas por desconocimiento; participamos en plenarias de empresarios, en las cuales intervenimos sobre las funciones del banco y alertamos sobre aspectos que detectamos en nuestro trabajo cotidiano, que pueden ocasionar hechos delictivos como, por ejemplo, la emisión de cheques sin fondos, e insistimos en la conveniencia de que las extracciones de efectivo se realicen con la necesaria custodia o que no se efectúen en el horario de la tarde, para que el dinero no permanezca en el centro de trabajo sin la suficiente protección. O sea, son aspectos que no están en los manuales, pero que son fruto de la práctica diaria."

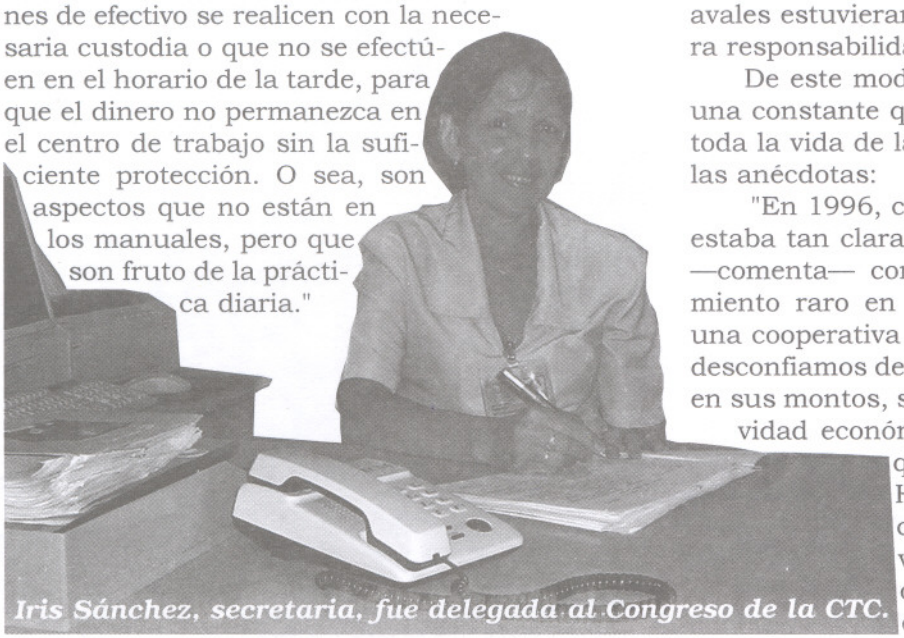

Iris Sánchez, secretaria, fue delegada al Congreso de la CTC.

Más que la belleza de la sucursal de Ranchuelo (donde se destaca una línea de cajas atípica), lo significativo del lugar es la fortaleza de su actividad bancaria: 164 cuentas de empresas, fundamentalmente clientes de las unidades básicas de producción cooperativa (sobre todo cañeras) e, incluso, un central azucarero, el Efraín Alfonso. También atienden una empresa de cultivos varios y las empresas del gobierno, de servicios y de la gastronomía, sin contar el ahorro de la población.

Los directivos de la 4451 estiman que su cartera de préstamos, de 52 millones de pesos, es alta, algo que han logrado a pesar de la situación por la que ha atravesado la economía, gracias a la intensa labor del Comité de Crédito, integrado por muy buenos profesionales.

Roberto explica que hace unos años el personal de esta oficina de BANDEC debió hacer un gran esfuerzo para resolver las irregularidades de productores privados que no respondían adecuadamente al otorgamiento de financiamiento bancario y que dificultaban la recuperación de los créditos. En la actualidad, para que no se repitan esos hechos y consolidar más el trabajo la sucursal se apoya mucho en las organizaciones campesinas, así como en el Partido y las estructuras del Ministerio de la Agricultura. "Nuestro interés —dijo— es que la concesión de dinero se revierta en mayor producción de alimentos para la población. Por eso tenemos que ser muy rigurosos y controlar muy bien el empleo del financiamiento".

"Hace apenas dos años —detalla— se nos daba el caso de campesinos que presentaban todos los avales exigidos por el banco para el otorgamiento de un crédito; sin embargo, cuando los investigábamos, no eran personas serias. Tuvimos que ser muy fuertes y comprometer a las estructuras de la agricultura para que los avales estuvieran acompañados de una verdadera responsabilidad."

De este modo, el enfrentamiento al delito es una constante que en todo momento se aplica a toda la vida de la sucursal. No obstante, quedan las anécdotas:

"En 1996, cuando la labor de prevención no estaba tan claramente estructurada como ahora —comenta— comenzamos a apreciar un movimiento raro en las extracciones de efectivo de una cooperativa de crédito y servicios. Ante todo desconfiamos del salto tan grande experimentado en sus montos, sin que hubiera cambiado la actividad económica fundamental. Descubrimos que un productor privado de La Habana estaba utilizando esta cooperativa de trampolín para vender artículos plásticos y le dejaba un porcentaje de ganancia. Se le comunicó a las autori-

dades pertinentes y el MININT efectuó una rápida investigación, en la que se detectó que otras empresas del territorio también estaban implicadas.

"De inmediato orientamos reservar la cuenta, pues consideramos que ese dinero, más de 140 mil pesos, era ilícito y no debía salir a la calle. La cooperativa intentó recuperarlo a toda costa, pero le aseguramos que no podrían extraerlos, pues era inmoral repartir entre campesinos un dinero obtenido de forma ilícita. Obtuvimos respaldo para esa decisión y, afortunadamente, encontramos la forma de ingresar el dinero al presupuesto mediante un acuerdo de la asamblea de la propia cooperativa."

Teresita atiende el "corazón" electrónico de la sucursal.

Otra experiencia de la 4451 en enfrentamiento a actividades ilícitas estuvo relacionada con la pesca deportiva, que también comenzó a registrar un súbito aumento del movimiento de efectivo. "Investigamos —rememora Roberto—, y como estos municipios son pequeños, uno muy fácilmente descubre las cosas; supimos que algunas personas se estaban dedicando a ir a Cienfuegos a buscar ropa, gomas de bicicletas y otras cosas, que después vendían en centros de trabajo de Ranchuelo.

"Eso estaba muy lejos de su objeto social, por lo que inmediatamente lo notificamos y procedimos a inmovilizar la cuenta, de modo que la pesca deportiva no está funcionando hasta que el INDER realice los pasos establecidos para estos casos, incluida la comunicación con nuestro ministro presidente."

Para los trabajadores de BANDEC en Ranchuelo la prevención interna también es muy importante y, como sostiene el director, "los dirigentes tienen que desarrollar un olfato muy fuerte y ser perspicaces para estar siempre viendo más allá. El bancario es una persona que no puede dormirse, ni puede confiar ciegamente en todo. Hay que confiar de forma saludable y eso implica respetar los controles".

"Yo tengo una extrema confianza en mis gerentes, pero tengo que pensar que son seres humanos y en cualquier momento se pueden equivocar o corromper, y para evitarlo es preciso que sean controlados, como soy controlado yo mismo", concluye.

Esta filosofía la respalda plenamente el colectivo y en particular, alguien de mucha experiencia: el auditor Paúl Gustavo Pascual, quien otorga mucha importancia al hecho positivo de que aquí se le escucha y se mantiene el debido régimen de pruebas y revisiones, en particular, las especiales y las sorpresivas.

Su experiencia de 13 años en ese lugar le ha permitido comprender que se debe convencer a los auditados, demostrarles, no imponerles, empleando la mejor forma al hablar. En su opinión, uno de los mayores méritos que tiene esta sucursal es la forma de capacitación implantada y la rigurosa selección del personal.

Por su parte, Teresita María Reguera, la informática, comprende el peso que carga sobre sí. Por las máquinas que atiende pasa "la savia" de la sucursal y, aunque ella es supervisada y controlada, de su honestidad y buen tino depende mucho la tranquilidad de este lugar. Conocedora de esta responsabilidad, asegura que la mejor garantía es la aplicación de los controles internos establecidos.

También Alfredo Pérez, un recién estrenado jefe del Departamento de Efectivo, coincide en la necesidad del orden y el rigor, especialmente en un área como la suya, donde no puede sobrar ni faltar un centavo. Entre las medidas que aplican para garantizarlo figuran los arqueos sorpresivos y las pruebas de cajeros.

Diariamente cada cajero realiza entre 60 y 80 operaciones, un promedio nada despreciable para un banco rural. Por la actividad económica de Ranchuelo, el saldo manipulado en una semana puede sobrepasar perfectamente el millón de pesos.

A pesar de su poco tiempo de trabajo en la banca y haciendo gala de una sabiduría natural, Alfredo resume la fórmula mágica que se puede aplicar para no caer en tentaciones: llegar a ver el dinero como simple papel.

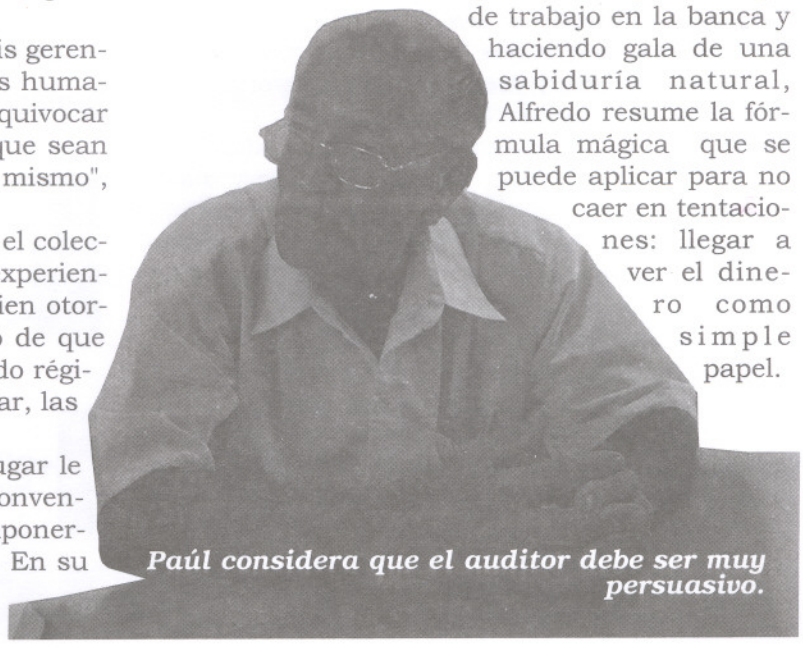

Paúl considera que el auditor debe ser muy persuasivo.

TÉCNICA BANCARIA

La EFICIENCIA en las ESTADÍSTICAS y el Sistema Informativo Bancario

Julio C. Guerrero Valdés*

El presente artículo tiene como objetivo someter a la consideración del lector el sistema de información estadístico utilizado en el Banco Central de Cuba a la luz de un conjunto de consideraciones o criterios de eficiencia propuestos por el autor, aplicables a cualquier sistema informativo, y que de no cumplirse puede afectar la efectividad en el manejo de las estadísticas.

Por eficiencia se entiende la capacidad de hacer bien las cosas, de la manera más correcta, en correspondencia con los procedimientos, métodos y técnicas previstas.[1]

Partiendo de la definición anterior y ante la ausencia de una descripción exacta de este término vinculado a las estadísticas, pudiéramos asumir que:

La eficiencia de las estadísticas debe asociarse con la veracidad, la oportunidad y la posibilidad de compartir los datos, así como con la disminución de los costos implicados en la obtención de las informaciones.

Al hablar de estadísticas en el marco del Sistema Bancario Financiero Nacional (SBFN), nos estamos refiriendo a las estadísticas bancario-financieras, lo que nos lleva al Sistema Informativo Bancario (SIB), rector del flujo mayoritario de informaciones dentro del sector.

El SIB es un sistema computacional diseñado para la captación, almacenamiento y distribución centralizada de datos, el cual es administrado por la Dirección de Estadísticas Monetarias y Financieras (DEMF) y respaldado legalmente por el Decreto-Ley 172 (artículos 29 y 36) y la Resolución 99/2001 del BCC.

Este sistema surge en 1999, insertado en la estrategia de modernización del SBFN, ante la necesidad del BCC de contar con las informaciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones y desde entonces ha atravesado diferentes etapas, que van desde su concepción e implantación hasta el perfeccionamiento, fase en la que se encuentra actualmente y que está dirigida a elevar su efectividad.

El SIB está diseñado para el procesamiento automatizado de informaciones (léase modelos), las cuales llegan al BCC desde los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y las instituciones del SBFN, mediante correo electrónico (o disquete), para ser validados en un servidor que trabaja las 24 horas del día en esta tarea.

Cuadro No. 1

Módulos del SIB

- ADMINISTRACIÓN
  - Análisis de las necesidades de información.
  - Diseño de bases de datos.
  - Control de los accesos a la base de datos.
- VALIDACIÓN (Manual y Automática)
  - Chequeo de códigos.
  - Detectar entidades que ya no existen (Bajas).
  - Reglas de validación generales y específicas para un modelo.
  - Validaciones lógicas según metodologías.
- CONSULTA
  - Exportación de datos en formato EXCEL y DBF (Familia D'base).
  - Series históricas – econometría.

Cuadro No. 2

Funcionamiento del SIB

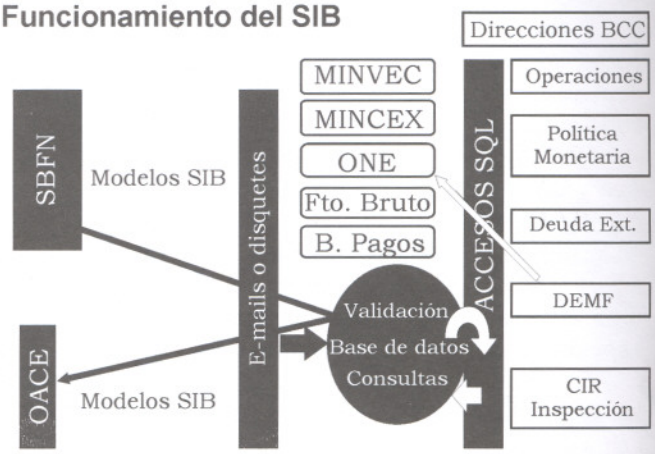

[1] *Guía para el trabajador - Sistema de Perfeccionamiento Empresarial.*

El resultado de la validación es enviado al tributante de forma inmediata por e-mail y, en caso de rechazo, se adjunta una tabla (informe) con la explicación del error. Una vez validada la información, esta pasa a la gran base de datos del SIB quedando disponible para su utilización por las diferentes direcciones del BCC, mediante consultas SQL desde sus computadoras, las que pueden ser procesadas por los propios usuarios en formato Excel o DBF, según sus necesidades analíticas.

Los modelos SIB son bases de datos (ficheros dbf) diseñados en función de las necesidades informativas del usuario, cuyo contenido se explica en metodologías elaboradas por la propia DEMF.

Actualmente, existen unos 34 modelos, de los cuales 28 deben ser reportados por los bancos, 14 por las financieras no bancarias y 10 por los OACE, con fechas de cumplimiento dispersas en el transcurso del mes, evitando en lo posible la concentración en el tiempo.

Cuadro No. 3

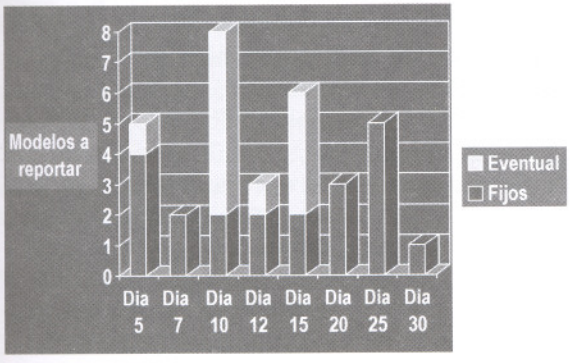

Las informaciones del sistema se agrupan en 14 categorías o grupos informativos, los cuales cubren en muy alto porcentaje toda la gama de materias en las que el BCC trabaja.

. 01 Cuentas por Cobrar en Cuba y en el Exterior.
. 02 Cuentas por Pagar al Exterior-Pagos a privados.
. 03 Financiamiento del SBFN a la economía interna.
. 04 Entrada-Salida divisas exterior/cuentas bancarias CUC.
. 05 Medios de Pagos del Sistema Bancario Nacional.
. 07 Cuentas de Clientes en MLC y MN.
. 09 Central de Riesgos y Supervisión Bancaria.
. 10 Pasivos Externos.
. 20 Activos Externos.
. 24 Cartera de Préstamos MN y Cuentas Bancarias OACE.
. 25 Balanza de Pagos.
. 26 Tasas de Interés.
. 27 Tipos de Cambios.
. 99 Otras informaciones.

La existencia de un indicador de desempeño[2] que permita medir el cumplimiento de los compromisos informativos en cuanto a calidad y oportunidad, y que a la vez, compulse a los tributantes a trabajar bien, contribuye a la eficiencia estadística.

Evaluación del trabajo estadístico

La consolidación de este criterio ha resultado un logro muy importante en la elevación de la eficiencia de las estadísticas en el SBFN, ya que mediante una metodología diseñada al efecto se ha podido medir y compulsar la efectividad[3] de los tributantes en el cumplimiento de los compromisos informativos con el BCC. En la actualidad, existen entidades que mensualmente han logrado el máximo de puntuación (100%) o valores muy cercanos a esta cifra, mostrando una evidente mejoría en el transcurso del tiempo.

La metodología de evaluación de los modelos que aplica la DEMF-BCC, valora los siguientes aspectos: resultado de las validaciones aplicadas, cumplimiento de las fechas establecidas, utilidad de la información, eficiencia en el envío de los ficheros.

El método en cuestión se basa en el cálculo de valores porcentuales que miden el resultado global del desempeño estadístico, sobre la base de la asignación de puntos a cada modelo a tributar al BCC, en dependencia del éxito o fracaso en su entrega.

El gráfico muestra claramente la evolución favorable de la efectividad del desempeño estadístico del SBFN en conjunto, donde se observa (al aplicar la metodología retrospectivamente) cómo la efectividad del SBFN a inicios de 2004 oscilaba entre un 72% -78% y en mayo de 2006 ya alcanza el 95%.

EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO ESTADÍSTICO
SISTEMA INFORMATIVO BANCARIO

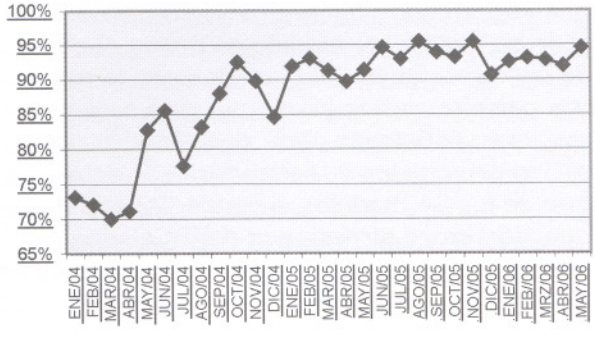

[2] *Término utilizado en las normas de control interno.*
[3] *La efectividad se relaciona con la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera. (Diccionario de la Lengua española. Vigésimo segunda edición).*

La veracidad de las informaciones es un componente esencial en cualquier sistema informativo y,cuando no se logra, su eficiencia y credibilidad se afectan considerablemente.

Conciliación de informaciones

Este precepto visto en el marco de las estadísticas bancario-financieras constituye un asunto priorizado por la DEMF. Por tal motivo, se han diseñado y automatizado conciliaciones estadísticas y/o contables entre modelos afines, donde prima la comparación contra el Balance General, dada la confiabilidad que se le atribuye a este documento, lo que ha garantizado que las distintas direcciones del BCC manejen globalmente cifras confiables e iguales, a pesar de los distintos detalles de los diferentes modelos.

Entre las conciliaciones entre modelos SIB propios del SBFN, tenemos:

- Balance General vs. Cartera de Préstamos/ Montos Vencidos (MLC y MN).
- Conciliación entre las cuentas en CUC reportadas por los OACE y la información emitida por los bancos.
- Balance General vs. saldos de las Cuentas en bancos cubanos.
- Balance General vs. saldos de Cuentas de Clientes en MN, CUC y otras divisas.
- Balance General vs. depósitos a plazo fijo en MN de entidades en perfeccionamiento.
- Balance General vs. saldo Deuda Externa.

La realización de estas conciliaciones puso al descubierto, además de errores y omisiones evidentes, elementos de desorganización que existían en el trabajo interno de algunos tributantes, sobre todo en aquellos casos que no elaboran los modelos partiendo de una fuente única o los confeccionan en diferentes áreas o departamentos.

La posibilidad de compartir informaciones entre diferentes usuarios es también una forma de manejo eficiente de la estadística, por cuanto evita la duplicidad en la captación de datos y el incremento de los costos que esto provoca.

Este aspecto ha sido una premisa en el trabajo de la DEMF en lo que respecta a las informaciones enmarcadas en el SIB y, en este sentido, cuando se diseña un modelo se busca el consenso de las direcciones relacionadas con la materia, lo que permite captar los datos una sola vez, de forma que satisfagan las necesidades de los usuarios principales y secundarios[4]. Esto explica que de los 34 modelos vigentes, 22 son de uso compartido entre direcciones del BCC.

La existencia de un documento legal que permita sancionar a los tributantes por incumplimientos de fecha, calidad o no entrega de las informaciones, es algo que ayudaría significativamente a la disciplina informativa.

En la actualidad, no existe un documento que legalmente faculte a las instituciones estadísticas a sancionar con fuerza a los tributantes incumplidores reincidentes, lo que conspira contra una cobertura estable y la credibilidad de cualquier sistema informativo, provocando un desgaste excesivo del personal asociado con la captación de informaciones y el incremento de los costos.

Desde su creación, en sus relaciones con los OACE, el SIB ha estado enfrentando esta ausencia con métodos alternativos como son, el envío de cartas, evaluaciones, reuniones, seminarios, etc., con un alto costo en términos de tiempo y esfuerzos, no comparable con la respuesta obtenida.

Todo lo hasta aquí expuesto parece inclinar la balanza a favor de la efectividad del Sistema Informativo Bancario. Sin embargo, durante sus 5 años de existencia el SIB se ha enfrentado a toda una gama de dificultades internas y externas, que han entorpecido su eficiencia y sobre las cuales se trabaja; algunas ya están en vías de solución y otras con posibilidades de solución inmediata o en el corto plazo.

Entre las dificultades internas que pudieran considerarse muestras de ineficiencia en el manejo de las estadísticas bancario-financieras se pueden mencionar:

- No explotación o aprovechamiento máximo del caudal informativo y las posibilidades técnicas que brinda el sistema.
- Falta de voluntad de algunos usuarios —principales y secundarios— para romper el circulo vicioso MALA CALIDAD-NO UTILIZACIÓN-MALA CALIDAD que provoca la falta de veracidad de algunas informaciones que envían los tributantes.
- Informaciones que se piden directamente al SBFN y a los OACE por las direcciones interesadas, que luego se hacen permanentes y no se trasladan a los formatos establecidos, quedando como una estadística paralela que compite con el SIB, sin metodología escrita.
- Diseño de sistemas computacionales paralelos e independientes, sin una coordinación interna con la DEMF.

En su vínculo con el sector no financiero (léase OACE) el SIB ha encarado desde sus inicios los mismos problemas que han estado enfrentando otras instituciones compiladoras, incluida la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), producto de la indisciplina reinante, que atenta contra la eficiencia de cualquier sistema estadístico, siendo afectado por cobertura inestable, incumplimiento de las fechas establecidas, cifras no veraces y omisión de informaciones.

[4] *Estos conceptos sirven para definir a las direcciones del BCC que utilizan un mismo modelo, siendo usuario principal la rectora de la información.*

* **Director de Estadísticas Monetarias y Financieras del Banco Central de Cuba**

Financiamiento bancario a *plantaciones forestales*

José Ramírez Molinet*

En los últimos tiempos las solicitudes para la plantación de especies forestales se ha venido incrementando, debido fundamentalmente a la implantación de la Tarea "Alvaro Reinoso" en las entidades del MINAZ o con fines de la defensa. Por lo general, esta actividad se centraba casi únicamente en las empresas forestales integrales, las cuales utilizan este tipo de créditos anualmente. En este sentido, es necesario conocer que esta actividad debe dividirse en dos para su análisis y tratamiento:

1. Plantaciones forestales con ciclo de corte menor de 7 años.
2. Plantaciones forestales con ciclo de corte mayor de 7 años.

Comúnmente, las empresas forestales integrales solicitan financiamientos para el segundo caso. Es tarea del ingeniero agrónomo visitar los viveros forestales y evaluar que existan condiciones para la obtención de buenos resultados: cercado correcto, tener fuente de agua e implementos para riego, mínimo enyerbamiento en calles y bolsas, correlación entre la cantidad de trabajadores/canteros sembrados (vinculación: 40 000 bolsas/trabajador; bolsas por canteros: 4 000; medida de los canteros: 1 x 20 metros); que las especies aviveradas o en plan de vivero estén en armonía con el Proyecto de Reforestación; velar por que se cumplan las normas técnicas para cada especie, por ejemplo, la pregerminación, el control de la luz solar, etc.; llenado correcto de las bolsas y utilización de materia orgánica, sobre todo en los sitios donde se ha preparado vivero por más de un año; uso del mulch en las bolsas; porcentaje de germinación adecuado; disponibilidad de bolsas, semillas y otros recursos imprescindibles; experiencia del personal, entre otros aspectos. En esta misma visita se debe comprobar la correspondencia del Proyecto de Reforestación con las áreas a plantar y para ello se tomará una muestra aleatoria que represente al menos el 50% del área total proyectada, teniendo en consideración la distribución espacial.

SOLICITUDES DE OTRAS ENTIDADES

En este caso debe tenerse muy en cuenta que si bien la razón de ser de las empresas forestales integrales es la plantación de áreas forestales con diversos fines (producción, defensa, protección) y estas dedican todo su interés y recursos a esto, las demás entidades (UBPC, CPA) muchas veces no decidieron qué ni cuánto sembrar y esto lo tienen como algo secundario, usando sus recursos principalmente en la zafra azucarera, la ganadería o el autoconsumo. Es por ello que la visita a todas las áreas a plantar (o plantadas) es requisito indispensable. Como ejemplo podemos señalar que en el año 2004 la Sucursal 5232 del Banco Popular de Ahorro (BPA) en Sancti Spiritus decidió no otorgar más de 100 000 pesos correspondientes a áreas perdidas o potencialmente perdidas a causa de lo observado en las inspecciones del ingeniero agrónomo. En estas visitas debe prestarse atención a: porcentaje de población, nivel de enyerbamiento, aseguramiento de posturas para la reposición de fallas, atención al área, la calidad del mantenimiento (si ya lo han realizado), presencia de trochas, estado de las posturas, uso de las normas técnicas en la plantación, calidad del substrato, experiencia y dedicación del personal, marco de plantación, entre otros aspectos que el especialista determine. En el caso de las meliáceas (caoba de Honduras, caoba del país, cedro...), se observa que la plantación esté mezclada con especies forestales de otra familia botánica, para evitar el taladrador, plaga importante que ataca estas plantaciones cuando se ejecutan puras.

Estas entidades solicitan financiamientos para

plantaciones con ciclo de corte menores y mayores de 7 años. En el primer caso, el respaldo que obtiene el banco es la venta de la producción que depende de la especie y del fin. Es necesario recordar que para este tipo de financiamiento el BPA otorga el 20% del valor del respaldo material, que si bien resulta bajo (existen varios aspectos que justifican este porcentaje), esto se hace para otorgar créditos de producción que llegan hasta el 70% del valor del respaldo material. A mi modo de ver, lo justificado de este porcentaje para las UBPC y CPA es la inestabilidad de las producciones, insumos y mercado de estas entidades y con un plazo máximo de amortización de 7 años[1].

La especie típica o más usual en este caso es el eucalipto. Se debe conocer que el rendimiento al final de la campaña es de 208 metros cúbicos/ha, con un precio de $22.49/m3, para poder cumplimentar el modelo 24-11 "Análisis y resolución del crédito" y obtener el valor de dicho respaldo. Esta información, aunque debemos dominarla, debe solicitársele al prestatario, por las condiciones edafo-climáticas del lugar, consideraciones de la empresa forestal integral del territorio, experiencias en producciones anteriores, etc., pero no debe variar mucho del valor que se brinda en este artículo.

En mi opinión, el segundo caso es completamente distinto, pues hemos llegado a la conclusión de que debe otorgarse el 100% del monto solicitado, que cubra los gastos de foguereo y acondicionamiento del terreno, llenado de bolsas o compra de las posturas, siembra y otras atenciones silviculturales, hasta que la plantación se considere establecida (lo que ocurre aproximadamente a los tres años a partir de la siembra)[2]. En ese momento el Servicio Estatal Forestal (SEF) valorará el porcentaje de logro y supervivencia y sobre esta base certificará esta producción, lo que significa que pagará el valor del costo tecnológico si la plantación cumple con los porcentajes establecidos. Esto se logra mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONADEF), el cual se nutre de la asignación de recursos financieros que determine el Estado; la proporción que determine el Ministerio de Finanzas y Precios del importe del cobro de las multas aplicadas en virtud de lo establecido en el Decreto No. 268 de fecha 8 de septiembre de 1999; el valor íntegro de los bienes decomisados que se cobre a las entidades económicas a quienes están designados, según establece el mencionado Decreto No. 268; el importe de las indemnizaciones por daños al patrimonio forestal; las donaciones efectuadas por personas naturales o jurídicas, entre otros.[3]

Como logro se entiende la cantidad de hectáreas que se han establecido con respecto al total plantado, y por supervivencia se considera el porcentaje de población de plantas en cada hectárea plantada (85% mínimo para el certifico). Esto debe estar bien definido en el momento de la presentación de la solicitud de financiamiento por parte de la entidad, mediante carta firmada por el funcionario del SEF que atiende el municipio, por constituir respaldo para el banco. Asimismo, se debe presentar el Proyecto de Reforestación correctamente avalado por el SEF.

En las visitas de seguimiento del BPA, o cuando esta sea efectuada después de la plantación, debe verificarse que la ejecución del proyecto no haya variado con respecto a lo plasmado en el Proyecto de Reforestación, pues cuando el SEF comprueba modificaciones tales como cambio de especies, objetivos de plantación, métodos de plantación, densidad de las plantaciones, etc., sin su previa autorización no procederá el pago de dichas plantaciones. Los casos de autorización

[1] *BPA. Manual Comercial 231. Créditos Agropecuarios. CR 57.Mayo de 2001.*
[2] *Ibídem.*
[3] *Ministerio de Economía y Planificación y Ministerio de Finanzas y Precios. Resolución conjunta No. 1/2000. 28 de Abril del 2000.*

de cambios al proyecto original deberán aparecer en documento anexo al Proyecto de Reforestación.[4]

GARANTÍAS

Tanto en un caso como en el otro, es requisito indispensable el seguro del bien mediante póliza de la Empresa de Seguro Estatal Nacional (ESEN); el importe asegurado será considerado por el BPA junto al costo tecnológico plasmado en los proyectos de reforestación. Un error común es creer que la póliza cubre el período desde la siembra hasta el establecimiento de la plantación cuando, en realidad, la ESEN concibe estos seguros con vigencia anual. En el documento "Indicaciones para el aseguramiento de las plantaciones forestales" de la ESEN, signado por Humberto Barreto Nardo, director de la Unidad Estratégica de Negocios de Seguros Agropecuarios (UENSA), y Elías Linares Landa, director forestal del Ministerio de la Agricultura (MINAG), se concerta que la tarifa del seguro será del 6,5%. La Instrucción No. I-4/2004, firmada por el director de la UENSA, de fecha 29 de junio del 2004, establece que la póliza ampara los proyectos de reforestación contra los daños o pérdidas ocasionadas por o a consecuencia de sequías —entendiendo como tal un régimen de precipitaciones por debajo de la media histórica del área asegurada con el agotamiento de las fuentes de abasto—, inundación, lluvias intensas, tornado, huracán e incendio.

Una garantía conveniente, dirigida al sector privado (cooperativas de producción agropecuarias y cooperativas de créditos y servicios), es el Contrato de Prenda, que se efectúa sobre un bien que no sea objeto de crédito.

A continuación se muestra un ejemplo de este tipo de contrato, confeccionado en la Sucursal 5232, por su importancia como garantía alternativa.

CONTRATO DE PRENDA SOBRE 66 CABEZAS DE GANADO OVINO

DE UNA PARTE: Banco Popular de Ahorro (BPA) Sucursal 5232, creado mediante Decreto Ley No. 69 de fecha 18 de mayo de 1983, con domicilio legal en Independencia No. 12, Sur, Sancti Spiritus, representado en este acto por el Sr. Ricardo Macías Vila, en su carácter de Director, lo cual acredita debidamente, que le otorga facultades suficientes para este acto, la que en lo adelante se denominará EL BANCO.

DE OTRA PARTE: CPA XXX, creada mediante la Asamblea General de Asociados de fecha 15 de marzo de 1978, con domicilio legal en XXX, provincia Sancti Spiritus, representada en este acto por el Sr. XXX, en su carácter de Presidente, lo cual acredita mediante el Acuerdo No. 34 de la Asamblea General de Asociados de fecha 6 de octubre de 1997, en lo adelante EL DEUDOR.

AMBAS PARTES, reconociéndose mutuamente el carácter y representación con que comparecen, acuerdan suscribir el presente contrato según los términos y condiciones que se establecen a continuación:

PRIMERO: Por el presente contrato se garantiza el cumplimiento de los plazos de amortización concertados en el Contrato de Crédito 107/04, para la siembra de caoba hondureña que mantiene EL DEUDOR con EL BANCO, ascendente a 27 242, 04 MN.

SEGUNDO: La prenda se constituye sobre 66 cabezas de ganado ovino, propiedad del DEUDOR, localizados en caballerías pertenecientes al mismo y que se encuentran dedicadas a la actividad de la ganadería.

TERCERO: Las 66 cabezas de ganado ovino pignoradas promedian un precio de venta comercial de $256,00 MN por cada unidad. Esto significa $16 896,00 MN para el total pactado.

CUARTO: El crédito otorgado para la siembra de 12 hectáreas de caoba hondureña asciende a $27 242.04; al momento del establecimiento de la plantación será certificado por el Servicio Estatal Forestal (SEF) y de acuerdo al grado de logro y supervivencia así será la remuneración a esta entidad. Esto ocurrirá a los 3 años de emitido el contrato y antes de la fecha de amortización que es el 24/12/2007. En caso de que la certificación del SEF no cubra el monto a amortizar, EL BANCO descontará la diferencia de los $16 896,00 pactados por la venta de las 66

[4] *Ministerio de la Agricultura. Área Forestal. Documentos del Servicio Estatal Forestal. Julio de 1996.*

cabezas de ganado ovino.

QUINTO: Este Contrato de Prenda se constituye sin desposesión de los bienes pignorados, o sea, las cabezas de ganado ovino quedan bajo la posesión del DEUDOR, quedando éste obligado a conservarlas en la forma adecuada.

SEXTO: De no cumplir El DEUDOR con los plazos convenidos en la Línea de Crédito, EL BANCO ejecutará la presente garantía mediante la venta de las 66 cabezas de ganado ovino, parcialmente o en su totalidad, que correspondan a otras entidades estatales o cooperativas por el valor que tengan en ese momento, venta a que estará obligado realizar El DEUDOR a partir de la rúbrica del presente contrato y mientras dure su vigencia. El BANCO reintegrará al DEUDOR, si procediere, el importe restante después de haber deducido al importe recibido por concepto de la venta efectuada, los importes vencidos y no pagados por el deudor, así como los intereses correspondientes y los gastos en que haya incurrido EL BANCO.

SÉPTIMO: A los efectos de ejecutar esta garantía, EL DEUDOR se obliga a comunicarle al BANCO 30 días antes de la fecha de vencimiento del plazo de amortización que corresponda, que no podrá realizar el pago convenido en esa fecha. Con esta comunicación se pretende ejecutar la garantía y obtener el dinero de la venta de los ovinos antes de la fecha de vencimiento del referido plazo.

OCTAVO: El presente contrato estará vigente desde la fecha de su firma hasta el 31/01/08.

NOVENO: Mientras esté vigente este contrato, EL DEUDOR está obligado a permitir que EL BANCO, por medio de los funcionarios que designe, mantenga la supervisión y fiscalización que estime necesaria para verificar el desarrollo de la masa ganadera y el uso que se le está dando.

Y para que así conste, suscriben el presente contrato el 30 de octubre del 2004, en 2 ejemplares y a un solo tenor y efecto.

_____ _____

EL BANCO EL DEUDOR

Otra garantía es el Autorizo de Débito, firmado por la empresa a la que pertenecen las CPA, UBPC, o establecimientos, unidades, etc., en la cual se consiente el cobro de la deuda de su(s) cuenta(s) en caso de no contar estas entidades con los recursos necesarios para amortizarla en el tiempo pactado.

AUTORIZO DE DÉBITO

Sancti Spíritus, 8 de febrero del 2006
"Año de la Revolución Energética en Cuba"

A: Banco Popular de Ahorro
Sucursal 5232
Sancti Spiritus

Señores:

Por este medio les instruimos y autorizamos irrevocablemente e incondicionalmente a debitar hasta un importe de $300 000.00 en moneda nacional, más los intereses correspondientes, de nuestra cuenta No. XXX o cualesquiera otras cuentas o depósitos presentes o futuros que nuestra Entidad mantenga o pudiera mantener en ese Banco y acreditar a solicitud del Banco Popular de Ahorro de Sancti Spiritus a la cuenta XXX, en caso de que el establecimiento: XXX incumpla sus compromisos de pagos con el referido Banco por concepto de financiamiento para cubrir los gastos correspondientes a Siembra de 35 caballerías de Algarrobo Indio según Contrato 1/05.

En el eventual caso de que el saldo resultara insuficiente, autorizamos a la Sucursal 5232 del Banco Popular de Ahorro a debitar el importe que el saldo permita, afectando los ingresos futuros para honrar lo aquí instruido.

Estas instituciones no podrán ser modificadas o canceladas sin la previa autorización escrita del Banco Popular de Ahorro de Sancti Spíritus.

Atentamente,

_____ _____

Firma Autorizada Firma Autorizada

Espero que este artículo, confeccionado a partir de las experiencias obtenidas en la sucursal donde laboro o brindadas por otros especialistas del BPA, contribuya a esclarecer a los colegas del país aspectos vinculados al complejo tema de los financiamientos a plantaciones forestales, o recibir nosotros aclaraciones que hagan más eficiente nuestro trabajo.

***Ingeniero Agrónomo, especialista en Riesgo Bancario, Sucursal 5232 del BPA, Sancti Spiritus**

Instituciones financieras y oficinas de representación inscritas en el Registro General de Bancos e Instituciones Financieras No Bancarias

BANCOS:

TOTAL: 10

. BANCO CENTRAL DE CUBA
. BANCO NACIONAL DE CUBA
. BANCO POPULAR DE AHORRO (BPA)
. BANCO DE INVERSIONES S.A.
. BANCO METROPOLITANO S.A.
. BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO S.A. (BICSA)
. BANCO FINANCIERO INTERNACIONAL S.A. (BFI)
. BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO (BANDEC)
. BANCO EXTERIOR DE CUBA
. BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA S.A. (capital 100% de Venezuela)

INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS:

TOTAL: 17

. GRUPO NUEVA BANCA S.A.
. COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A.
. RAFIN S.A.
. FIMEL S.A.
. FINALSE S.A.
. FINAGRI S.A.
. CADECA S.A. (Casa de Cambio)
. CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA S.A. (CFH) (mixta con capital español)
. FINCIMEX S.A.
. FINATUR S.A.
. FINTUR S.A.
. FINANCIERA IBEROAMERICANA S.A. (mixta con capital español)
. FINANCIERA CAUDAL S.A.
. COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
. ARCAZ S.A.
. TRANSFIN
. GILMAR PROJECT S.A.

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE BANCOS EXTRANJEROS EN CUBA:

TOTAL:13

. HAVANA INTERNATIONAL BANK (HAVINT) (Reino Unido)
. ING BANK (Antillas Holandesas)
. NETHERLAND CARIBBEAN BANK (Antillas Holandesas)
. NATIONAL BANK OF CANADA (Canada)
. BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (España)
. BANCO SABADELL S.A. (España)
. SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (Francia)
. FRANSABANK SAL (Líbano)
. CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID (España)
. BANQUE NATIONALE DE PARIS (Francia)
. REPUBLIC BANK LTD (Trinidad y Tobago)
. CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO (España)
. FINANCIERE OCÉOR (Francia)

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS:

TOTAL: 4

. CARIBBEAN FINANCE INVESTMENTS LTD: (RGB) (Reino Unido)
. FINCOMEX LTD (Suiza)
. COMMONWEALTH DEVELOPMENT CORPORATION (CDC) (Reino Unido)
. NOVAFIN FINANCIERA S.A. (Suiza)

Hasta septiembre de 2006

ISSN 1560-795X

BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

2006 AÑO 9 NO. 3

La honradez debía ser como el aire y el sol...

José Martí

Nuevas Adquisiciones

CIBE
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA

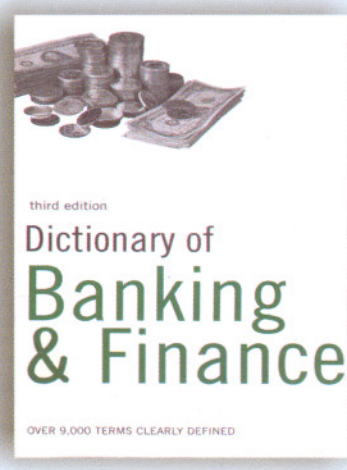

Dictionary of Banking & Finance
P.H. Collin

Esta tercera edición ha sido actualizada e incluye 9 000 términos que abarcan todos los aspectos de la banca y las finanzas, desde las finanzas personales hasta los mercados monetarios internacionales. El texto será de mucha utilidad para hacer más comprensible la "jerga" del mundo monetario y financiero. Sus editores sostienen que está escrito en un inglés sencillo, con aclaraciones fonéticas; es rico en ejemplos y ubica los términos en contextos reales tomados de revistas y periódicos.

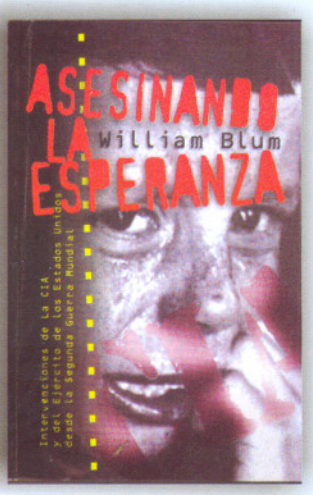

Asesinando la Esperanza
William Blum

Está considerado el recuento más útil y abarcador de la historia de la CIA y de las intervenciones militares de Estados Unidos en el mundo. Apoyado por una exhaustiva investigación y por evidencias irrefutables, el autor pone al desnudo la doble moral, la crueldad y la soberbia con la cual Washington ha impuesto su voluntad al resto del mundo. El autor renunció a su puesto en el Departamento de Estado de Estados unidos en 1967, por oponerse a la política respecto a Vietnam.

Derecho de la competencia económica
Leonel Péreznieto Castro y Renato R. Guerrero Serreau

Editado por la OXFORD University Press, este volumen contiene un estudio comparado de los derechos mexicano, estadounidense y canadiense sobre la competencia entre los agentes económicos. El derecho de la competencia económica se desarrolló a nivel mundial en la década de 1990, y en la actualidad un gran número de países han legislado al respecto. Un texto necesario para juristas y economistas interesados en estudiar la economía de mercado o el derecho económico.

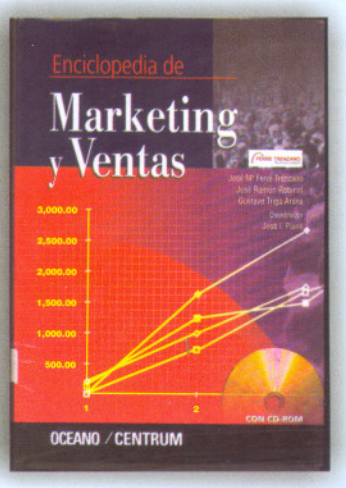

Enciclopedia de Marketing y Ventas

Manual práctico de consulta imprescindible para todos los profesionales que desarrollan sus actividades en el área comercial y de marketing de cualquier tipo de empresa. Ofrece técnicas, estrategias y consideraciones relacionadas con la promoción de ventas, la publicidad, la relación con los clientes, los planes de marketing, el mercado internacional, así como principios y procedimientos para tomar decisiones.

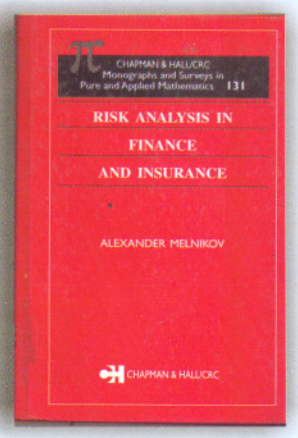

Risk analysis in finance and insurance
Alexander Melnikov

Este texto propicia un primer acercamiento a las ideas, métodos y modelos de probabilidades que han transformado la administración de riesgos en una ciencia y permite la unificación de métodos de análisis de los riesgos de seguros y financieros.
El libro incluye numerosos ejercicios y ejemplos, por lo que resulta útil como texto base en cursos, o como material de referencia. Su autor es profesor del Departamento de Matemática y Ciencias Estadísticas en la Universidad de Alberta, Edmonton, Canadá.

BCC
REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA
2006 AÑO 9 NO. 3

SUMARIO

2

15

25

30

ANÁLISIS

2/ La paradoja actual de América Latina y el Caribe
Por: Mercedes Y. García Armenteros

MUNDO FINANCIERO

8/ La emisión de bonos en Cuba: una mirada al pasado
Por: Senia Rodríguez Rodríguez, Miguel Arrieta Gallardo y María Esperanza González del Foyo
15/ Bonos del Banco Central de Cuba
Por: Antonio Villaverde Areces

ACONTECER ***Sección a cargo de María Isabel Morales***

16/ Villa Clara puso nombre a la emulación bancaria

TÉCNICA BANCARIA

22/ La eficiencia en las estadísticas y el sistema informativo bancario
Por: Julio C. Guerrero Valdés
25/ Financiamiento bancario a plantaciones forestales
Por: José Ramírez Molinet

JURÍDICA

29/ Instituciones financieras y oficinas de representación

DETRÁS DE LA MONEDA

30/ ¿Billetes emitidos en 1905 por el Banco Nacional de Cuba?
Por: José A. Pérez Martínez

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

CIBE
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA
Teléfono: 862-8318
Fax: (537) 866-6661
Correo electrónico: cibe@bc.gov.cu

Comité Editorial: Jorge Barrera, René Lazo, Esteban Martel, Aracelis Cejas, Katerine Aliño, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Benigno Regueira, Mario Hernández y Guillermo Gil.
Editora: María Isabel Morales Cordova. maribel@bc.gov.cu
Coordinadores de la revista: Guillermo Sirvent, Banco Popular de Ahorro (BPA); Lourdes Martínez, Banco de Crédito y Comercio (BANDEC); Elizabeth Castro, Banco Nacional de Cuba (BNC).
Corrección de estilo: Carmen Alling García.
Diseño: Lucila Pastrana. Correo electrónico: lucila_p@bc.gov.cu
Encuéntrenos en Internet: www.bc.gov.cu
Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).

ANÁLISIS

La PARADOJA actual de AMÉRICA LATINA y el CARIBE

Mercedes Y. García Armenteros*

En 2005 América Latina y el Caribe mostraron una expansión de su Producto Interno Bruto (PIB) del 4,3%, en comparación con los resultados alcanzados en 2004, y obtuvieron resultados favorables en sus principales indicadores macroeconómicos.

El crecimiento de la economía mundial tuvo un efecto positivo en la evolución de los términos del intercambio y en el aumento de las exportaciones del área, contribuyendo a obtener un superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos sin precedentes en la historia económica de la región. Por otra parte, se observó una reducción de la tasa de inflación, del desempleo y de la relación deuda/PIB con respecto a períodos anteriores (ver Anexo 1).

Sin embargo, en 2005 la transferencia neta de recursos fue negativa por séptimo año consecutivo, por un monto de 67,5 miles de millones de USD, lo que significó una salida de capitales hacia el resto del mundo y el peor resultado de los últimos 25 años.

La siguiente tabla muestra la tendencia creciente de este indicador, lo cual evidencia que la región está atravesando por un período de descapitalización.

Al analizar el comportamiento que ha tenido la transferencia neta de recursos regional en el último cuarto de siglo, se observan tres etapas:

- *Período 1982-1990:* se denominó "la década perdida" para América Latina y el Caribe, originada por la crisis de impagos de la deuda externa. Se caracterizó por el deterioro de los términos del intercambio, la existencia de altas tasas de interés y por la imposición de drásticos programas de ajustes en los países latinoamericanos y caribeños. En varios de ellos se desataron crisis bancarias, se devaluaron las monedas y se registraron altas tasas de inflación. Durante esos años se produjo una disminución de los flujos de capitales hacia la región y, en resumen, se transfirieron recursos al exterior por unos 152,5 miles de millones de USD.
- *Período 1991-1998:* se restableció el flujo de capitales hacia la zona, fundamentalmente por la apertura comercial y financiera, por los procesos de privatizaciones que se llevaron a cabo en algunos países del área, así como por la existencia de bajas tasas de interés en Estados Unidos, que estimuló las colocaciones financieras en los mercados emergentes, posibilitando un aumento significativo de la disponibilidad de divisas. Durante

TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS DE LA REGIÓN
(en miles de millones de USD)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005[a]
Transferencia neta de recursos	**-1,6**	**-0,1**	**-3,4**	**-41,5**	**-36,8**	**-63,9**	**-67,5**
Ingreso neto de capitales totales	48,7	53,5	50,5	10,5	20,9	2,8	5,3
Autónomos[b]	42,6	61,2	34,0	-12,1	2,2	-7,2	12,6
No autónomos[c]	6,1	-7,7	16,4	22,6	18,7	10,1	-7,3
Balanza de renta[d]	-50,3	-53,6	-53,9	-52;1	-57,7	-66,8	-72,8

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 2005.

[a] Cifras preliminares.

[b] Incluye la cuenta de capital y financiera + errores y omisiones de la balanza de pagos regional.

[c] Incluye préstamos y uso del crédito del FMI y financiamiento excepcional que, entre otras transacciones, incluye la condonación de deuda externa y la acumulación de atrasos en los pagos.

[d] Pagos netos de utilidades e intereses.

Nota: Existen diferencias en las sumas y restas de algunas partidas respecto a los totales por aproximaciones.

estos años la transferencia neta de recursos fue positiva y registró un monto de 175,4 miles de millones de USD.

- *A partir de 1999:* se invirtió la tendencia positiva que traía este indicador. Entre los años 2000 y 2002 la región enfrentó el impacto de las perturbaciones financieras a que estuvo sometida (crisis financiera que comenzó por Argentina y se propagó hacia varias economías, fundamentalmente las del MERCOSUR), lo cual se reflejó en un deterioro del saldo de las cuentas de capital y financiera de la balanza de pagos.

Las dificultades para obtener financiamiento externo, la reducción de las inversiones extranjeras directas y las voluminosas salidas de capital a corto plazo fueron los elementos que en el ámbito financiero caracterizaron a la región en ese período. El déficit de la cuenta corriente fue cubierto con capitales compensatorios correspondientes a aportes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y, en el caso de Argentina, con atrasos en los pagos de intereses y de vencimientos. Todo esto se tradujo en una pérdida de reservas internacionales de toda el área, que fue considerable en Argentina, Uruguay y Venezuela. En el caso de Brasil, las reservas utilizadas pudieron ser repuestas, gracias a un préstamo del FMI.

En el período 1999-2005 la región transfirió unos 214,8 miles de millones de USD, importe superior al registrado en la "década perdida".

La evolución de la transferencia neta de recursos está determinada por el comportamiento de los ingresos netos de capitales totales y por el de la balanza de renta.

INGRESO NETO DE CAPITALES TOTALES

En 2005 la región recibió capitales netos por 5,3 miles de millones de USD, casi el doble de los registrados en 2004 (2,8 miles de millones de USD), como resultado de las entradas de recursos recibidos por concepto de capitales autónomos ascendentes a 12,6 miles de millones de USD y salidas de capitales no autónomos por 7,3 miles de millones.

En los ingresos netos de capitales autónomos se destacan las corrientes de Inversión Extranjera Directa neta (IED)[1] recibidas, las cuales ascendieron a 47,3 miles de millones de USD, para un crecimiento de 4,4% con respecto a 2004. Estos ingresos constituyen una de las principales fuentes de financiamiento regional con un peso importante en su desempeño económico.

Este indicador experimentó un gran dinamismo a partir de la segunda mitad de la década de los 90, período que se caracterizó por las ventas de activos estatales a empresas privadas mediante los procesos de privatización y las fusiones y adquisiciones muy de moda en el ámbito de los servicios. El comienzo de la crisis económica y financiera en que se vio envuelta la región (fundamentalmente los países del Cono Sur) a finales del año 2000, produjo incertidumbre y falta de confianza en los inversores extranjeros, haciendo que cayeran las entradas de recursos por este concepto.

En los dos últimos años se observa una recuperación de estos flujos de capital, debido fundamentalmente a los buenos resultados macroeconómicos obtenidos por la región y a una relativa estabilidad en el plano político. En 2005 los mayores receptores de IED fueron Brasil, México, Argentina y Chile, que concentraron el 75,3% de la IED regional.

En lo que respecta al ingreso neto de capitales no autónomos, en 2005 se invirtió la tendencia positiva que desde 2001 venía mostrando la recepción de los flujos de créditos provenientes de la banca internacional hacia los países latinoamericanos y caribeños, al producirse una salida por 7,3 miles de millones de USD, frente a ingresos por 10,1 miles de millones en 2004.

Si analizamos el comportamiento de la deuda externa bruta total del conjunto de países del

[1] *Corresponde a la inversión directa de la economía declarante, deducida la inversión directa de residentes de esa economía en el exterior (IED neta). Incluye la reinversión de utilidades.*

área (ver Anexo 1), observamos que este indicador experimentó una reducción de 81,2 miles de millones de USD en comparación con la deuda registrada en 2004, lo que demuestra que la región desembolsó mucho más recursos por el pago de la deuda que los que recibió como nuevos préstamos de las instituciones financieras multilaterales.

SALDO NETO DE LA BALANZA DE RENTA

Presentó un saldo negativo de 72,8 miles de millones de USD, el mayor nivel registrado en el último cuarto de siglo, constituyendo el elemento fundamental que históricamente ha incidido en la obtención del saldo negativo de la transferencia neta de recursos.

Asimismo, esta partida ha sido la principal causante de los déficit de las balanzas de cuenta corriente registrados en los últimos 50 años, así como de la disminución de los superávit alcanzados durante 2003, 2004 y 2005.

Ello supone un mayor pago de intereses por las deudas contraídas por parte de los países, así como mayores egresos por concepto de remesas de utilidades, que han generado en el tiempo los procesos de privatización, los cuales tuvieron su mayor auge en la década pasada y significaron una entrada importante de capitales. En 2005 los pagos netos por utilidad de las inversiones aumentaron un 9,1% con respecto a 2004 en toda la región.

Si analizamos el comportamiento de la transferencia neta de recursos por países, se observan comportamientos heterogéneos (ver Anexo 2). Se destacan Brasil, Venezuela, Chile, Perú, Argentina y Colombia como las economías que mayores desembolsos han tenido en los últimos cuatro años y, en 2005, fueron los principales causantes del comportamiento negativo de la transferencia neta de recursos regional.

Con excepción de Venezuela, en el resto de los casos el desempeño desfavorable del indicador se debió, principalmente, a los déficit originados en las balanzas de renta.

Brasil

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-30 014**	**-27 476**	-8,5
Cuenta de capital y financiera	-5 131	4 843	-
De ella: IED	8 695	14 000	61,0
Otro financiamiento	-4 363	-7 819	79,2
Balanza de renta	20 520	-24 500	19,4

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

La balanza de renta de Brasil, tradicionalmente deficitaria[2], incrementó su saldo negativo hasta alcanzar 24,5 miles de millones de USD, debido a un aumento del 72,9% en las salidas de recursos por concepto de remesas líquidas de utilidades y dividendos (originadas por el aumento de la IED) y a la apreciación cambiaria del real frente al USD, que aumentó la contrapartida en moneda extranjera. Por otra parte, el pago de intereses por los títulos de deuda originó el desembolso de unos de 13,5 miles de millones de USD.

Chile

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-9 681**	**-9 657**	-0,2
Cuenta de capital y financiera	-1 580	3	-
De ella: IED	6 660	5 195	-22,0
Otro financiamiento	0	0	0
Balanza de renta	-8 101	-9 660	19,2

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

El saldo desfavorable de la balanza de renta se debió a desembolsos realizados por concepto de dividendos y utilidades pagadas, así como a reinversión de utilidades en Chile, las cuales totalizaron 11,0 miles de millones de USD.

Perú

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-968**	**-4 453**	**360,0**
Cuenta de capital y financiera	2 427	-203	-
De ella: IED	1 816	2 141	17,9
Otro financiamiento	26	100	284,6
Balanza de renta	-3 421	-4 350	27,2

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

El déficit de la balanza de renta se produjo por el incremento de las utilidades generadas por las empresas con participación extranjera, derivadas fundamentalmente por los elevados precios de las materias primas peruanas.

Argentina

La causa fundamental del déficit correspondió a pagos netos de intereses de deuda (3,5 miles de millones de USD), aunque estos diminuyeron prácticamente a la mitad con respecto a 2004, debido al canje de deuda pública realizado, así como a pagos de utilidades y dividendos genera-

[2] *Stock de pasivos externos superiores a los activos externos, lo que se traduce en una posición internacional de inversiones negativa.*

dos por las empresas extranjeras radicadas en el país (2,8 miles de millones de USD).

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-6 962**	**-2 809**	-59,7
Cuenta de capital y financiera	-10 283	3 621	-
De ella: IED	3 923	5 200	32,6
Otro financiamiento	12 271	114	-99,1
Balanza de renta	-8 950	-6 544	-26,9

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

Colombia

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-675**	**-2 772**	310,7
Cuenta de capital y financiera	3 508	1 730	-50,7
De ella: IED	2 909	3 716	-27,7
Otro financiamiento	0	0	0
Balanza de renta	-4 183	-4 502	7,6

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

Al igual que en los países anteriores, el déficit se debió al aumento de los egresos por utilidades y dividendos efectuados por las empresas con capital extranjero, ascendentes a 3,6 miles de millones de USD, relacionados con las entradas de capital foráneo de inversiones directas registradas en años anteriores. Por otra parte, la deuda externa originó pagos de intereses por 2,9 miles de millones de USD.

Venezuela

(Millones de USD)

	2004	2005	Variación (%)
Transferencia neta de recursos	**-15 562**	**-23 671**	**52,1**
Cuenta de capital y financiera	-11 932	-21 471	79,9
De ella: IED	1 866	500	-73,2
Otro financiamiento	255	0	-
Balanza de renta	-3 885	-2 200	-43,4

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2005.

En el caso de Venezuela, la evolución negativa de la transferencia neta de recursos se debió al elevado déficit registrado en la cuenta de capital y financiera de la balanza de pagos, el cual representó el 10,9% del PIB.

Este déficit se originó, básicamente, en el epígrafe "Otra inversión", por la constitución de activos externos del sector público, entre los que se encuentran los fondos especiales de inversión (incluida una transferencia de 6,0 miles de millones de USD de las reservas internacionales del banco central hacia el Fondo de Desarrollo Nacional - FONDEN para financiar el gasto público) y las cuentas por cobrar de PDVSA. También incidió el aumento de los activos del sector privado no financiero, provistos fundamentalmente mediante la emisión de bonos soberanos (denominados en moneda extranjera), instrumento que presenta una alta negociabilidad en los mercados externos. Ambas partidas totalizaron 18,8 miles de millones de USD).

El escenario regional actual es complejo. Lo paradójico de la situación es que en los dos últimos años el saldo negativo de la transferencia neta de recursos se ha producido en un contexto de crecimiento económico, de un importante superávit obtenido en la cuenta corriente de la balanza de pagos; de una recuperación de los flujos de IED, de importantes montos de remesas recibidos (cerca de 53,6 miles de millones de dólares en 2005, superiores a los de la IED), así como de menores niveles de riesgo-país regional.

La salida neta de capitales en el momento actual —de elevada confianza de los inversores— puede tener una lectura positiva y otra negativa. El lado positivo viene dado por los esfuerzos que realizan las economías de la región por mejorar la solvencia económica, aprovechando el proceso de

fortalecimiento de las monedas, así como los favorables términos del intercambio, que han permitido incrementar las reservas internacionales en los bancos centrales.

En este aspecto es importante destacar que los gobiernos de Brasil, Argentina y Uruguay han decidido romper las ataduras que durante décadas mantuvieron con el Fondo Monetario Internacional (FMI), mediante la cancelación anticipada de sus deudas con ese organismo financiero y la intención del gobierno de Venezuela de cancelar sus obligaciones con el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la Comunidad Andina de Fomento (CAF). Estos países han reconocido públicamente que la aplicación de las políticas neoliberales que impone el FMI solo conduce al empobrecimiento de las economías latinoamericanas a través del comercio desigual, del saqueo de sus recursos naturales y del robo de cerebros.

El aspecto negativo está vinculado al hecho de que, a pesar de que los flujos de inversión extranjera directa hacia la región contribuyen al crecimiento económico regional, en el largo plazo, constituyen una salida sostenida y creciente de recursos hacia el exterior por concepto

ANEXO 1

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS REGIONALES

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005[a]
	Tasas anuales de variación						
Producto Interno Bruto[b]	0,4	3,9	0,3	-0,8	2,0	5,9	4,3
Producto Interno Bruto por habitante[b]	-1,2	2,3	-1,3	-2,3	0,5	-1,3	2,8
Indice de precios al consumidor[c]	9,7	9,0	6,1	12,2	8,5	7,4	6,3
	Porcentajes						
Desempleo urbano abierto[d]	11,0	10,4	10,2	11,0	10,9	10,3	9,3
Deuda externa bruta total / PIB[e]	42,3	37,0	38,4	42,6	42,4	37,3	32,0
Deuda externa bruta / exportaciones de bienes y servicios	214,0	174,0	183,0	179,0	170,0	141,0	118,0
	Miles de millones de USD						
Balanza de cuenta corriente	-54,9	-46,6	-51,4	-13,7	8,6	18,3	29,7
Balanza de bienes	-6,8	3,5	-3,8	24,0	44,7	58,4	75,7
Exportaciones FOB	299,4	359,0	343,5	347,1	378,2	464,4	552,8
Importaciones FOB	306,2	355,6	347,4	323,0	333,5	406,0	477,1
Balanza de servicios	-17,2	-17,1	-18,9	-14,2	-13,2	-14,6	-20,6
Balanza de renta	-50,3	-53,6	-53,9	-52,1	-57,7	-66,8	-72,8
Balanza de transferencias corrientes	-19,4	20,6	25,2	28,5	34,9	41,3	47,4
Balanza de capital y financiera[f]	42,6	61,2	34,0	-12,1	2,2	-7,2	12,6
Inversión entranjera directa neta	79,3	68,9	65,1	43,2	32,6	45,3	47,3
Capital financiero[g]	-36,8	-7,7	-31,1	-55,3	-30,4	-52,6	-34,7
Balanza global	-12,3	14,6	-17,4	-25,9	10,8	11,1	42,3
Variación de activos de reserva[h]	6,2	-6,9	1,0	3,2	-29,5	-21,1	-33,1
Otro financiamiento[i]	6,1	-7,7	16,4	22,6	18,7	10,1	-7,3
Deuda externa bruta total	762,7	738,4	744,1	733,1	758,1	760,4	679,2

Fuente: CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 2005.

[a] Cifras preliminares.

[b] Sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares, a precios constantes del año 2000.

[c] Variación de diciembre a diciembre.

[d] Incluye un ajuste de los datos de Argentina, Brasil y México, para dar cuenta de los cambios metodológicos de los años 2003, 2002 y 2005, respectivamente.

[e] Estimaciones sobre la base de cifras en dólares, a precios corrientes.

[f] Incluye errores y omisiones.

[g] Se refiere a los saldos de las balanzas de capital y financiera (incluidos errores y omisiones) menos la inversión extranjera directa neta.

[h] El signo menos (-) indica aumento de los activos de reserva.

[i] Incluye uso del crédito y préstamos del FMI y financiamiento excepcional.

Nota: Existen diferencias en las sumas y restas de algunas partidas respecto a los totales por aproximaciones.

de remesas de utilidades y dividendos, descapitalizando al país que la recibe y agravando su situación externa.

A pesar del optimismo generado por la recuperación de la actividad económica, la excesiva dependencia externa de América Latina hace a la región muy vulnerable ante los riesgos del escenario internacional, a lo que se suman las pocas posibilidades de lograr soluciones efectivas a los agudos problemas estructurales y sociales que enfrentan los países, los cuales no han podido ni podrán ser resueltos con recetas neoliberales que impone el Fondo Monetario Internacional.

De continuar endeudándose la región, la espiral de impagos que genera la deuda externa seguirá creciendo y gravitando sobre las economías, afectando fundamentalmente a las más débiles y vulnerables.

Por otra parte, si la FED mantiene la tendencia alcista de sus tasas de interés (como es de esperar), el escenario se tornará cada vez más difícil, por cuanto la deuda externa denominada en dólares estadounidenses se verá incrementada y, por consiguiente, se producirá un aumento de las transferencias de recursos de la región al exterior por concepto de pago del servicio de la deuda.

Por lo anterior se supone que el saldo de la balanza de renta continuará su tendencia negativa creciente, comprometiendo el ahorro interno regional, que representa un elemento de vital importancia para el crecimiento y el desarrollo de América Latina y el Caribe.

ANEXO 2

TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS (en millones de USD)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005[a]
América Latina y el Caribe	**-1 594**	**-113**	**-3 437**	**-41 527**	**-36 813**	**-63 934**	**-67 494**
Argentina	5 678	1 028	-16 030	-20 668	-12 408	-6 962	-2 808
Bolivia	324	182	34	-130	-271	-532	-260
Brasil	-1 227	4 078	6 778	-10 252	-14 234	-30 014	-27 477
Chile	-3 079	-1 621	-2 022	-2 068	-3 870	-9 681	-9 656
Colombia	-2 339	-2 165	-304	-1 369	-2 643	-675	-2 773
Costa Rica	-674	-699	-79	562	419	395	648
Ecuador	-2 715	-2 020	-776	28	-972	-1 061	-978
El Salvador	165	132	-293	-42	657	112	110
Guatemala	696	1 494	1 642	938	1 271	1 478	1 169
Haití	80	45	129	26	5	65	-82
Honduras	528	161	280	262	-48	617	3 58
México	2 604	6 194	11 161	8 502	5 960	475	1 206
Nicaragua	888	573	442	652	627	706	697
Panamá	652	4	204	-39	-545	-334	674
Paraguay	287	-30	237	-134	175	160	286
Perú	-633	-324	318	468	-693	-968	-4 453
República Dominicana	-352	-85	168	-880	-2 787	-2 180	-198
Uruguay	480	728	707	-2 601	948	28	-287
Venezuela	-2 957	-7 792	-6 035	-14 782	-8 405	-15 562	-23 671

Fuente CEPAL. Balance preliminar de las economís de América Latina y el Caribe 2005.

[a] Cifras preliminares.

Nota: Las cifras negativas indican transferencia de recursos al exterior.

***Especialista de la Dirección de Estudios Económicos y Financieros del Banco Central de Cuba**

La emisión de bonos en Cuba: *una mirada al pasado*

Senia Rodríguez Rodríguez, Miguel Arrieta Gallardo y María Esperanza González del Foyo*

El financiamiento y el crecimiento de la economía de un país dependen de la eficacia y disponibilidad de fondos, con los cuales se puedan financiar las crecientes necesidades no solo del gobierno y las empresas, sino también de los individuos. En este contexto, el mecanismo inversionista es importante, ya que ejerce un gran impacto sobre la vida económica de un país, permitiendo la utilización de variados instrumentos de inversión con los que se pueden canalizar los fondos para el fomento y desarrollo, así como la satisfacción de las necesidades individuales.

Con el desarrollo del Estado aparecieron múltiples mecanismos de financiamiento de su actividad. Uno de los más utilizados es el endeudamiento público, que clasifica como una extraordinaria fuente de financiamiento de ingresos, dirigida a cubrir las necesidades significativas de los presupuestos. Aunque en nuestros días el uso de la deuda pública es un fenómeno universalmente extendido, en Cuba no ha sido del todo generalizado como en otros países.

Los cambios ocurridos en el entorno político y económico internacional —en el que se había venido trabajando en el país— han compulsado la realización de cambios radicales, que implican un tratamiento conceptual diferente a cuestiones antes vistas con relativo recelo, como la emisión de bonos, sin que esto signifique renunciar a los principios en los que se sustenta el modelo de desarrollo socialista cubano.

Partiendo de lo anterior, el presente trabajo se plantea como objetivo estudiar el fenómeno de la emisión de bonos en Cuba a partir del análisis de los elementos conceptuales teóricos que lo identifican, haciendo énfasis en sus antecedentes históricos.

ANTECEDENTES DE LA EMISIÓN DE BONOS EN CUBA

Las transformaciones del sistema bancario en Cuba han creado las condiciones necesarias para que el país implemente la utilización de instrumentos de deudas (bonos) como fuente de financiamiento. El uso de este instrumento no constituye nada novedoso en la historia económica de la nación cubana; se ha utilizado fundamentalmente para financiar proyectos de envergadura que han tenido una gran relevancia para el desarrollo económico y social.

En Cuba los préstamos al Estado no fueron realmente importantes hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Estos comprendían con frecuencia el suministro con largos créditos de provisiones o de servicios, que la irregularidad en el envío de lo situado de Nueva España impedía atender corrientemente. Los préstamos directos al gobierno de Santiago de Cuba en 1747-1751 fueron de cierta importancia y, en otros casos, fueron tan largos que se tardó siete años en pagarlos (1762-1769), situación que se prolongó hasta 1773. Pero en la segunda mitad del siglo los préstamos adoptaron con frecuencia la forma de adelanto de dinero. Ello se debió a que las atenciones militares y navales fueron aumentando extraordinariamente, sobre todo durante los años 1778-1784, originando una necesidad permanente de fondos para las atenciones corrientes de ambos servicios, algunos de los cuales no permitían que hubiera diferendo con los pagos a los soldados o a los empleados del astillero.

Una cuenta de los préstamos otorgados por particulares al Estado entre 1781 y 1782, indica que el sistema de apelar a los particulares de La Habana para resolver urgencias del ejército se aplicaba con mucha frecuencia. La cantidad total tomada a préstamo ascendía a más de 3,0 millones de pesos. La mayoría de los que figuran en la lista (fuera de dos instituciones, como la Renta de Correos y la Caja de Panadero, de la cual no se tiene antecedentes) eran comerciantes y proveedores, o grandes personajes de la oligarquía habanera, pero estos préstamos no siempre eran voluntarios. Algunos de los de mayor cuantía fueron "expropiados" momentáneamente por los administradores de La Habana, que los realizaron con pretexto de urgencia.

En la etapa 1790-1837 el país siguió practicando el sistema de préstamos para resolver sus urgencias (a pesar de caracterizarse en esta etapa por la enorme formación de capitales amasa-

dos en el comercio y en la industria) para atenciones militares y navales relacionadas con la independencia del continente, por lo que los apuros no cesaron; incluso, se creó la Junta de Auxilios, destinada a resolver el déficit existente, la cual no dio resultado.

En el período 1837-1868 se produjeron varias crisis que azotaron la economía europea y americana y, por ende, Cuba no escapó de sus embates, ya que sus importaciones y exportaciones básicas se realizaban hacia estas comunidades. Se adicionan a esta situación otros factores como los trastornos políticos (traducidos a las condiciones sociales de la colonia), la prolongada sequía de 1844 y el ciclón del mismo año, que azotó las zonas occidentales.

La demanda de redescuentos y fondos en el banco español produjo inmediatamente una disminución peligrosa de sus reservas, por lo que el 4 de agosto de 1853 se convocó una junta de propietarios con vistas a resolver los medios para aumentar las reservas del banco. Se acordó que los propietarios contribuyeran por medio de hipotecas sobre sus bienes y venderlos a los compromisos del banco por el término de seis meses; otros propietarios podrían contribuir con cantidades en especie.

Para esta época el banco emitió bonos por varios millones de pesos para respaldar esta operación, lo que lo salvó de una suspensión de pago. Estos bonos eran al 10%, que no representaba precisamente un tipo restrictivo. Se autorizó al banco a cobrar un 1% adicional en todos los descuentos hasta la liquidación del empréstito.

A raíz de la crisis de 1857-1866 la inestabilidad de las exportaciones básicas del país, la caída definitiva de las exportaciones y de la producción del café, así como la crisis financiera pública, hicieron inevitable el estallido de la Revolución de 1868 (Guerra de los 10 años). Ya en 1876, casi finalizando esta guerra, Cuba debía al ejército unos seis meses de paga. Fue preciso concertar un nuevo préstamo, apelándose en esta ocasión a dos tipos de contribuciones: uno con fondos suministrados con los propietarios, ascendentes a 2,35 millones de pesos; y otro que oscilaría entre 15 y 25 millones de pesos, con un grupo de capitalistas cubanos y extranjeros. En total, al arribar al año 1878 la deuda pública en Cuba ascendía a más de 150,0 millones de pesos y el costo total de la guerra se elevaba a más de 246,0 millones de pesos.

En virtud de las facultades que al presidente de la naciente República de Cuba confirió la Asamblea Constituyente, en septiembre de 1895 el ciudadano Tomás Estrada Palma fue nombrado delegado plenipotenciario en el exterior, con la facultad de emitir bonos y papel moneda por la cantidad que creyera necesaria, en la forma y condiciones que estimara más adecuada.

A principios de 1896 se imprimieron 9 047 bonos en dos partidas, con un valor nominal de 2'970,600.00 pesos, los cuales, dado el prestigio que la causa cubana tenía, se fueron vendiendo unos a la par y otros con mayor o menor descuento hasta formar un total de 2 793, con un valor nominal de 2'195,350.00 pesos, y en poder del Tesoro del Estado quedaron en existencia 6254 bonos por valor de 775,250.00.

En 1897 se consideró oportuno emitir bonos de 10 y 5 pesos, por suponerse que pudieran ser colocados fácilmente. De igual forma, se imprimieron 25 000 bonos con un valor nominal de 175,0 miles de pesos, de los cuales se vendieron 44 de los primeros y 159 de los segundos; todos los demás se conservaron en la Tesorería de la República.

EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 1902 A 1959 LA EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA DESTACA CON MAYOR NITIDEZ EL TRASFONDO HISTÓRICO COLONIAL

En el período comprendido de 1902 a 1959 la evolución financiera de la república destaca con mayor nitidez el trasfondo histórico colonial. A lo largo de cuatro siglos de desarrollo industrial y comercial la economía cubana había dispuesto de instrumentos más o menos adecuados a sus necesidades de capitales.

Prácticamente desde la fundación de la República de Cuba en 1902, el joven Estado cubano acudió al endeudamiento público como vía para solucionar las acuciantes necesidades de financiamiento que enfrentaba la administración pública. Los primeros empréstitos se contrataron para resolver, entre otras cosas, el problema de las deudas contraídas por el Ejército Libertador y el licenciamiento de los veteranos de la independencia[1], por lo que la deuda en 1904 era la siguiente: 2 793 bonos de la emisión de 1896 por valor de 2'195,350.00 pesos, y 203 bonos de la emisión de l897 por valor de 1,235.00 pesos, para un total de 2 196,585.00 pesos.

Mediante el gasto público los países realizan servicios demandados por los ciudadanos. A lo largo del siglo XIX este gasto aumentó considera-

[1] Aunque el empréstito de 1904 se conoce porque su producto estaba destinado mayoritariamente al pago de los haberes del Ejercito Libertador y a los adeudos de guerra, una parte de ese producto se previó dedicarla al fomento de la agricultura.

blemente en todos los países, independientemente de su sistema político[2], debido, en parte, a la tendencia casi universal de ampliar los servicios gubernamentales a áreas que estaban reservadas a la iniciativa del sector privado.

El gasto público se puede dividir en tres grandes partidas: defensa, obras públicas y programas que favorezcan el bienestar social. En Cuba el régimen de Estrada Palma (1904) se dio a la tarea de realizar gastos principalmente en obras públicas, que compensaran rápidamente la posible caída en la actividad azucarera. La forma de financiar esos gastos fue mediante una emisión de bonos. Este comienzo, relativamente modesto, abrió la brecha para un plan mucho más ambicioso, que se basó en la creación de un conjunto de nuevas instituciones de crédito que permitieran superar las limitaciones fijadas al Banco Nacional de Cuba en el campo del financiamiento.

Luego, a lo largo de todo el período que antecedió al triunfo de la Revolución y aun en los primeros años de la década de los 60, se realizaron diversas emisiones con distintos objetivos y características, que en su evolución dieron origen a la deuda pública del Estado cubano.

Características de la deuda pública del Estado cubano:

- En los primeros empréstitos se recurría equilibradamente tanto al endeudamiento externo, como al interno.
- El principal emisor hasta antes de los años 50 fue directamente el Estado y después de esa fecha se incorporaron como emisores activos diversos organismos paraestatales, que se convirtieron rápidamente en los generadores más dinámicos de deuda.
- Antes del surgimiento del Banco Nacional de Cuba los agentes fiduciarios eran principalmente bancos norteamericanos.
- En la primera mitad de siglo se combinaban las emisiones de largo y mediano plazos. En los años 50 las emisiones eran exclusivamente de largo plazo (20, 25, 30 y 40 años)[3]. Las de plazos más largos eran, por lo general, las de los órganos paraestatales.
- Después de 1940 se hicieron varias emisiones para consolidar deudas anteriores y se fijaron términos (fechas) para que los deudores cobraran los adeudos pendientes.
- En los años 50 se popularizaron las emisiones para financiar las obras productivas y de infraestructura urbana.
- Al triunfo de la Revolución la emisión de bonos se convirtió en un instrumento para el tratamiento de la indemnización en las expropiaciones que realizó el Estado cubano.

Un aspecto importante en este contexto fue la creación del Banco Nacional de Cuba como banco del Estado en 1948, el cual comienza sus operaciones en 1950. Sus principales objetivos eran: centralizar las reservas monetarias del Estado, vigilar y regular el crédito, crear y retirar medios de pago, actuar como agente financiero del Fondo de Estabilización de la Moneda y ejercer la supervisión sobre el funcionamiento de los bancos privados.

Como complemento del Banco Nacional de Cuba surgen los bancos paraestatales:

- Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC).
- Financiera Nacional de Cuba S.A.
- Fomento de Hipotecas Aseguradoras (FHA).
- Banco Cubano de Comercio Exterior (BANCEX).
- Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES).

El BANFAIC se creó en 1950, con el objetivo de fomentar y mantener facilidades financieras para el desarrollo y diversificación de la producción agrícola e industrial del país, con vistas a elevar el nivel de vida de la población. Sin embargo, las expectativas en cuanto a sus potencialidades no se cumplieron en la práctica. Los fondos destinados a esta institución eran pocos y sus créditos poseían una alta tasa de interés.

La Financiera Nacional fue creada en 1953, con el objetivo de facilitar el financiamiento de obras públicas mediante el ahorro nacional y extranjero y otras fuentes, y fue concebida como una institución de economía mixta en la que participaban el Banco Nacional de Cuba, los bancos comerciales, los de capitalización y las compañías de seguros.

El FHA nace en 1955 y tenía como función principal el estímulo a la construcción de viviendas y edificios mediante los seguros de hipoteca y sus resguardos, así como la emisión de bonos inmobiliarios. Las entidades financieras suministraban préstamos aprobados por el FHA, que se encargaba de la administración de las hipotecas y aseguraba a dichos bancos el cobro del principal y los intereses, en caso de que el deudor hipotecario o propietario de la vivienda se viera imposibilitado a continuar el pago.

El BANCEX fue creado en 1954; su objetivo fue facilitar los medios financieros necesarios para el fomento, mantenimiento y desarrollo del comercio exterior de Cuba.

[2] Enciclopedia Encarta, 2001.

[3] A pesar de esto ya se comenzaba a ver emisiones de corto plazo para cubrir los déficit temporales del presupuesto. Un ejemplo de ello fue la emisión de 25,5 millones de pesos en pagarés de Tesorería, que se autorizó en 1955 para hacer frente a los gastos presupuestarios dentro del ejercicio 1955-56. Ver Cuba Económica y Financiera. No. 352 página 5, julio de 1955.

El BANDES surge en 1955, con el fin de realizar operaciones con valores emitidos por entidades públicas o privadas, o sea, venta de bonos, pagarés y otros títulos de deuda del Estado o propios. Con el producto de estas operaciones otorgaba préstamos directamente a las empresas a través de otras instituciones financieras, con el objetivo de financiar proyectos de desarrollo económico y social.

A finales de la década del 50 existían en Cuba 46 bancos comerciales; de ellos, tres norteamericanos, dos canadienses y el resto cubanos. En los primeros años de la década de los 60 la base económica y productiva sufrió una conmoción importante al desaparecer los lazos que unían la economía cubana con la norteamericana, su mercado natural por excelencia y su principal socio comercial. Estas circunstancias exigieron transformaciones radicales en la estructura económico-financiera del país.

A este sistema de instituciones bancarias paraestatales debe agregarse el Banco de Fomento Agrícola e Industrial, creado en 1950 y en función de la política económica del régimen. Para estas actividades se emitieron bonos del Estado por 350 millones de pesos y también se procuraron empréstitos en el exterior. Asimismo, la banca privada fue forzada a adquirir estas obligaciones del Estado, que fueron teniendo una participación creciente dentro de sus activos.

De este modo, en los años 50 tiene lugar un avance sustancial de la intervención del Estado en la economía. El Banco de Desarrollo Económico y Social, por ejemplo, se convirtió en accionista de unas veintidós empresas, muchas veces como primer o segundo accionista. Asimismo, se aprecia cómo la crisis estructural que enfrenta la economía trata de encontrar salida con las fórmulas del capitalismo de Estado.

Esta tendencia, que bajo un gobierno de raíz popular hubiera podido resultar progresista, tuvo importantes repercusiones negativas por la forma en que realmente se manifestó. En especial, la actividad de inversión y financiamiento estuvo dirigida, en la mayoría de los casos, a beneficiar a políticos y grupos económicos dominantes, en un ambiente de corrupción y enriquecimiento ilícito. El sobreprecio pagado por las obras alcanzó hasta un 50%; muchas de las industrias instaladas eran montadas a partir de equipos ya depreciados y con frecuencia el crédito lo recibía quien menos lo necesitaba como, por ejemplo, las grandes compañías petroleras.

Desde el punto de vista económico, lo más grave fue que la falta de coherencia del programa inversionista determinó que el país perdiera las reservas que había acumulado a partir del auge coyuntural ocasionado por la Segunda Guerra Mundial y la guerra de Corea. Entre 1952 y 1958 los activos internacionales netos del Banco Nacional de Cuba y del Fondo de Estabilización de la Moneda descendieron de 598 a 85 millones de dólares.

Ello era una clara señal de que, si bien se había logrado el objetivo de sostener la actividad económica y un cierto grado de ampliación de la base industrial, la política económica seguida no era sostenible. A lo anterior se puede añadir que no todas las inversiones realizadas fueron fruto del programa del gobierno.

Según informe emitido por el Departamento Jurídico del antiguo Comité Estatal de Finanzas (CEF), en lo que va de siglo en Cuba se realizaron 33 emisiones, 11 de ellas directamente por el Estado[4]. Sin embargo, en este informe no fueron tomadas en cuenta muchas otras emisiones que tuvieron lugar hasta 1951.

A continuación se relacionan las emisiones que reconoce el informe del antiguo CEF y que integran la emisión de deuda pública hasta 1951. Aquí se puede observar cómo la dinámica real del proceso de endeudamiento del Estado cubano fue mayor (ver tabla).

- **Estado cubano**
- Deuda interior, 5%, 1905.
- Deuda exterior, 4,5%, 1937-1977.
- Deuda pública de Cuba, 4%, 1950-1980.
- Veteranos, tribunales y obras, 4%, 1953-1983.
- Desarrollo económico y social, 4%, 1954-1984.
- Desarrollo económico y social, 4%, 1955-1985.
- Desarrollo económico y social, 4%, 1956-1986.
- Consolidación y saneamiento, 4%, 1960-1990.
- Reforma Agraria, 1ra emisión, 4,5 %.
- República de Cuba, Túnel de La Habana, 4,5%.

Títulos de crédito contra el Tesoro (tipo de interés y fecha de maduración no disponible en la fuente bibliográfica consultada):

- **Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda**
- Bonos INAV, 5%, 1959-1979.
- **Bonos de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba**
- Serie "G", 4,5%, 1954-1974.
- Serie "K", 4,5%, 1958-1978.
- **Financiera de Hipotecas Aseguradas**
- F.H.A. 4,5%, 1975.
- F.H.A. Bonos inmobiliarios, 4,5% (fecha de maduración no disponible).

[4] *Algunas cuestiones legales acerca del cumplimiento del servicio de la deuda pública en Cuba, representada por valores públicos nacionales o bonos de la deuda pública, con posterioridad al año 1959. Dirección Jurídica del Comité Estatal de Finanzas.*

Tabla Análisis de la deuda pública en Cuba

Análisis de la deuda pública de Cuba directamente a cargo del Estado, en diciembre 31 de 1959 (MP) *						
Emisión	Plazo	Interés	Autorizado	Emitido	Amortización	En circulación
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Deuda exterior:						
Reaj.y consolidación de certif. ob. púb.	1937-77	4,5%	85,000.0	85,000.0	39,515.0	45,485.0
Deuda interna:						
Pago del resto del adeudo del Ejército Libertador	1905	5,0%	13,000.0	11,174.0	4,706.7	6,467.3
Pago del 8vo emprest. de Fomento Nacional	1950-80	4,0%	120,000.0	120,000.0	23,410.0	96,590.0
Bonos de Veteranos, trib. y obras	1953-83	4,0%	145,000.0	144,408.0	16,071.0	128,337.0
Pagarés del Ministerio de Obras Públicas	1959-79	4,0%	104,735.0	97,800.0		97,800.0
Bonos de la Rep. de Cuba. Túnel de La Habana	1959-84	4,5%	34,379.0	34,379.0		25,761.0
Bonos Ref. Agraria.	1959-79	4,5%	100,000.0	100,000.0		
Títulos contra el Tesoro.	1953-61	3,5%	100,000.0	48,724.4		48,724.4
Certif. adeud. prest. ret. azucarero.	1954-67	4,5%	2,500.0	2,500.0	500.0	2,000.0
Bonos de consolidación parcial de la deuda pública.	1959-65 1959-70 1959-65	4,0% 4,0% 4,5%	57,000.0	40,000.0		38,498.0
Pagarés de Tesorería	1959-60	3,0%	28,500.0	28,500.0		28,500.0
Pagarés de liquidación de las obligaciones Corr. del Estado.	1958-59 1959-60	3,0% 3,0%	110,090.3	135,350.0	29,700.0	105,650.0
Emisión de bonos para el desarrollo económico y social.	1954-84 1955-85 1956-86	4,0% 4,0% 4,0%	350,000.0	350,000.0	26,676.0	323,324.0
Total			1,250,204.3	1,197,835.4	140,578.7	947,136.7

Fuente: *Cuba Económica y Financiera*. Enero 1960. Página 7.

* Los valores de la columna (7) no son exactamente la diferencia (5-6). Se tomaron tal y como aparece en la información original.

• Financiera Nacional de Cuba

- Acueducto de Marianao, 4,5%, 1956-1986.
- Cía. Cubana de Electricidad, 4,5%, 1954-1979.
- Cía. Cubana de Electricidad, 4,5%, 1955-1979.
- Acueducto de La Habana, 4%, 1954-1975.
- Centro turístico Barlovento, 4,5%, 1956-1970.
- Acciones series B, C y D.

• Banco para el Desarrollo Económico y Social

- Ferrocarriles Occidentales de Cuba, 4,5%, 1955-1985.
- Consolidación del transporte, 5%, 1956-1966.
- Reordenamiento de la industria fosforera, 5%, 1956-1986.
- Rehabilitación de la Cía. Cubana de Aviación, 4,5%, 1958-1988.
- Hotel Habana Hilton, 4,5%, 1957-1987.
- Carretera Santa Fe-Mariel, 5%, 1957-1982.
- Terminal Marítima de La Habana, 5 %, 1957-1987.
- Túnel de Calzada, 5%, 1958-1978.
- Saneamiento y mejoramiento de Varadero, 5%, 1958-1978.
- Bonos de la Independencia Económica (B.I.E.).
- Puerto de Guayabal, 4,5%, 1956-1981.

Al analizar la deuda pública de Cuba según la procedencia de los recursos captados a través de esta, se puede clasificar de la siguiente forma:

• La deuda pública externa del Estado cubano

Como resultado del triunfo de la Revolución y de todas las transformaciones que este hecho implicó, la estructura de la deuda pública exterior en Cuba se inmovilizó, conservando características que difieren de las estructuras de la deuda pública típica de otros países. Por ejemplo, los

países en desarrollo mantienen una carga de deuda externa que domina ampliamente sobre la deuda pública interna[5]. A tono con esta característica, en la última fase de la evolución de la deuda pública del Estado cubano prevalecieron las emisiones internas; sin embargo, en los años en que los países del Tercer Mundo acudían al endeudamiento público para solventar sus necesidades de moneda convertible, Cuba contaba con otras fuentes de financiamiento.

La deuda pública externa del Estado cubano se conforma, en lo fundamental, por los bonos de la emisión de 1937-1977 y algunos valores de la deuda interior que fueron denominados en dólares, como es el caso de las emisiones de Veteranos, tribunales y obras y las sucesivas emisiones de bonos para el desarrollo económico y social que se hicieron en 1954 y 1955.[6]

Para la emisión de 1937-1977, conocida como Deuda para el reajuste y consolidación de certificados de obras públicas, la ley del 14 de febrero de 1938 autorizó $ 85,0 millones expresados en dólares norteamericanos con un interés del 4,5% y con circulación en Estados Unidos de Norteamérica y otros países. El agente fiduciario designado fue el Manufacturer's Trust Company con residencia en Nueva York y representación en La Habana. Los bonos y sus cupones de intereses eran pagaderos en dólares al portador y transmisibles por simple entrega. De la emisión total se destinaron unos 75,1 millones a la liquidación de obligaciones anteriores y el resto fue retenido por la Secretaría de Hacienda.

El 31 de diciembre de 1958 aún estaban en circulación algo más de 48 millones en títulos de la emisión 1937-1977, de los cuales el BNC estima que estén circulando en el extranjero aproximadamente 30 millones. Luego del primer trimestre de 1960 fue suspendido el servicio de esta deuda.

En 1959 los valores de la emisión se cotizaron en la Bolsa de La Habana al 14% de su valor nominal, y al 60% en la de Nueva York. En diciembre de 1959 la parte de esta deuda en circulación se había reducido a 45,5 millones.

La habilitación para su pago en dólares de parte de los títulos que amparaban la emisión de veteranos, tribunales y obras (1953-83) y las dos primeras emisiones de bonos DES, se efectuó mediante el acuñamiento con gomígrafo de un grupo de títulos.

- **La deuda pública interior del Estado cubano**

Se constituye con las obligaciones contraídas por el Estado cubano con acreedores nacionales o extranjeros residentes en Cuba, denominadas en moneda nacional o extranjera, pero pagaderas en moneda nacional. Su circulación es solo interna.

Segmentando la deuda pública interna cubana en función de su antigüedad, podemos agruparla en las etapas siguientes:

- Obligaciones contraídas entre 1902 y 1940.
- Obligaciones contraídas entre 1941 y 1958.
- Obligaciones contraídas a partir de 1959.[7]

Obligaciones contraídas entre 1902 y 1940

En esta etapa se manifiesta una contradicción entre el inventario de emisiones que presenta el informe de la Dirección Jurídica del CEF y la información aparecida en la revista Cuba Económica y Financiera (agosto 1951, pág. 16), según la cual solo en el período comprendido entre 1902 y 1940 se produjeron 16 emisiones con plazos entre 5 y 40 años.

A finales de esta etapa ya había necesidad de buscar la consolidación de los remanentes de deuda generados por tan crecido número de emisiones, cuya mayoría abarcó períodos de grave convulsión política y económica (crisis de posguerra, dictadura de Machado, Gran Depresión, Revolución del 33, etc.) y representaba una carga de la que el Estado precisaba liberarse.

Con la promulgación de la Constitución de 1940 se dieron los primeros pasos para depurar y liquidar la deuda pública. La depuración fue asumida por el Tribunal de Cuentas, el cual fue disuelto pocos años después y dejó inconclusa su tarea; sin embargo, resolvió algunos casos y estableció términos de caducidad para quienes mantenían bonos de algunas de las viejas deudas estatales.

Un importante esfuerzo por consolidar la deuda pública estatal fue la emisión de Veteranos, tribunales y obras (1953-1983), para la cual se aprobaron 145 millones, con vistas a liquidar los remanentes que aún se mantenían de la deuda flotante.

[5] El bajo componente que representa la deuda pública interna en el total de la deuda pública en los países en desarrollo se explica a partir de lo reducido que resultan sus mercados de capitales, en los que no abundan intermediarios financieros eficientes, así como en el alto riesgo de impago que perciben los inversionistas en las emisiones internas de muchos países, en la política de bajas tasas de interés que tienden a mantener sus economías y en el deseo de sus gobiernos de limitar el "efecto expulsión" dentro de un mercado financiero ya de por sí pequeño.

[6] Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. No. 24.126. República Argentina. Ministerio de Economía y Servicios Públicos. Servicios de Hacienda. Página 3.

[7] El informe de la Dirección Jurídica del antiguo CEF analiza dos etapas a las que llama deuda flotante (1902-40) y obligaciones pendientes de presupuesto anteriores (1941-59).

Obligaciones contraídas entre 1941 y 1958

En este período se producen transformaciones sustanciales en las características de la deuda pública interna, pues adquiere carácter dominante, con fiduciarios nacionales y pocos plazos medianos. En los años cuarenta se contrataron tres empréstitos, pero en los cincuenta se reconocen más de 22 operaciones de endeudamiento por parte del Estado y las instituciones paraestatales que, a la sazón, se habían convertido en importantes generadoras de deuda pública. Las emisiones hicieron énfasis en el financiamiento de obras de infraestructura, y comenzaron a cobrar fuerza las emisiones de bonos hipotecarios.

Obligaciones contraídas a partir de 1959

Al triunfo de la Revolución la deuda pública del Estado cubano había alcanzado un monto superior a los 900 millones de pesos. De la deuda total, 46 millones estaban denominados directamente en dólares y unos 640 millones correspondían a endeudamiento directo del Estado.

Con el inicio del proceso de nacionalización se efectuaron varias emisiones que estaban dirigidas a enfrentar el pago de indemnizaciones. Adicionalmente, con la desaparición de los principales órganos paraestatales, el Estado emitió deudas para asumir el traspaso de las obligaciones que dichas instituciones habían contraído en sus operaciones financieras. Gran parte de estos adeudos recién contraídos por el Estado cubano fue canjeada durante la emisión de los bonos de la refundición y saneamiento, emitidos conforme a la Ley No. 162, de 18 de septiembre de 1964.

Durante toda la etapa previa a la Revolución y hasta 1966 el Servicio de la Deuda era atendido por el Ministerio de Hacienda; en ese último año estas funciones fueron transferidas al Banco Nacional de Cuba, quien, a su vez, las transfirió en 1976 al Comité Estatal de Finanzas.

CONCLUSIONES

La emisión de bonos en Cuba no constituye nada novedoso en la historia económica del país; ha sido utilizada para financiar en lo fundamental proyectos de envergadura que han tenido un impacto decisivo en el desarrollo económico y social del país, pese a la corrupción de los gobiernos de turno que ejecutaron estos proyectos.

Los rasgos de las emisiones públicas en Cuba antes y durante los primeros años de la Revolución manifiestan una tendencia equilibradora de la emisión de deuda externa e interna en la primera mitad del siglo. En los años 50 predomina la deuda interna.

El surgimiento de entidades paraestatales en esta época garantizó la emisión de bonos y obligaciones en nombre del Estado cubano, así como las emisiones para el pago de las indemnizaciones por concepto de expropiaciones y nacionalización al triunfo de la Revolución.

BIBLIOGRAFÍA

- *Pozo Luis, Alberto F.: La emisión de títulos de valor. Aproximación al tema y análisis de alternativas para las finanzas públicas cubanas. La Habana. Enero de 1996.*
- *González Gutiérrez, Alfredo: Un viaje a Granada; (Julián Alienes y la economía cubana). Temas. Internet.*
- *Carlos F. Díaz Alejandro: América Latina en la depresión 1929 - 1939. Teoría y experiencia del desarrollo económico. Fondo de Cultura Económica. México 1985.*
- *Cuba Económica y Financiera. No. 352. Julio de 1955.*
- *Frank Fabozzi. Handbook of Fixed Income Securities. (Third edition, Business One Irwin, 1991).*
- *Borrás Atiénzar, Francisco y colectivo de autores. Cuba: Banca y seguros. Una aproximación al mundo empresarial. Editora Caja de Ahorros del Mediterráneo. 1998.*
- *Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición ordinaria No. 45, 25 de agosto de 1998.*
- *Informe de la Dirección Jurídica del antiguo CEF.*
- *Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. No. 24.126. República Argentina. Ministerio de Economía y Servicios Públicos. Servicios de Hacienda.*
- *Kolb, Roberto: Inversiones. Editorial Limusa, 1989.*
- *Einaudi, Luigi: Principios de Hacienda Pública. Aguilar. Madrid, 1858.*
- *INDETEC. Normatividad en materia de deuda publica estatal y municipal. Publicaciones Especiales. 1994.*
- *Cuba Económica y Financiera. Varios números entre abril de 1951 y enero de 1960.*
- *Dirección Jurídica del CEF. Algunas cuestiones legales acerca del cumplimiento del servicio de la deuda pública en Cuba, representada por valores nacionales o bonos de la deuda pública con posterioridad al año 1959.*

***Asesora de las direcciones del BPA, BANDEC y BICSA en Santiago de Cuba y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oriente, respectivamente**

Bonos del BANCO CENTRAL DE CUBA

Antonio Villaverde Areces*

La trayectoria de cumplimiento en los compromisos de pago de entidades financieras cubanas y el desarrollo del sistema bancario cubano mostrado en los últimos años, han sido un argumento que respalda la reciente emisión de bonos del Banco Central de Cuba, por 400 millones de euros, efectuada el pasado 14 de febrero de 2006, la cual tiene una tasa de interés del 7% y su vencimiento está previsto en un año.

Esta emisión fue suscrita en su totalidad, desde su colocación, por bancos e instituciones financieras cubanas y extranjeras. El Banco Central de Cuba decidió incursionar en nuevas modalidades de financiamiento y utilizó la técnica de presentación de sus obligaciones en el Mercado de Valores en Londres.

La Autoridad Financiera reguladora del Mercado del Reino Unido (UKLA) admitió los bonos del Banco Central de Cuba en el Listado Oficial en la Bolsa de Valores de Londres (LSE), específicamente en su Mercado Profesional de Valores (PSM). Esta acción constituye la primera admisión oficial en la Bolsa de Valores de Londres de obligaciones de entidades cubanas, con el número ISIN CU0025152208.

El Banco de Inversiones S.A. (BdI) fundado en 1996, actúa como estructurador de la emisión, agente de registro y traspaso y agente de pago en Cuba, utilizando las herramientas que posee en su rol de banco cubano especializado en mercados de capitales. Asimismo, se escogió al *Havin Bank Ltd.* como agente de pago de la emisión en Londres, aprovechando la estrecha relación que mantiene con el BdI, para la intermediación y obtención de financiamientos con destino a los más importantes sectores de la economía cubana.

La Bolsa de Valores de Londres, en particular su segmento de mercado no regulado, es una nueva opción de acceso al mercado una vez iniciada su implantación en julio del año 2005. Este segmento del mercado, según expertos, es una vía más rápida y segura de acceso a los fondos disponibles en las transacciones financieras del mercado de valores, pues está destinado a llegar directamente a inversionistas, instituciones e intermediarios autorizados, regulados y con amplia experiencia en ese sector.

El Mercado de Valores de Londres es el segundo de importancia mundial en esa especialidad y pasa a ser el primero para Cuba y sus instituciones, por las prohibiciones que el bloqueo estadounidense establece a Cuba.

Al prospecto con los detalles de la emisión puede accederse a través de www.bdi.cu/prospectus/bcc o solicitarse por e-mail a: inversiones@bdi.cu.

El Reporte Anual del estructurador e información conexa pueden encontrarse en www.bdi.cu.

Para más información sobre compraventa de los bonos, las oficinas del Banco de Inversiones S.A. pueden ser contactadas a través de los teléfonos 204 3374 y 204 9641, a la atención de Raúl Rangel y Maricela Azcue.

* **Asesor Legal, Banco de Inversiones**

Sección a cargo de María Isabel Morales

VILLA CLARA puso nombre a la emulación bancaria

Villa Clara, cuna de insignes patriotas e ilustres intelectuales cubanos, registra este año los mejores resultados de conjunto en el trabajo del sistema bancario por lo cual le fue otorgada la sede del acto nacional por el 13 de octubre, Día del Trabajador Bancario, momento en que los dirigentes del sector, junto a los del Sindicato de la Administración Pública, reconocen el esfuerzo desplegado por la provincia ganadora, mediante la entrega de galardones y diplomas a las sucursales y empleados más destacados.

El territorio, fundamentalmente agrícola, está considerado uno de los principales productores de caña de azúcar del país; además, se destaca en los cultivos de tabaco, hortalizas, café y frutales, aunque también posee ganadería vacuna, minería de oro y piritas (cobre, hierro), así como yacimientos de petróleo. Asimismo, entre sus actividades económicas relevantes figura la pesca, con Sagua la Grande como principal puerto. Las principales ciudades villaclareñas son Santa Clara, la capital, Sagua la Grande y Caibarién.

Toda la intensa vida económica, el desarrollo cultural alcanzado y los progresos sociales se fundamentan, a su vez, en la efectividad y transparencia de la actividad bancaria y particularmente en dos de sus pilares: el Banco Popular de Ahorro (BPA) y el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC).

BPA: SALUDABLEMENTE INCONFORMES

Ubicada en el centro de la ciudad de Santa Clara, en la calle Luís Estévez No. 6, la Sucursal 4302 del Banco Popular de Ahorro fue de las primeras en ofrecer al público la comodidad de un horario de trabajo extendido hasta las 7:00 PM, de lunes a sábado, lo que permite realizar un gran número de operaciones de la banca de particulares fuera del horario habitual de trabajo.

A esta comodidad sumemos un ambiente donde prevalecen la elegancia y el buen gusto expresados a través de empleados gentiles, correctamente uniformados, de un mobiliario moderno, acorde con la imagen institucional del BPA y con el atractivo de cuadros sugerentes sobre las paredes.

En este espacio acogedor labora un colectivo de 51 trabajadores que, pese a la gran cantidad de operaciones diarias y la constante afluencia de público, tienen el reto de constituir la "cara" del BPA en una urbe culta, constantemente visitada por una alta cifra de visitantes nacionales y extranjeros, dada su particular condición de acoger los restos del inmortal guerrillero Ernesto Che Guevara y su tropa.

Pedro Enrique Masdíaz Chávez, director de la 4302, explica que el propósito de la extensión del horario aplicada desde el 2 de mayo último fue brindar una mejor atención a la población y evitar aglomeraciones innecesarias para poder atender a cada cliente con calma y eficiencia, lo cual se ha ido logrando a medida que se extiende el conocimiento sobre el nuevo horario.

Ello no perjudica en lo más mínimo al segmento de los pensionados, a quienes les continúan pagando y entregando sus chequeras en horas de la mañana, como se ha comprobado que prefieren

Todo cuanto se hace en la 4302 es para beneficiar al cliente, afirma Masdíaz.

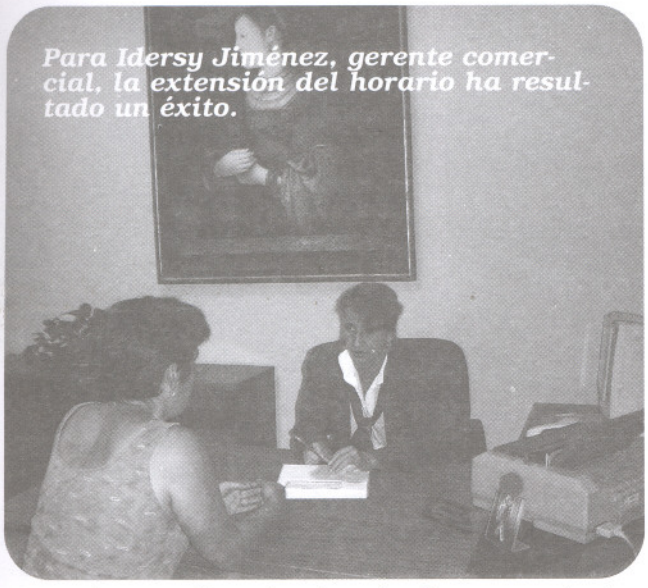

Para Idersy Jiménez, gerente comercial, la extensión del horario ha resultado un éxito.

y que les resulta más cómodo. Por supuesto, los cuentahorristas pueden acudir en cualquier momento.

Además de la ampliación del horario —que les ha llevado a laborar en dos turnos— se han adoptado otras medidas como la de desplazar algunos servicios muy específicos hacia la sesión de la tarde. Este es el caso de la atención a los gestores de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria. Son 12 personas que pueden acudir a la sucursal a efectuar el pago de las contribuciones de 40 ó 50 patentes de trabajadores por cuenta propia. Aunque no concurren juntos, atender a cada uno prácticamente equivale a tratar con 40 clientes.

Masdíaz sostiene que esta es una forma útil de contribuir al rescate de la disciplina laboral, una batalla que actualmente se libra en el país, y opina que sería muy positivo extender esta experiencia a todas las sucursales donde sea necesario por el cúmulo de clientes.

Al igual que la mayoría de las oficinas del BPA, este año la prueba de fuego fue la entrega de los créditos sociales para respaldar la distribución de los primeros módulos de efectos electrodomésticos contemplados en la llamada Revolución Energética.

A los créditos que ya otorgaban a la población para la construcción de viviendas y el cobro de las ya otorgadas, se añadió el financiamiento para la adquisición de las diferentes ollas, los calentadores, las hornillas y los ventiladores, en un primer momento. Luego vinieron los televisores, los aires acondicionados y los refrigeradores.

La avalancha inicial, explica el director, implicó la adopción de una estrategia nacional que incluyó trabajar hasta la madrugada, a fin de garantizar que el plazo transcurrido desde que el cliente solicitaba el crédito hasta que recibía el cheque no excediera las 72 horas.

"Fue por Santa Clara —recuerda— por donde comenzó la entrega de los módulos. Tal como se esperaba, se produjo una avalancha de clientes, sobre todo pensionados, jubilados y asistenciados, pero ya estábamos preparados. Se crearon diversos puntos, por consejos populares, que le evitaron a los pensionados tener que acudir al banco a solicitar el crédito: allí llenaban sus planillas; estas se procesaban en el banco y en ese mismo punto recibían la respuesta. Contamos con el gran apoyo de la dirección provincial y se realizó muy buen trabajo en coordinación con los delegados y los presidentes de los consejos populares.

"Fue un período muy fuerte, en el que hasta las mujeres tuvieron que dar su paso al frente. Con frecuencia terminábamos cerca de las tres de la mañana y al día siguiente teníamos que retornar al trabajo. Ya con la entrega de los refrigeradores no hemos tenido este problema, porque ha sido más lenta, no tan masiva. De cualquier modo mantenemos puntos de atención al público en lugares alejados del centro de la ciudad, como la zona del Yabú, la base aérea, el reparto Camacho-Libertad y en el edificio 12 plantas, donde existe una caja de ahorro, etc., todo para facilitarle los trámites a nuestros clientes."

La recuperación de esos créditos constituye el objetivo central de la sucursal, por lo que no se conforman con la actividad de sus dos investigadores, quienes visitan a los morosos y actúan como cobradores; incluso, los propios bancarios dedican algún tiempo a la recuperación de los créditos en las áreas cercanas a sus domicilios. "Los días de pago a los jubilados y a asistenciados ubicamos trabajadores nuestros en el correo para que allí mismo las personas puedan saldar parte de su deuda", comenta.

Según afirma, en materia de créditos se les ha presentado "de todo", desde quienes rotundamente se niegan a pagar, hasta ancianos que, confundidos, han pagado en efectivo y, además, han solicitado el respaldo del banco. Una vez comprobado que sí se efectuó el pago, se les ha anulado el crédito. Sin embargo, la recuperación de la mayor parte del financiamiento se comporta de forma normal, pues se trata de trabajadores a los que las empresas e instituciones les realizan los descuentos por nómina.

La vida cotidiana de la 4302 incluye, asimismo,

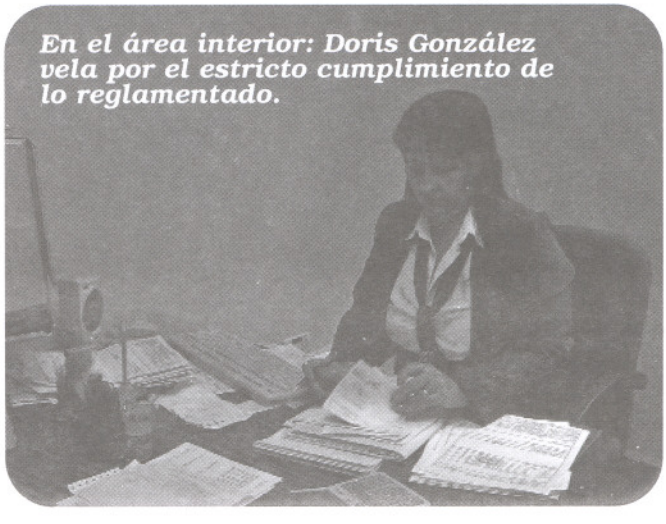

En el área interior: Doris González vela por el estricto cumplimiento de lo reglamentado.

la concesión de préstamos a empresas, la atención a 18 cuentas corrientes de clientes empresariales, los pagos a los estudiantes y las operaciones de transferencias bancarias, que deben ser informadas al beneficiario antes de las 72 horas.

Por supuesto, la prevención del delito forma parte de la cotidianidad de este centro; desde hace varios años y más recientemente se fortalece gracias al esfuerzo del equipo de dirección y, muy en particular, al aporte de la oficial de cumplimiento Eva González Enríquez y de la auditora Dalgis Verónica Rodríguez Sánchez, quien resultó seleccionada Vanguardia Nacional en 2005.

Pedro Enríque está convencido de que al banco siempre lo están chequeando los delincuentes, "porque aquí es donde está lo que ellos más quieren: el dinero".

Indica que tanto para evitar como para detectar actividades ilícitas se capacita a los trabajadores, se les lee la documentación que llega, trimestralmente realizan un consejo con los trabajadores para analizar los hechos delictivos ocurridos en el sistema bancario y semestralmente hacen otra reunión sobre el tema. Por otra parte, las auditorías son frecuentes. "Incluso, hemos propiciado charlas con trabajadores de más experiencia, quienes narran sus anécdotas", acota.

"En este empeño son fundamentales los esfuerzos de nuestra auditora y de la oficial de cumplimiento. La primera detecta lo ocurrido, mientras la segunda está en condiciones de detectar cualquier intento de delito antes de que se cometa. Lo mismo descubre cheques que billetes falsificados que se intenten pasar, y muchas veces alerta sobre clientes que están operando de forma sospechosa.

"Por suerte para nosotros no hemos enfrentado ningún hecho delictivo cometido por empresas o particulares. Sí hemos tenido casos que han sido frenados al aplicarse lo reglamentado. Por ejemplo, personas que vienen a realizar operaciones con el carnet de identidad en mal estado, algo que no permitimos, o intentos de introducir billetes falsos.

"En dos ocasiones hemos recibido visitas del superintendente regional, quien ha apreciado un trabajo estable. En realidad, nuestro comité de prevención funciona bien; nos reunimos todos los meses con un representante de cada área, quien trae los asuntos que considera y estos también se analizan en los consejos de dirección, en presencia del oficial de cumplimiento."

En su criterio, el análisis colectivo de los casos resulta muy provechoso, pues los trabajadores aprecian lo que puede acarrear el exceso de confianza, tal como alerta la carta del ministro presidente Francisco Soberón, documento al que le atribuyen una extraordinaria fuerza y vigencia.

¿Se consideran inmunes? Pedro Enrique niega categóricamente esa palabra, pero sostiene que en esta sucursal se ha trabajado durísimo para impedir ilegalidades y se aplican todas las herramientas a su alcance para evitar que se cometan errores, fraudes o hechos delictivos.

"El Manual de Procedimientos contempla todo lo necesario para evitar esos hechos; incluso, recientemente se modificó y está muy completo. En el banco está todo escrito, lo único que se debe hacer es aplicarlo", enfatiza.

La calidad del personal, incluidas las "nuevas adquisiciones", constituye una carta de triunfo para esta oficina del BPA villaclareño. La mayoría ha cursado estudios universitarios y otros lo hacen ahora. Para su director se trata de un

equipo aguerrido, sin horas para trabajar, capaz de estar en su puesto siempre que haya trabajo, sacrificando hasta su vida personal. "Es lo que nos piden a los bancarios y lo cumplimos con orgullo".

Tras 17 años de labor en la banca, Pedro Enrique es "el mayor y el de más experiencia" en esta sucursal. Se confiesa satisfecho por los resultados de trabajo, pero no conforme, pues, dice, la conformidad no es buena compañera. "Siempre exijo un poco más —afirma—, ya que esa es la única manera de evitar grandes problemas."

Graduado de economía, laboró antes como jefe de Recursos Humanos en el sector de la construcción y en 1990 pasó a desempeñar este mismo cargo en la dirección provincial del BPA. Un problema en una sucursal motivó que lo designaran temporalmente para dirigirla. "Pero el trabajo con el cliente me gustó mucho —aclara— y seguí este camino".

En su criterio, para que una oficina avance es fundamental una buena comunicación entre los directivos y con los trabajadores. Particularmente le preocupan los problemas de sus empleados y procura ayudarlos en la medida de sus posibilidades. "Es importante conocer qué le ocurre al trabajador y cuáles problemas pueden apartar su mente del trabajo e, incluso, conducir a una diferencia de efectivo que los perjudique", reafirma.

"Dirigir exige mucho tiempo. No tengo un horario fijo de trabajo. Entro a las 8:00 AM y muchas veces salgo junto con el turno que al otro día descansa. Es nuestra obligación que se atienda bien al cliente y que se vaya satisfecho, atender sus inquietudes, velar por el buen funcionamiento de todas las áreas y, además, estudiar."

BANDEC: ¿UNA FÓRMULA MÁGICA?

Desde 1992 Roberto Suárez Cruz dirige la Sucursal 4451 del BANDEC en el municipio de Ranchuelo. De entonces a acá esa oficina muestra una labor estable coronada por tres años consecutivos con buenos resultados en las auditorías y la alegría de sentirse lejos de la conmoción que implica la comisión de un delito.

Esa satisfacción y la tranquilidad con que allí se trabaja tienen su origen, en opinión de Roberto, en la existencia de un colectivo unido, en la minuciosa selección que precede los nuevos ingresos y en la esmerada capacitación que recibe el personal.

"Todo ello está muy ligado al cumplimiento del control interno y, por tanto, a la prevención del delito, el fraude y las ilegalidades en general, ya que somos rigurosos en la atención a las normas de control interno. Estamos convencidos de que detrás de una violación están creadas las condiciones para la comisión de una fechoría", argumenta.

Conocido por muchísimos bancarios debido a su participación en eventos científicos, en los cuales presenta las experiencias e investigaciones que, a su vez, fomenta en su propia sucursal, Roberto reafirma la existencia de un programa de prevención concebido con la participación de todo el equipo de trabajo, en el cual se contemplan cada área y prácticamente todos los aspectos vulnerables de la labor de la sucursal, y este se chequea sistemáticamente.

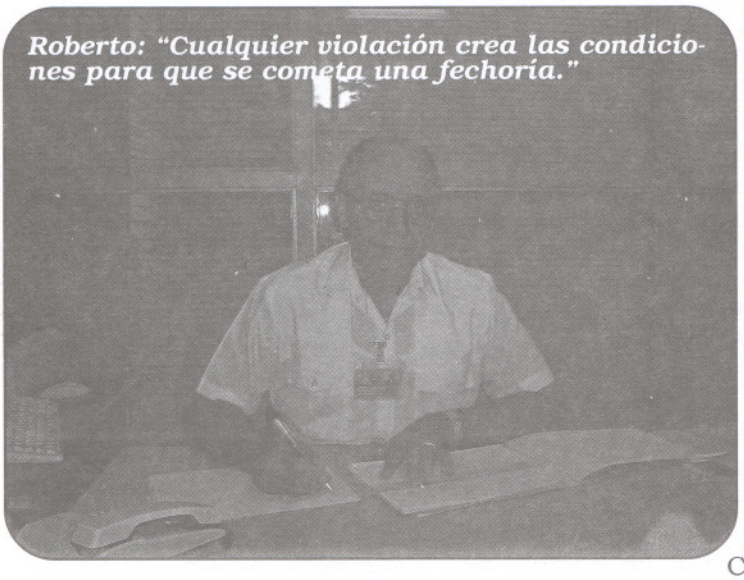

Roberto: "Cualquier violación crea las condiciones para que se cometa una fechoría."

"En un inicio —acota— nuestro plan de acción contenía muchas cosas que estaban normadas. Comprendimos que estábamos cometiendo un error, pues si la medida está incluida en el manual, es de obligatorio cumplimiento. Entonces nos dimos a la tarea de detectar los puntos vulnerables que no aparecían en los textos oficiales y que, sin embargo, en la práctica debíamos tener en cuenta. Así fueron surgiendo tareas como la elaboración del Código de Ética de los trabajadores, el cual se analiza y enriquece dos veces al año.

"También elaboramos una guía de evaluación integral. Ambas actividades enfatizan en la labor del trabajador en la prevención de los delitos. Además, asesoramos a nuestros clientes para que no realicen actividades ilícitas por desconocimiento; participamos en plenarias de empresarios, en las cuales intervenimos sobre las funciones del banco y alertamos sobre aspectos que detectamos en nuestro trabajo cotidiano, que pueden ocasionar hechos delictivos como, por ejemplo, la emisión de cheques sin fondos, e insistimos en la conveniencia de que las extracciones de efectivo se realicen con la necesaria custodia o que no se efectúen en el horario de la tarde, para que el dinero no permanezca en el centro de trabajo sin la suficiente protección. O sea, son aspectos que no están en los manuales, pero que son fruto de la práctica diaria."

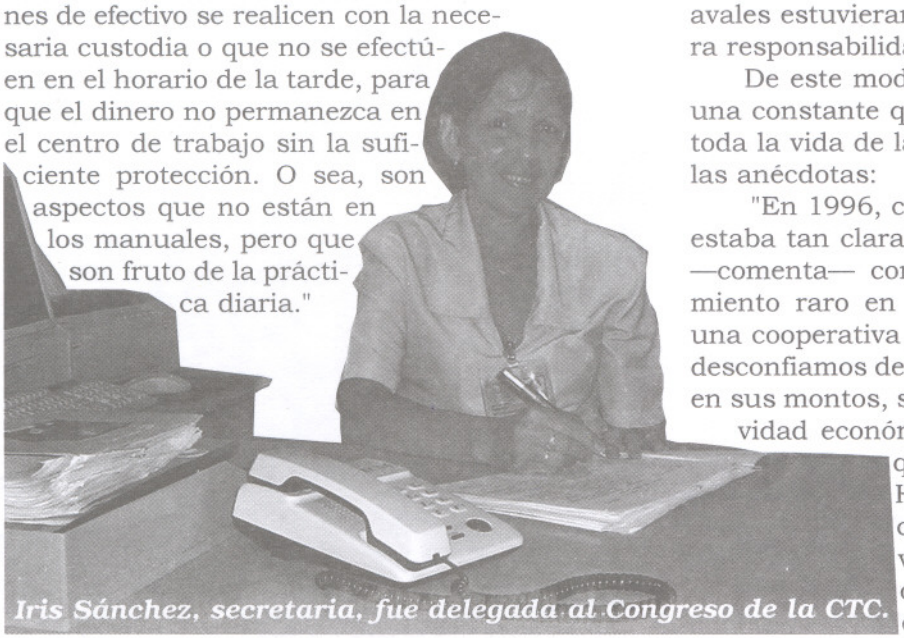

Iris Sánchez, secretaria, fue delegada al Congreso de la CTC.

Más que la belleza de la sucursal de Ranchuelo (donde se destaca una línea de cajas atípica), lo significativo del lugar es la fortaleza de su actividad bancaria: 164 cuentas de empresas, fundamentalmente clientes de las unidades básicas de producción cooperativa (sobre todo cañeras) e, incluso, un central azucarero, el Efraín Alfonso. También atienden una empresa de cultivos varios y las empresas del gobierno, de servicios y de la gastronomía, sin contar el ahorro de la población.

Los directivos de la 4451 estiman que su cartera de préstamos, de 52 millones de pesos, es alta, algo que han logrado a pesar de la situación por la que ha atravesado la economía, gracias a la intensa labor del Comité de Crédito, integrado por muy buenos profesionales.

Roberto explica que hace unos años el personal de esta oficina de BANDEC debió hacer un gran esfuerzo para resolver las irregularidades de productores privados que no respondían adecuadamente al otorgamiento de financiamiento bancario y que dificultaban la recuperación de los créditos. En la actualidad, para que no se repitan esos hechos y consolidar más el trabajo la sucursal se apoya mucho en las organizaciones campesinas, así como en el Partido y las estructuras del Ministerio de la Agricultura. "Nuestro interés —dijo— es que la concesión de dinero se revierta en mayor producción de alimentos para la población. Por eso tenemos que ser muy rigurosos y controlar muy bien el empleo del financiamiento".

"Hace apenas dos años —detalla— se nos daba el caso de campesinos que presentaban todos los avales exigidos por el banco para el otorgamiento de un crédito; sin embargo, cuando los investigábamos, no eran personas serias. Tuvimos que ser muy fuertes y comprometer a las estructuras de la agricultura para que los avales estuvieran acompañados de una verdadera responsabilidad."

De este modo, el enfrentamiento al delito es una constante que en todo momento se aplica a toda la vida de la sucursal. No obstante, quedan las anécdotas:

"En 1996, cuando la labor de prevención no estaba tan claramente estructurada como ahora —comenta— comenzamos a apreciar un movimiento raro en las extracciones de efectivo de una cooperativa de crédito y servicios. Ante todo desconfiamos del salto tan grande experimentado en sus montos, sin que hubiera cambiado la actividad económica fundamental. Descubrimos que un productor privado de La Habana estaba utilizando esta cooperativa de trampolín para vender artículos plásticos y le dejaba un porcentaje de ganancia. Se le comunicó a las autori-

dades pertinentes y el MININT efectuó una rápida investigación, en la que se detectó que otras empresas del territorio también estaban implicadas.

"De inmediato orientamos reservar la cuenta, pues consideramos que ese dinero, más de 140 mil pesos, era ilícito y no debía salir a la calle. La cooperativa intentó recuperarlo a toda costa, pero le aseguramos que no podrían extraerlos, pues era inmoral repartir entre campesinos un dinero obtenido de forma ilícita. Obtuvimos respaldo para esa decisión y, afortunadamente, encontramos la forma de ingresar el dinero al presupuesto mediante un acuerdo de la asamblea de la propia cooperativa."

Teresita atiende el "corazón" electrónico de la sucursal.

Otra experiencia de la 4451 en enfrentamiento a actividades ilícitas estuvo relacionada con la pesca deportiva, que también comenzó a registrar un súbito aumento del movimiento de efectivo. "Investigamos —rememora Roberto—, y como estos municipios son pequeños, uno muy fácilmente descubre las cosas; supimos que algunas personas se estaban dedicando a ir a Cienfuegos a buscar ropa, gomas de bicicletas y otras cosas, que después vendían en centros de trabajo de Ranchuelo.

"Eso estaba muy lejos de su objeto social, por lo que inmediatamente lo notificamos y procedimos a inmovilizar la cuenta, de modo que la pesca deportiva no está funcionando hasta que el INDER realice los pasos establecidos para estos casos, incluida la comunicación con nuestro ministro presidente."

Para los trabajadores de BANDEC en Ranchuelo la prevención interna también es muy importante y, como sostiene el director, "los dirigentes tienen que desarrollar un olfato muy fuerte y ser perspicaces para estar siempre viendo más allá. El bancario es una persona que no puede dormirse, ni puede confiar ciegamente en todo. Hay que confiar de forma saludable y eso implica respetar los controles".

"Yo tengo una extrema confianza en mis gerentes, pero tengo que pensar que son seres humanos y en cualquier momento se pueden equivocar o corromper, y para evitarlo es preciso que sean controlados, como soy controlado yo mismo", concluye.

Esta filosofía la respalda plenamente el colectivo y en particular, alguien de mucha experiencia: el auditor Paúl Gustavo Pascual, quien otorga mucha importancia al hecho positivo de que aquí se le escucha y se mantiene el debido régimen de pruebas y revisiones, en particular, las especiales y las sorpresivas.

Su experiencia de 13 años en ese lugar le ha permitido comprender que se debe convencer a los auditados, demostrarles, no imponerles, empleando la mejor forma al hablar. En su opinión, uno de los mayores méritos que tiene esta sucursal es la forma de capacitación implantada y la rigurosa selección del personal.

Por su parte, Teresita María Reguera, la informática, comprende el peso que carga sobre sí. Por las máquinas que atiende pasa "la savia" de la sucursal y, aunque ella es supervisada y controlada, de su honestidad y buen tino depende mucho la tranquilidad de este lugar. Conocedora de esta responsabilidad, asegura que la mejor garantía es la aplicación de los controles internos establecidos.

También Alfredo Pérez, un recién estrenado jefe del Departamento de Efectivo, coincide en la necesidad del orden y el rigor, especialmente en un área como la suya, donde no puede sobrar ni faltar un centavo. Entre las medidas que aplican para garantizarlo figuran los arqueos sorpresivos y las pruebas de cajeros.

Diariamente cada cajero realiza entre 60 y 80 operaciones, un promedio nada despreciable para un banco rural. Por la actividad económica de Ranchuelo, el saldo manipulado en una semana puede sobrepasar perfectamente el millón de pesos.

A pesar de su poco tiempo de trabajo en la banca y haciendo gala de una sabiduría natural, Alfredo resume la fórmula mágica que se puede aplicar para no caer en tentaciones: llegar a ver el dinero como simple papel.

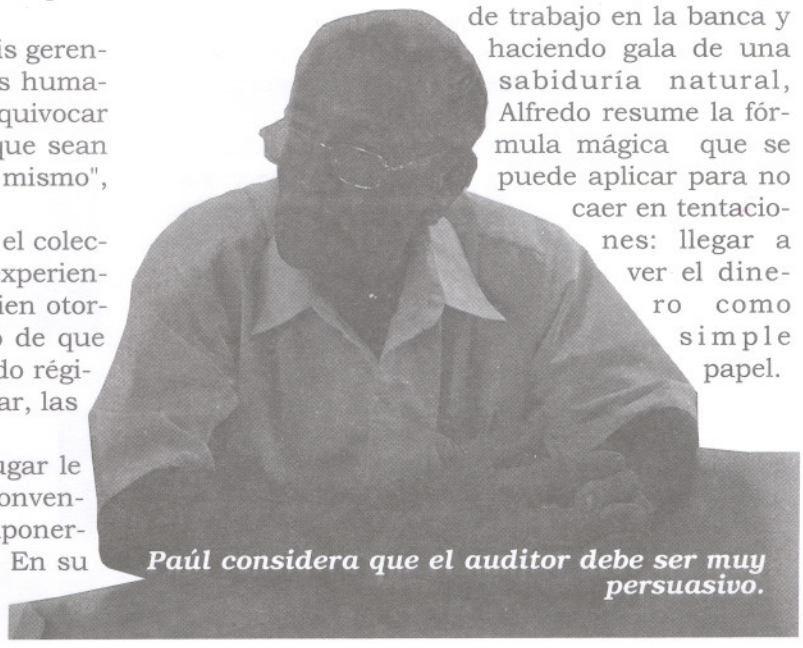

Paúl considera que el auditor debe ser muy persuasivo.

TÉCNICA BANCARIA

La EFICIENCIA en las ESTADÍSTICAS y el Sistema Informativo Bancario

Julio C. Guerrero Valdés*

El presente artículo tiene como objetivo someter a la consideración del lector el sistema de información estadístico utilizado en el Banco Central de Cuba a la luz de un conjunto de consideraciones o criterios de eficiencia propuestos por el autor, aplicables a cualquier sistema informativo, y que de no cumplirse puede afectar la efectividad en el manejo de las estadísticas.

Por eficiencia se entiende la capacidad de hacer bien las cosas, de la manera más correcta, en correspondencia con los procedimientos, métodos y técnicas previstas.[1]

Partiendo de la definición anterior y ante la ausencia de una descripción exacta de este término vinculado a las estadísticas, pudiéramos asumir que:

La eficiencia de las estadísticas debe asociarse con la veracidad, la oportunidad y la posibilidad de compartir los datos, así como con la disminución de los costos implicados en la obtención de las informaciones.

Al hablar de estadísticas en el marco del Sistema Bancario Financiero Nacional (SBFN), nos estamos refiriendo a las estadísticas bancario-financieras, lo que nos lleva al Sistema Informativo Bancario (SIB), rector del flujo mayoritario de informaciones dentro del sector.

El SIB es un sistema computacional diseñado para la captación, almacenamiento y distribución centralizada de datos, el cual es administrado por la Dirección de Estadísticas Monetarias y Financieras (DEMF) y respaldado legalmente por el Decreto-Ley 172 (artículos 29 y 36) y la Resolución 99/2001 del BCC.

Este sistema surge en 1999, insertado en la estrategia de modernización del SBFN, ante la necesidad del BCC de contar con las informaciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones y desde entonces ha atravesado diferentes etapas, que van desde su concepción e implantación hasta el perfeccionamiento, fase en la que se encuentra actualmente y que está dirigida a elevar su efectividad.

El SIB está diseñado para el procesamiento automatizado de informaciones (léase modelos), las cuales llegan al BCC desde los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y las instituciones del SBFN, mediante correo electrónico (o disquete), para ser validados en un servidor que trabaja las 24 horas del día en esta tarea.

Cuadro No. 1

Módulos del SIB

- ADMINISTRACIÓN
  - Análisis de las necesidades de información.
  - Diseño de bases de datos.
  - Control de los accesos a la base de datos.
- VALIDACIÓN (Manual y Automática)
  - Chequeo de códigos.
  - Detectar entidades que ya no existen (Bajas).
  - Reglas de validación generales y específicas para un modelo.
  - Validaciones lógicas según metodologías.
- CONSULTA
  - Exportación de datos en formato EXCEL y DBF (Familia D'base).
  - Series históricas – econometría.

Cuadro No. 2

Funcionamiento del SIB

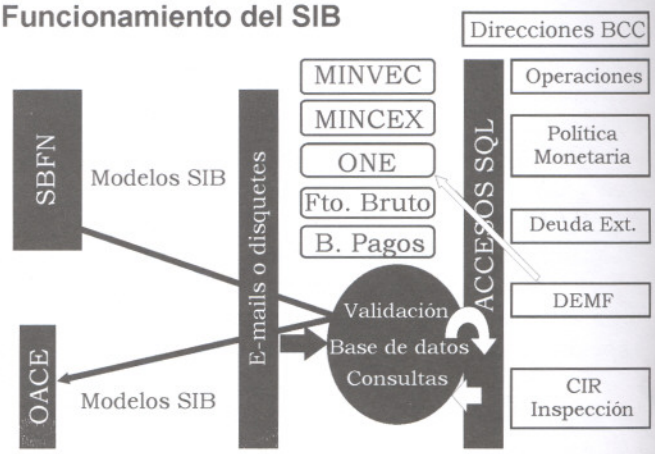

[1] *Guía para el trabajador - Sistema de Perfeccionamiento Empresarial.*

El resultado de la validación es enviado al tributante de forma inmediata por e-mail y, en caso de rechazo, se adjunta una tabla (informe) con la explicación del error. Una vez validada la información, esta pasa a la gran base de datos del SIB quedando disponible para su utilización por las diferentes direcciones del BCC, mediante consultas SQL desde sus computadoras, las que pueden ser procesadas por los propios usuarios en formato Excel o DBF, según sus necesidades analíticas.

Los modelos SIB son bases de datos (ficheros dbf) diseñados en función de las necesidades informativas del usuario, cuyo contenido se explica en metodologías elaboradas por la propia DEMF.

Actualmente, existen unos 34 modelos, de los cuales 28 deben ser reportados por los bancos, 14 por las financieras no bancarias y 10 por los OACE, con fechas de cumplimiento dispersas en el transcurso del mes, evitando en lo posible la concentración en el tiempo.

Cuadro No. 3

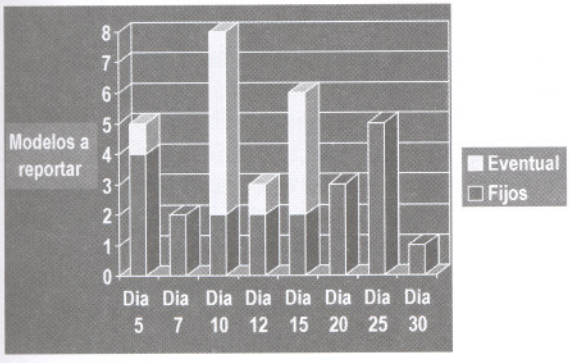

Las informaciones del sistema se agrupan en 14 categorías o grupos informativos, los cuales cubren en muy alto porcentaje toda la gama de materias en las que el BCC trabaja.

. 01 Cuentas por Cobrar en Cuba y en el Exterior.
. 02 Cuentas por Pagar al Exterior-Pagos a privados.
. 03 Financiamiento del SBFN a la economía interna.
. 04 Entrada-Salida divisas exterior/cuentas bancarias CUC.
. 05 Medios de Pagos del Sistema Bancario Nacional.
. 07 Cuentas de Clientes en MLC y MN.
. 09 Central de Riesgos y Supervisión Bancaria.
. 10 Pasivos Externos.
. 20 Activos Externos.
. 24 Cartera de Préstamos MN y Cuentas Bancarias OACE.
. 25 Balanza de Pagos.
. 26 Tasas de Interés.
. 27 Tipos de Cambios.
. 99 Otras informaciones.

La existencia de un indicador de desempeño[2] que permita medir el cumplimiento de los compromisos informativos en cuanto a calidad y oportunidad, y que a la vez, compulse a los tributantes a trabajar bien, contribuye a la eficiencia estadística.

Evaluación del trabajo estadístico

La consolidación de este criterio ha resultado un logro muy importante en la elevación de la eficiencia de las estadísticas en el SBFN, ya que mediante una metodología diseñada al efecto se ha podido medir y compulsar la efectividad[3] de los tributantes en el cumplimiento de los compromisos informativos con el BCC. En la actualidad, existen entidades que mensualmente han logrado el máximo de puntuación (100%) o valores muy cercanos a esta cifra, mostrando una evidente mejoría en el transcurso del tiempo.

La metodología de evaluación de los modelos que aplica la DEMF-BCC, valora los siguientes aspectos: resultado de las validaciones aplicadas, cumplimiento de las fechas establecidas, utilidad de la información, eficiencia en el envío de los ficheros.

El método en cuestión se basa en el cálculo de valores porcentuales que miden el resultado global del desempeño estadístico, sobre la base de la asignación de puntos a cada modelo a tributar al BCC, en dependencia del éxito o fracaso en su entrega.

El gráfico muestra claramente la evolución favorable de la efectividad del desempeño estadístico del SBFN en conjunto, donde se observa (al aplicar la metodología retrospectivamente) cómo la efectividad del SBFN a inicios de 2004 oscilaba entre un 72% -78% y en mayo de 2006 ya alcanza el 95%.

EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO ESTADÍSTICO
SISTEMA INFORMATIVO BANCARIO

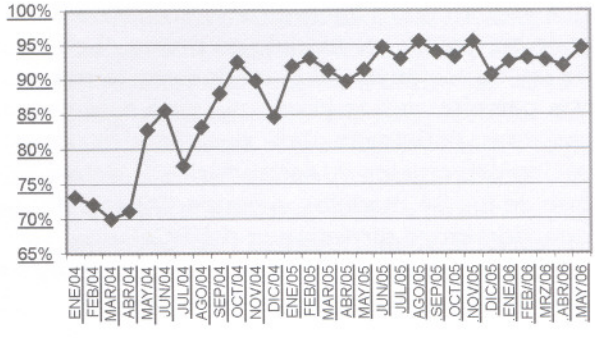

[2] *Término utilizado en las normas de control interno.*
[3] *La efectividad se relaciona con la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera. (Diccionario de la Lengua española. Vigésimo segunda edición).*

La veracidad de las informaciones es un componente esencial en cualquier sistema informativo y,cuando no se logra, su eficiencia y credibilidad se afectan considerablemente.

Conciliación de informaciones

Este precepto visto en el marco de las estadísticas bancario-financieras constituye un asunto priorizado por la DEMF. Por tal motivo, se han diseñado y automatizado conciliaciones estadísticas y/o contables entre modelos afines, donde prima la comparación contra el Balance General, dada la confiabilidad que se le atribuye a este documento, lo que ha garantizado que las distintas direcciones del BCC manejen globalmente cifras confiables e iguales, a pesar de los distintos detalles de los diferentes modelos.

Entre las conciliaciones entre modelos SIB propios del SBFN, tenemos:

- Balance General vs. Cartera de Préstamos/ Montos Vencidos (MLC y MN).
- Conciliación entre las cuentas en CUC reportadas por los OACE y la información emitida por los bancos.
- Balance General vs. saldos de las Cuentas en bancos cubanos.
- Balance General vs. saldos de Cuentas de Clientes en MN, CUC y otras divisas.
- Balance General vs. depósitos a plazo fijo en MN de entidades en perfeccionamiento.
- Balance General vs. saldo Deuda Externa.

La realización de estas conciliaciones puso al descubierto, además de errores y omisiones evidentes, elementos de desorganización que existían en el trabajo interno de algunos tributantes, sobre todo en aquellos casos que no elaboran los modelos partiendo de una fuente única o los confeccionan en diferentes áreas o departamentos.

La posibilidad de compartir informaciones entre diferentes usuarios es también una forma de manejo eficiente de la estadística, por cuanto evita la duplicidad en la captación de datos y el incremento de los costos que esto provoca.

Este aspecto ha sido una premisa en el trabajo de la DEMF en lo que respecta a las informaciones enmarcadas en el SIB y, en este sentido, cuando se diseña un modelo se busca el consenso de las direcciones relacionadas con la materia, lo que permite captar los datos una sola vez, de forma que satisfagan las necesidades de los usuarios principales y secundarios[4]. Esto explica que de los 34 modelos vigentes, 22 son de uso compartido entre direcciones del BCC.

La existencia de un documento legal que permita sancionar a los tributantes por incumplimientos de fecha, calidad o no entrega de las informaciones, es algo que ayudaría significativamente a la disciplina informativa.

En la actualidad, no existe un documento que legalmente faculte a las instituciones estadísticas a sancionar con fuerza a los tributantes incumplidores reincidentes, lo que conspira contra una cobertura estable y la credibilidad de cualquier sistema informativo, provocando un desgaste excesivo del personal asociado con la captación de informaciones y el incremento de los costos.

Desde su creación, en sus relaciones con los OACE, el SIB ha estado enfrentando esta ausencia con métodos alternativos como son, el envío de cartas, evaluaciones, reuniones, seminarios, etc., con un alto costo en términos de tiempo y esfuerzos, no comparable con la respuesta obtenida.

Todo lo hasta aquí expuesto parece inclinar la balanza a favor de la efectividad del Sistema Informativo Bancario. Sin embargo, durante sus 5 años de existencia el SIB se ha enfrentado a toda una gama de dificultades internas y externas, que han entorpecido su eficiencia y sobre las cuales se trabaja; algunas ya están en vías de solución y otras con posibilidades de solución inmediata o en el corto plazo.

Entre las dificultades internas que pudieran considerarse muestras de ineficiencia en el manejo de las estadísticas bancario-financieras se pueden mencionar:

- No explotación o aprovechamiento máximo del caudal informativo y las posibilidades técnicas que brinda el sistema.
- Falta de voluntad de algunos usuarios —principales y secundarios— para romper el circulo vicioso MALA CALIDAD-NO UTILIZACIÓN-MALA CALIDAD que provoca la falta de veracidad de algunas informaciones que envían los tributantes.
- Informaciones que se piden directamente al SBFN y a los OACE por las direcciones interesadas, que luego se hacen permanentes y no se trasladan a los formatos establecidos, quedando como una estadística paralela que compite con el SIB, sin metodología escrita.
- Diseño de sistemas computacionales paralelos e independientes, sin una coordinación interna con la DEMF.

En su vínculo con el sector no financiero (léase OACE) el SIB ha encarado desde sus inicios los mismos problemas que han estado enfrentando otras instituciones compiladoras, incluida la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), producto de la indisciplina reinante, que atenta contra la eficiencia de cualquier sistema estadístico, siendo afectado por cobertura inestable, incumplimiento de las fechas establecidas, cifras no veraces y omisión de informaciones.

[4] *Estos conceptos sirven para definir a las direcciones del BCC que utilizan un mismo modelo, siendo usuario principal la rectora de la información.*

* **Director de Estadísticas Monetarias y Financieras del Banco Central de Cuba**

Financiamiento bancario a *plantaciones forestales*

José Ramírez Molinet*

En los últimos tiempos las solicitudes para la plantación de especies forestales se ha venido incrementando, debido fundamentalmente a la implantación de la Tarea "Alvaro Reinoso" en las entidades del MINAZ o con fines de la defensa. Por lo general, esta actividad se centraba casi únicamente en las empresas forestales integrales, las cuales utilizan este tipo de créditos anualmente. En este sentido, es necesario conocer que esta actividad debe dividirse en dos para su análisis y tratamiento:

1. Plantaciones forestales con ciclo de corte menor de 7 años.
2. Plantaciones forestales con ciclo de corte mayor de 7 años.

Comúnmente, las empresas forestales integrales solicitan financiamientos para el segundo caso. Es tarea del ingeniero agrónomo visitar los viveros forestales y evaluar que existan condiciones para la obtención de buenos resultados: cercado correcto, tener fuente de agua e implementos para riego, mínimo enyerbamiento en calles y bolsas, correlación entre la cantidad de trabajadores/canteros sembrados (vinculación: 40 000 bolsas/trabajador; bolsas por canteros: 4 000; medida de los canteros: 1 x 20 metros); que las especies aviveradas o en plan de vivero estén en armonía con el Proyecto de Reforestación; velar por que se cumplan las normas técnicas para cada especie, por ejemplo, la pregerminación, el control de la luz solar, etc.; llenado correcto de las bolsas y utilización de materia orgánica, sobre todo en los sitios donde se ha preparado vivero por más de un año; uso del mulch en las bolsas; porcentaje de germinación adecuado; disponibilidad de bolsas, semillas y otros recursos imprescindibles; experiencia del personal, entre otros aspectos. En esta misma visita se debe comprobar la correspondencia del Proyecto de Reforestación con las áreas a plantar y para ello se tomará una muestra aleatoria que represente al menos el 50% del área total proyectada, teniendo en consideración la distribución espacial.

SOLICITUDES DE OTRAS ENTIDADES

En este caso debe tenerse muy en cuenta que si bien la razón de ser de las empresas forestales integrales es la plantación de áreas forestales con diversos fines (producción, defensa, protección) y estas dedican todo su interés y recursos a esto, las demás entidades (UBPC, CPA) muchas veces no decidieron qué ni cuánto sembrar y esto lo tienen como algo secundario, usando sus recursos principalmente en la zafra azucarera, la ganadería o el autoconsumo. Es por ello que la visita a todas las áreas a plantar (o plantadas) es requisito indispensable. Como ejemplo podemos señalar que en el año 2004 la Sucursal 5232 del Banco Popular de Ahorro (BPA) en Sancti Spiritus decidió no otorgar más de 100 000 pesos correspondientes a áreas perdidas o potencialmente perdidas a causa de lo observado en las inspecciones del ingeniero agrónomo. En estas visitas debe prestarse atención a: porcentaje de población, nivel de enyerbamiento, aseguramiento de posturas para la reposición de fallas, atención al área, la calidad del mantenimiento (si ya lo han realizado), presencia de trochas, estado de las posturas, uso de las normas técnicas en la plantación, calidad del substrato, experiencia y dedicación del personal, marco de plantación, entre otros aspectos que el especialista determine. En el caso de las meliáceas (caoba de Honduras, caoba del país, cedro...), se observa que la plantación esté mezclada con especies forestales de otra familia botánica, para evitar el taladrador, plaga importante que ataca estas plantaciones cuando se ejecutan puras.

Estas entidades solicitan financiamientos para

plantaciones con ciclo de corte menores y mayores de 7 años. En el primer caso, el respaldo que obtiene el banco es la venta de la producción que depende de la especie y del fin. Es necesario recordar que para este tipo de financiamiento el BPA otorga el 20% del valor del respaldo material, que si bien resulta bajo (existen varios aspectos que justifican este porcentaje), esto se hace para otorgar créditos de producción que llegan hasta el 70% del valor del respaldo material. A mi modo de ver, lo justificado de este porcentaje para las UBPC y CPA es la inestabilidad de las producciones, insumos y mercado de estas entidades y con un plazo máximo de amortización de 7 años[1].

La especie típica o más usual en este caso es el eucalipto. Se debe conocer que el rendimiento al final de la campaña es de 208 metros cúbicos/ha, con un precio de $22.49/m3, para poder cumplimentar el modelo 24-11 "Análisis y resolución del crédito" y obtener el valor de dicho respaldo. Esta información, aunque debemos dominarla, debe solicitársele al prestatario, por las condiciones edafo-climáticas del lugar, consideraciones de la empresa forestal integral del territorio, experiencias en producciones anteriores, etc., pero no debe variar mucho del valor que se brinda en este artículo.

En mi opinión, el segundo caso es completamente distinto, pues hemos llegado a la conclusión de que debe otorgarse el 100% del monto solicitado, que cubra los gastos de foguereo y acondicionamiento del terreno, llenado de bolsas o compra de las posturas, siembra y otras atenciones silviculturales, hasta que la plantación se considere establecida (lo que ocurre aproximadamente a los tres años a partir de la siembra)[2]. En ese momento el Servicio Estatal Forestal (SEF) valorará el porcentaje de logro y supervivencia y sobre esta base certificará esta producción, lo que significa que pagará el valor del costo tecnológico si la plantación cumple con los porcentajes establecidos. Esto se logra mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONADEF), el cual se nutre de la asignación de recursos financieros que determine el Estado; la proporción que determine el Ministerio de Finanzas y Precios del importe del cobro de las multas aplicadas en virtud de lo establecido en el Decreto No. 268 de fecha 8 de septiembre de 1999; el valor íntegro de los bienes decomisados que se cobre a las entidades económicas a quienes están designados, según establece el mencionado Decreto No. 268; el importe de las indemnizaciones por daños al patrimonio forestal; las donaciones efectuadas por personas naturales o jurídicas, entre otros.[3]

Como logro se entiende la cantidad de hectáreas que se han establecido con respecto al total plantado, y por supervivencia se considera el porcentaje de población de plantas en cada hectárea plantada (85% mínimo para el certifico). Esto debe estar bien definido en el momento de la presentación de la solicitud de financiamiento por parte de la entidad, mediante carta firmada por el funcionario del SEF que atiende el municipio, por constituir respaldo para el banco. Asimismo, se debe presentar el Proyecto de Reforestación correctamente avalado por el SEF.

En las visitas de seguimiento del BPA, o cuando esta sea efectuada después de la plantación, debe verificarse que la ejecución del proyecto no haya variado con respecto a lo plasmado en el Proyecto de Reforestación, pues cuando el SEF comprueba modificaciones tales como cambio de especies, objetivos de plantación, métodos de plantación, densidad de las plantaciones, etc., sin su previa autorización no procederá el pago de dichas plantaciones. Los casos de autorización

[1] *BPA. Manual Comercial 231. Créditos Agropecuarios. CR 57.Mayo de 2001.*
[2] *Ibídem.*
[3] *Ministerio de Economía y Planificación y Ministerio de Finanzas y Precios. Resolución conjunta No. 1/2000. 28 de Abril del 2000.*

de cambios al proyecto original deberán aparecer en documento anexo al Proyecto de Reforestación.[4]

GARANTÍAS

Tanto en un caso como en el otro, es requisito indispensable el seguro del bien mediante póliza de la Empresa de Seguro Estatal Nacional (ESEN); el importe asegurado será considerado por el BPA junto al costo tecnológico plasmado en los proyectos de reforestación. Un error común es creer que la póliza cubre el período desde la siembra hasta el establecimiento de la plantación cuando, en realidad, la ESEN concibe estos seguros con vigencia anual. En el documento "Indicaciones para el aseguramiento de las plantaciones forestales" de la ESEN, signado por Humberto Barreto Nardo, director de la Unidad Estratégica de Negocios de Seguros Agropecuarios (UENSA), y Elías Linares Landa, director forestal del Ministerio de la Agricultura (MINAG), se concerta que la tarifa del seguro será del 6,5%. La Instrucción No. I-4/2004, firmada por el director de la UENSA, de fecha 29 de junio del 2004, establece que la póliza ampara los proyectos de reforestación contra los daños o pérdidas ocasionadas por o a consecuencia de sequías —entendiendo como tal un régimen de precipitaciones por debajo de la media histórica del área asegurada con el agotamiento de las fuentes de abasto—, inundación, lluvias intensas, tornado, huracán e incendio.

Una garantía conveniente, dirigida al sector privado (cooperativas de producción agropecuarias y cooperativas de créditos y servicios), es el Contrato de Prenda, que se efectúa sobre un bien que no sea objeto de crédito.

A continuación se muestra un ejemplo de este tipo de contrato, confeccionado en la Sucursal 5232, por su importancia como garantía alternativa.

CONTRATO DE PRENDA SOBRE 66 CABEZAS DE GANADO OVINO

DE UNA PARTE: Banco Popular de Ahorro (BPA) Sucursal 5232, creado mediante Decreto Ley No. 69 de fecha 18 de mayo de 1983, con domicilio legal en Independencia No. 12, Sur, Sancti Spiritus, representado en este acto por el Sr. Ricardo Macías Vila, en su carácter de Director, lo cual acredita debidamente, que le otorga facultades suficientes para este acto, la que en lo adelante se denominará EL BANCO.

DE OTRA PARTE: CPA XXX, creada mediante la Asamblea General de Asociados de fecha 15 de marzo de 1978, con domicilio legal en XXX, provincia Sancti Spiritus, representada en este acto por el Sr. XXX, en su carácter de Presidente, lo cual acredita mediante el Acuerdo No. 34 de la Asamblea General de Asociados de fecha 6 de octubre de 1997, en lo adelante EL DEUDOR.

AMBAS PARTES, reconociéndose mutuamente el carácter y representación con que comparecen, acuerdan suscribir el presente contrato según los términos y condiciones que se establecen a continuación:

PRIMERO: Por el presente contrato se garantiza el cumplimiento de los plazos de amortización concertados en el Contrato de Crédito 107/04, para la siembra de caoba hondureña que mantiene EL DEUDOR con EL BANCO, ascendente a 27 242, 04 MN.

SEGUNDO: La prenda se constituye sobre 66 cabezas de ganado ovino, propiedad del DEUDOR, localizados en caballerías pertenecientes al mismo y que se encuentran dedicadas a la actividad de la ganadería.

TERCERO: Las 66 cabezas de ganado ovino pignoradas promedian un precio de venta comercial de $256,00 MN por cada unidad. Esto significa $16 896,00 MN para el total pactado.

CUARTO: El crédito otorgado para la siembra de 12 hectáreas de caoba hondureña asciende a $27 242.04; al momento del establecimiento de la plantación será certificado por el Servicio Estatal Forestal (SEF) y de acuerdo al grado de logro y supervivencia así será la remuneración a esta entidad. Esto ocurrirá a los 3 años de emitido el contrato y antes de la fecha de amortización que es el 24/12/2007. En caso de que la certificación del SEF no cubra el monto a amortizar, EL BANCO descontará la diferencia de los $16 896,00 pactados por la venta de las 66

[4] *Ministerio de la Agricultura. Área Forestal. Documentos del Servicio Estatal Forestal. Julio de 1996.*

cabezas de ganado ovino.

QUINTO: Este Contrato de Prenda se constituye sin desposesión de los bienes pignorados, o sea, las cabezas de ganado ovino quedan bajo la posesión del DEUDOR, quedando éste obligado a conservarlas en la forma adecuada.

SEXTO: De no cumplir El DEUDOR con los plazos convenidos en la Línea de Crédito, EL BANCO ejecutará la presente garantía mediante la venta de las 66 cabezas de ganado ovino, parcialmente o en su totalidad, que correspondan a otras entidades estatales o cooperativas por el valor que tengan en ese momento, venta a que estará obligado realizar El DEUDOR a partir de la rúbrica del presente contrato y mientras dure su vigencia. El BANCO reintegrará al DEUDOR, si procediere, el importe restante después de haber deducido al importe recibido por concepto de la venta efectuada, los importes vencidos y no pagados por el deudor, así como los intereses correspondientes y los gastos en que haya incurrido EL BANCO.

SÉPTIMO: A los efectos de ejecutar esta garantía, EL DEUDOR se obliga a comunicarle al BANCO 30 días antes de la fecha de vencimiento del plazo de amortización que corresponda, que no podrá realizar el pago convenido en esa fecha. Con esta comunicación se pretende ejecutar la garantía y obtener el dinero de la venta de los ovinos antes de la fecha de vencimiento del referido plazo.

OCTAVO: El presente contrato estará vigente desde la fecha de su firma hasta el 31/01/08.

NOVENO: Mientras esté vigente este contrato, EL DEUDOR está obligado a permitir que EL BANCO, por medio de los funcionarios que designe, mantenga la supervisión y fiscalización que estime necesaria para verificar el desarrollo de la masa ganadera y el uso que se le está dando.

Y para que así conste, suscriben el presente contrato el 30 de octubre del 2004, en 2 ejemplares y a un solo tenor y efecto.

_____ _____

EL BANCO EL DEUDOR

Otra garantía es el Autorizo de Débito, firmado por la empresa a la que pertenecen las CPA, UBPC, o establecimientos, unidades, etc., en la cual se consiente el cobro de la deuda de su(s) cuenta(s) en caso de no contar estas entidades con los recursos necesarios para amortizarla en el tiempo pactado.

AUTORIZO DE DÉBITO

Sancti Spíritus, 8 de febrero del 2006
"Año de la Revolución Energética en Cuba"

A: Banco Popular de Ahorro
Sucursal 5232
Sancti Spiritus

Señores:

Por este medio les instruimos y autorizamos irrevocablemente e incondicionalmente a debitar hasta un importe de $300 000.00 en moneda nacional, más los intereses correspondientes, de nuestra cuenta No. XXX o cualesquiera otras cuentas o depósitos presentes o futuros que nuestra Entidad mantenga o pudiera mantener en ese Banco y acreditar a solicitud del Banco Popular de Ahorro de Sancti Spiritus a la cuenta XXX, en caso de que el establecimiento: XXX incumpla sus compromisos de pagos con el referido Banco por concepto de financiamiento para cubrir los gastos correspondientes a Siembra de 35 caballerías de Algarrobo Indio según Contrato 1/05.

En el eventual caso de que el saldo resultara insuficiente, autorizamos a la Sucursal 5232 del Banco Popular de Ahorro a debitar el importe que el saldo permita, afectando los ingresos futuros para honrar lo aquí instruido.

Estas instituciones no podrán ser modificadas o canceladas sin la previa autorización escrita del Banco Popular de Ahorro de Sancti Spíritus.

Atentamente,

_____ _____

Firma Autorizada Firma Autorizada

Espero que este artículo, confeccionado a partir de las experiencias obtenidas en la sucursal donde laboro o brindadas por otros especialistas del BPA, contribuya a esclarecer a los colegas del país aspectos vinculados al complejo tema de los financiamientos a plantaciones forestales, o recibir nosotros aclaraciones que hagan más eficiente nuestro trabajo.

***Ingeniero Agrónomo, especialista en Riesgo Bancario, Sucursal 5232 del BPA, Sancti Spiritus**

Instituciones financieras y oficinas de representación inscritas en el Registro General de Bancos e Instituciones Financieras No Bancarias

BANCOS:

TOTAL: 10

. BANCO CENTRAL DE CUBA
. BANCO NACIONAL DE CUBA
. BANCO POPULAR DE AHORRO (BPA)
. BANCO DE INVERSIONES S.A.
. BANCO METROPOLITANO S.A.
. BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO S.A. (BICSA)
. BANCO FINANCIERO INTERNACIONAL S.A. (BFI)
. BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO (BANDEC)
. BANCO EXTERIOR DE CUBA
. BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA S.A. (capital 100% de Venezuela)

INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS:

TOTAL: 17

. GRUPO NUEVA BANCA S.A.
. COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A.
. RAFIN S.A.
. FIMEL S.A.
. FINALSE S.A.
. FINAGRI S.A.
. CADECA S.A. (Casa de Cambio)
. CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA S.A. (CFH) (mixta con capital español)
. FINCIMEX S.A.
. FINATUR S.A.
. FINTUR S.A.
. FINANCIERA IBEROAMERICANA S.A. (mixta con capital español)
. FINANCIERA CAUDAL S.A.
. COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
. ARCAZ S.A.
. TRANSFIN
. GILMAR PROJECT S.A.

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE BANCOS EXTRANJEROS EN CUBA:

TOTAL:13

. HAVANA INTERNATIONAL BANK (HAVINT) (Reino Unido)
. ING BANK (Antillas Holandesas)
. NETHERLAND CARIBBEAN BANK (Antillas Holandesas)
. NATIONAL BANK OF CANADA (Canada)
. BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (España)
. BANCO SABADELL S.A. (España)
. SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (Francia)
. FRANSABANK SAL (Líbano)
. CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID (España)
. BANQUE NATIONALE DE PARIS (Francia)
. REPUBLIC BANK LTD (Trinidad y Tobago)
. CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO (España)
. FINANCIERE OCÉOR (Francia)

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS:

TOTAL: 4

. CARIBBEAN FINANCE INVESTMENTS LTD: (RGB) (Reino Unido)
. FINCOMEX LTD (Suiza)
. COMMONWEALTH DEVELOPMENT CORPORATION (CDC) (Reino Unido)
. NOVAFIN FINANCIERA S.A. (Suiza)

Hasta septiembre de 2006

¿Billetes emitidos en *1905* por el BANCO NACIONAL DE CUBA?

José Antonio Pérez Martínez*

En enero de 2006 se cumplieron 101 años del primer intento de dotar a la república neocolonial de su propio papel moneda y sustituir el extranjero, que circulaba libremente en todo el archipiélago cubano.

Los billetes emitidos no llegaron a circular, debido a las diferentes posiciones adoptadas por la opinión pública y los sectores gubernamentales. Además, no contaban con una ley que los amparasen ni siquiera con la autorización del Estado.

Los acontecimientos sucedieron de la siguiente forma:

CREACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE CUBA (BNC)

En la etapa de la primera intervención norteamericana en Cuba, arribaron a nuestra capital dos hombres de negocios de New York, Samuel Jarvis y R. R. Conklin, con experiencia de negocios de hipotecas antes de la crisis de 1893 en los EE.UU., quienes en 1899 fundaron una sucursal del *North American Trust Company* en La Habana. La entidad obtuvo un contrato de las autoridades norteamericanas en Cuba para el manejo de los fondos del ejército de ocupación, y se convirtió también en agente fiscal del gobierno interventor.

La sucursal fijó su domicilio en la calle Cuba #27, entre Empedrado y O'Relly. La administración militar de los EE. UU. en Cuba consideró útil el establecimiento de esta agencia para el desempeño de sus funciones en la isla.

Al parecer, los directores de la sucursal del *North American Trust Company* no tuvieron interés en desarrollar por su cuenta negocios bancarios en Cuba, por lo que en febrero de 1901 esta sucursal se reorganizó bajo el nombre de Banco Nacional de Cuba (BNC), con un capital mayor.

Comenzaron sus negocios el 18 de julio de 1901, invirtiéndose capitales norteamericanos y cubanos en la nueva institución bancaria. La Casa Morgan adquirió acciones en el banco. Don Francisco Gamba, comerciante importador de tejidos de la calle Muralla y presidente de la asociación de comerciantes, realizó importantes aportes. En la junta directiva figuraba John Carlisle, ex secretario del Tesoro de los EE. UU.

El banco presidido por Gamba firmó un contrato con el gobierno interventor en febrero de 1902, que lo convirtió en depositario de este (3 millones) y agente fiscal.

El BNC aumentó su capital de 3 millones en 1904 a 5 millones en 1905, contando con 8 sucursales en el país. A medida que se expandían sus negocios, sus valores atraían la atención de los inversionistas nacionales y foráneos. Llegó a contar con accionistas en la mitad de los EE.UU. y en muchas capitales de Europa.

En 1905 comenzó el BNC su política de préstamos a la industria azucarera, contribuyendo a la reconstrucción de la principal industria cubana en los primeros años del siglo XX. Revolucionó el crédito, dando grandes facilidades para los préstamos e inversiones, y ofreciendo normas y práctica a las demás entidades bancarias ya establecidas en el país.

Las prácticas liberales en materia de crédito, introducidas por el BNC en Cuba, fueron muy positivas para la industria azucarera, por lo cual figuró entre las entidades bancarias que estuvieron en contacto con el gobierno cubano, cuando en 1902 el presidente Estrada Palma intentó concertar un empréstito interior para estimular la economía agropecuaria.

BILLETES EMITIDOS EN 1905 POR EL BANCO NACIONAL DE CUBA

El 20 de enero de 1905 el periódico La Discusión publicó en primera página el facsímil de los

billetes impresos por el BNC.

Informaba que el día anterior el banco había enviado a sus sucursales de Cárdenas, Matanzas, Cienfuegos y Sagua la primera remesa de los nuevos billetes, en la proporción de 40 mil pesos a cada una, para ser puestos en circulación.

La noticia cogió por sorpresa a todo el mundo, pues los trámites relacionados con la impresión de los billetes se efectuaron con el mayor secreto.

Los billetes estaban denominados en cuatro clases de valores: 1, 2, 5 y 10 pesos, pagaderos a su presentación en oro español exclusivamente. Fueron impresos en español (el nombre del banco en español e inglés) y en sus anversos contenían la efigie de las siguientes personas:

1 peso - Domingo Méndez Capote, presidente del senado.

2 pesos - Máximo Gómez, mayor general.

5 pesos - José García Montes, secretario de Hacienda.

10 pesos - Tomás Estrada Palma, presidente de la República.

En sus reversos figuraba un diseño del Castillo del Morro.

Su impresión era muy parecida a la de los billetes de banco que circulaban en EE.UU., realizada por la *American Bank Note Company* (ABNC).

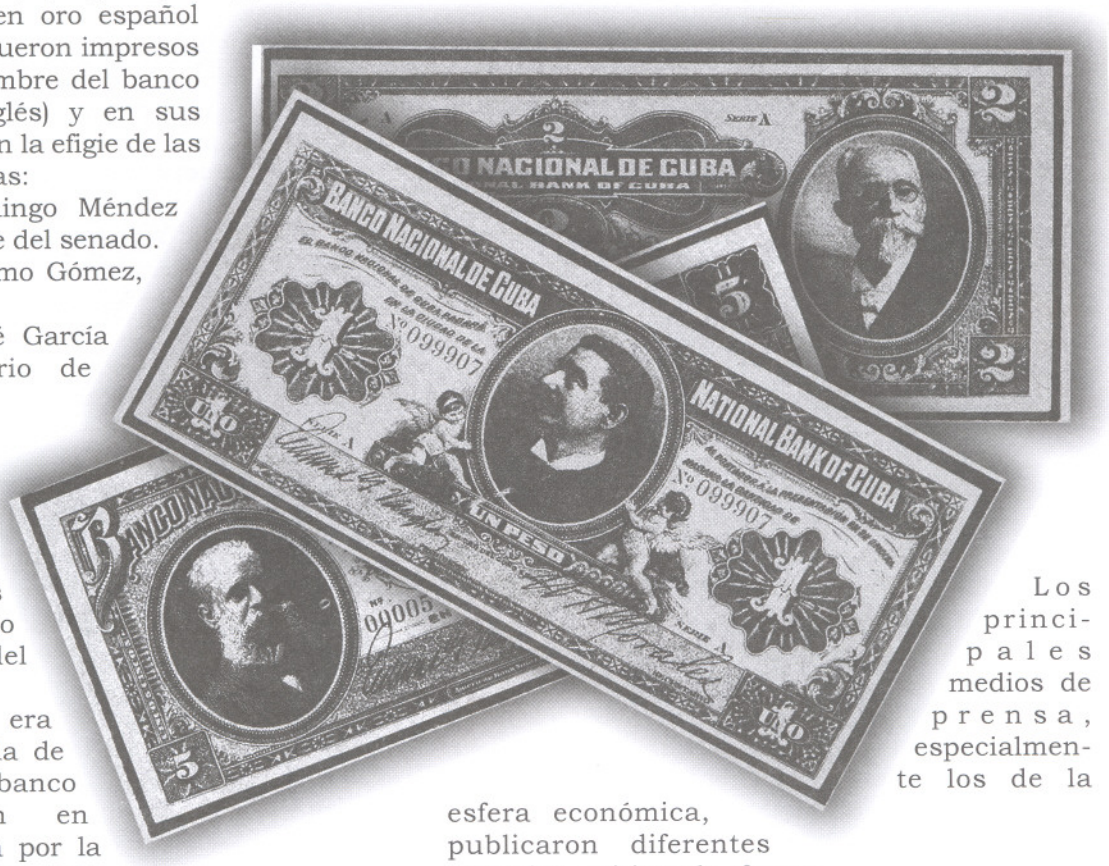

La primera emisión ascendía a 1 millón de pesos en oro español. Se dijo que el BNC conservaría siempre en sus cajas y en las de sus sucursales una reserva igual en metálico para garantizar el pago inmediato de dichos billetes.

El periódico *La Discusión* consideraba que la emisión de billetes del BNC –depositario del gobierno– parecía ser el primer paso dado con el fin de que la nación cubana poseyera su propia moneda fiduciaria, en vez de servirse del signo de otros países.

Regía entonces en Cuba un sistema triple de monedas no cubanas, pues circulaban el dólar norteamericano, monedas españolas y francesas.

ÁMBITO LEGAL DE LA EMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio vigente en Cuba, el único banco autorizado para emitir billetes era el Banco de España; este privilegio se había extendido por 25 años al banco español de la isla de Cuba, por Real Decreto de 18 de abril de 1881, y vencía el 18 de abril de 1906.

Los partidarios de esta interpretación alegaban que este privilegio estaba amparado por el Tratado de París de 10 de diciembre de 1898. Especialistas en la materia opinaban que el privilegio que disfrutaba el banco español había caducado con el cese de la soberanía española en Cuba.

Los principales medios de prensa, especialmente los de la esfera económica, publicaron diferentes artículos criticando fuertemente la polémica emisión de papel moneda efectuada por el BNC.

La *Gaceta Económica* expresaba duramente: "El BNC hizo la emisión sin estar autorizado por el gobierno y sin ley alguna que amparase la emisión."

El Economista consideraba que el BNC cometió una extralimitación al hacer la emisión. Además, siendo oro norteamericano la moneda oficial del país y su propio capital, hizo la emisión en oro español, moneda que estaba llamada a desaparecer, bien por la creación del sistema monetario cubano, o bien por la adopción definitiva del dólar norteamericano.

El valor de los billetes constituía una fuente de desconfianza; nadie se explicaba cómo el BNC cambiaría en efectivo sus billetes de 1, 2, 5 y 10 pesos oro español, cuando no existía en el país moneda acuñada por su equivalente. Los de uno y dos pesos tendrían que cambiarlos en plata española, sin saberse a qué tipo, por las variaciones frecuentes del metal.

ACCIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

La cámara trató el asunto en la sesión del 20 de enero de 1905, en la que el representante Felipe González Sarraín propuso que se solicitara al Poder Ejecutivo información respecto a si había concedido autorización al BNC para hacer la emisión.

Fue apoyada la proposición de Sarraín por Enrique Villuendas y se dijo que la emisión de los billetes era un escándalo. La cámara aprobó por unanimidad lo expuesto por Sarraín.

PROYECTO EN EL SENADO

En la sesión del senado del día 27 de enero de 1905 se presentó un proyecto de ley para modificar los artículos 179 y 181 del vigente Código de Comercio; su autor fue Martín Moruá Delgado.

Intervinieron varios senadores, unos a favor, otros en contra. Los discursos más destacados fueron los de Antonio S. de Bustamante y Alfredo Zayas, presidente de la Asociación Económica de Amigos del País.

El senado nombró una comisión integrada por los senadores Betancourt, Zayas, Bustamante, Moruá y Párraga, con el encargo de estudiar el Proyecto Moruá e informar sobre el mismo, así como la modificación propuesta por Bustamante referente a la creación de la moneda nacional.

Bustamante estimaba que se estaba afectando el Tesoro de la República; había que evitar que el dinero fuera afectado por las fluctuaciones de la moneda española. Si se aceptaba como moneda oficial la norteamericana, el problema sería más perjudicial para los trabajadores y empleados que percibían sus sueldos en moneda española.

POSICIÓN DEL GOBIERNO Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En la sesión de la Cámara de Representantes del 30 de enero de 1905 se dió lectura a una comunicación del presidente Tomás Estrada Palma, en la que informaba que el ejecutivo no autorizó al BNC para emitir los billetes.

El gobierno provincial de La Habana había consultado a la Secretaría de Gobernación si era legal la circulación de los billetes del BNC. La Secretaría de Hacienda, evacuando la consulta que le trasladó la de gobernación, informó a la prensa: "El año anterior (1904), cuando el BNC y el señor Pérez Castañeda solicitaron autorización del gobierno para emitir billetes, se les contestó, ese problema tenía que ser resuelto por el Congreso y con relación a lo dispuesto en el Código Civil, por los tribunales de justicia."

ARGUMENTOS DEL BNC

Edmund G. Vaughan, presidente del BNC, manifestó: "Un gran número de comerciantes de toda la isla indicaron al BNC la necesidad de que, para facilitar sus operaciones, se buscase un medio más fácil y económico de emitir fondos para no depender solo de monedas de oro y plata."

El banco consultó con sus abogados, los que basándose en el Código de Comercio, le respondieron que podía hacer la emisión.

El banco acudió al gobierno para solicitar normas al respecto y este también hizo referencia a lo que el código disponía, por lo que el banco dió los pasos necesarios para remediar las necesidades del comercio.

Esta entidad tenía y esperaba tener en sus bóvedas todo el oro necesario para redimir los billetes que emitiera peso por peso. Al cargo de que el BNC, teniendo su propio capital en oro norteamericano había hecho la emisión en oro español, el señor Vaughan declaró: "En todas las provincias, excepto la de Santiago de Cuba, se empleaba oro español y francés, casi exclusivamente, para las transacciones comerciales, lo que influyó para hacer la emisión en una moneda representativa del oro español."

La impresión costó a los accionistas y depositantes de la institución bancaria la suma de $2 000, pagada a la casa *American Bank Note* de los EE.UU.

La oposición que en el Congreso y en la prensa se le hizo a la emisión de billetes del BNC, que no tenía la garantía del gobierno, dió lugar a que los billetes quedaran en las cajas del banco y continuaran circulando en Cuba los billetes norteamericanos como única moneda fiduciaria hasta el año 1934.

BIBLIOGRAFÍA

. *Abad, Luis V.: El incomprendido Banco de Emisión. Cuba Económica e Industrial. La Habana, mayo de 1936.*

. *Duval y Fleites, Ricardo: Derecho Mercantil. El Código de Comercio explicado. Segunda edición. Cultural S.A. La Habana, 1917.*

. *Le Riverand, Julio: Historia Económica de Cuba. Editorial Universitaria. La Habana, 1965.*

. *Pulido Ledesma, José A.: Apuntes sobre el antiguo Banco Nacional. Banco Nacional de Cuba. La Habana, 1980.*

. *Colecciones de los siguientes periódicos:*

- *El Mundo. La Habana, 1905 y 1906.*
- *La Discusión. La Habana, 1905 y 1906.*
- *Diario de la Marina. La Habana, 1905 y 1906.*

. *Revistas:*

- *La Gaceta Económica. La Habana, 1905.*
- *El Economista. La Habana, 1905 y 1906.*

***Numismático e historiador**

Portal Interbancario

El sistema bancario cubano cuenta ya con un Portal Interbancario que comenzó a funcionar el 1ro de marzo último, por orientaciones del ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés. Su objetivo principal es mantener informados y actualizados a todos los trabajadores del sector. Se encuentra accesible en http://www.interbancario.cu y dispone de los siguientes sitios de interés:

. Sitios web del sistema bancario: Banco Central de Cuba (BCC), Banco de Inversiones (BDI), Banco Metropolitano (BM), Banco Popular de Ahorro (BPA), Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB), Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE), Empresa de Servicios Informáticos para el BCC (SIBANC) y el de la Liga Bancaria de Softball.
. Sitios web de prensa nacional, incluidos el del Gobierno, la Gaceta Oficial y el Canal Educativo.

Asimismo, se brindan informaciones generales: procedimientos y regulaciones del BCC, bases de datos, Sistema Informativo Bancario, normas y regulaciones sobre lavado de dinero, Revista del BCC, discursos del ministro presidente Francisco Soberón Valdés, así como los boletines electrónicos editados por el CIBE y noticias de interés seleccionadas de Internet.

Exhortamos a los diferentes bancos a que publiquen sus informaciones en este sitio, de forma que todo el sistema bancario pueda acceder a las mismas.

Si no puede acceder al http://www.interbancario.cu póngase en contacto con los administradores de su red para que le configuren el acceso.

Portal es un término aplicable a un sitio web que funciona como sitio principal de entrada o partida para las personas que se conectan al WWW. En otras palabras, son sitios que los usuarios tienden a visitar inicialmente para navegar en Internet o en la Intranet. Sin dudas, su visita le permitirá ampliar su conocimiento sobre la actividad en nuestro sector.

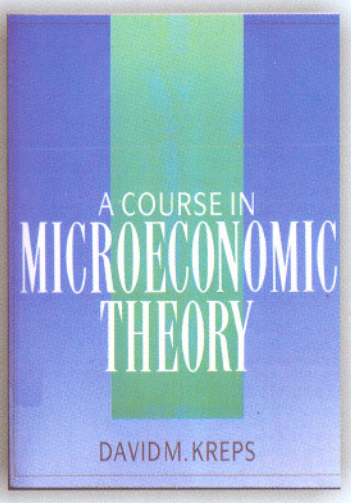

A course in microeconómic theory
David M. Kreps

Está diseñado para los alumnos avanzados en estudios de la teoría macroeconómica y contiene numerosos problemas y ejercicios.

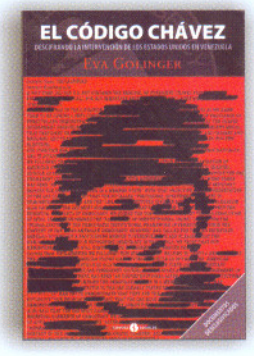

El Código Chávez
Descifrando la intervención de los Estados Unidos en Venezuela
Eva Golinger

El testimonio de la autora, abogada venezolano-norteamericana, aporta documentos que transparentan la verdad sobre hechos que han conmocionado a la opinión pública venezolana en los últimos cuatro años, y revelan la magnitud de la intervención norteamericana, así como las variantes empleadas por el imperio para disfrazar su guerra sucia contra Venezuela, así como su aliento al magnicidio y el terrorismo. En 2004 Golinger obtuvo documentos ultrasecretos de la CIA, el Departamento de Estado y de otros organismos gubernamentales estadounidenses.

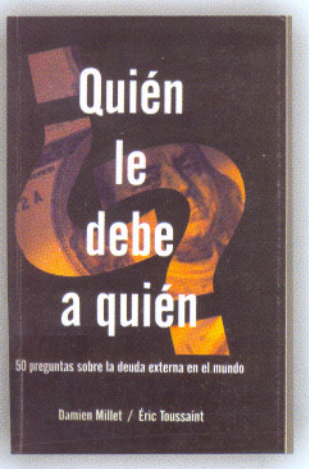

Quién le debe a quién
50 preguntas sobre la deuda externa en el mundo
Damián Mollet/ Eric Tousssaint

En las páginas de este libro el lector podrá encontrar la historia, los mecanismos, las instituciones del orden financiero internacional de nuestros tiempos. Mediante la formulación de preguntas claves los autores exponen argumentos irrebatibles para desenmascarar la cruel expoliación que sufren los pueblos por parte de los grandes capitalistas y dos poderosas instituciones financieras internacionales: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Enciclopedia del empresario

Obra exhaustiva y rigurosa que proporciona al lector las herramientas imprescindibles para conocer el funcionamiento de la empresa y contribuir a su consolidación. Desarrolla los temas claves de la organización y dinámica interna de cualquier sociedad. Se considera un texto ideal tanto para quienes empiezan su carrera en los negocios, como para estudiantes y especialistas en técnicas empresariales o profesionales con experiencia que deseen continuar desarrollándose.

Nuevas Adquisiciones

CIBE
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA

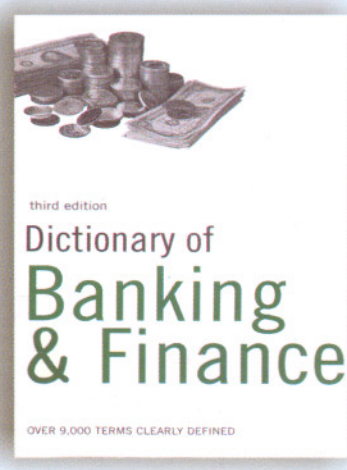

Dictionary of Banking & Finance
P.H. Collin

Esta tercera edición ha sido actualizada e incluye 9 000 términos que abarcan todos los aspectos de la banca y las finanzas, desde las finanzas personales hasta los mercados monetarios internacionales. El texto será de mucha utilidad para hacer más comprensible la "jerga" del mundo monetario y financiero. Sus editores sostienen que está escrito en un inglés sencillo, con aclaraciones fonéticas; es rico en ejemplos y ubica los términos en contextos reales tomados de revistas y periódicos.

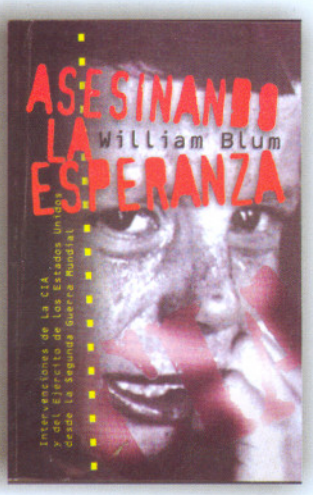

Asesinando la Esperanza
William Blum

Está considerado el recuento más útil y abarcador de la historia de la CIA y de las intervenciones militares de Estados Unidos en el mundo. Apoyado por una exhaustiva investigación y por evidencias irrefutables, el autor pone al desnudo la doble moral, la crueldad y la soberbia con la cual Washington ha impuesto su voluntad al resto del mundo. El autor renunció a su puesto en el Departamento de Estado de Estados unidos en 1967, por oponerse a la política respecto a Vietnam.

Derecho de la competencia económica
Leonel Péreznieto Castro y Renato R. Guerrero Serreau

Editado por la OXFORD University Press, este volumen contiene un estudio comparado de los derechos mexicano, estadounidense y canadiense sobre la competencia entre los agentes económicos. El derecho de la competencia económica se desarrolló a nivel mundial en la década de 1990, y en la actualidad un gran número de países han legislado al respecto. Un texto necesario para juristas y economistas interesados en estudiar la economía de mercado o el derecho económico.

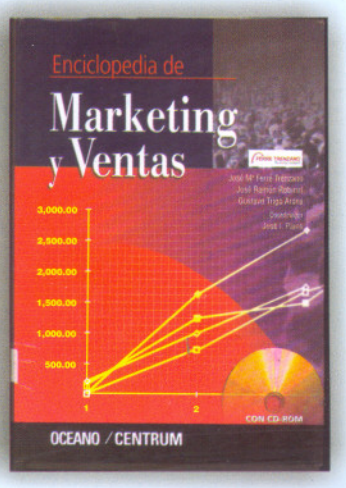

Enciclopedia de Marketing y Ventas

Manual práctico de consulta imprescindible para todos los profesionales que desarrollan sus actividades en el área comercial y de marketing de cualquier tipo de empresa. Ofrece técnicas, estrategias y consideraciones relacionadas con la promoción de ventas, la publicidad, la relación con los clientes, los planes de marketing, el mercado internacional, así como principios y procedimientos para tomar decisiones.

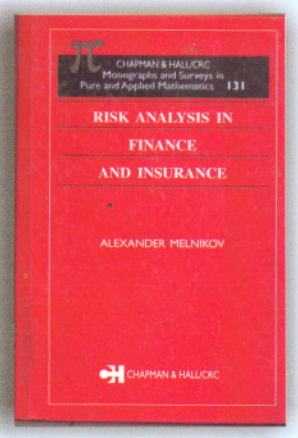

Risk analysis in finance and insurance
Alexander Melnikov

Este texto propicia un primer acercamiento a las ideas, métodos y modelos de probabilidades que han transformado la administración de riesgos en una ciencia y permite la unificación de métodos de análisis de los riesgos de seguros y financieros.
El libro incluye numerosos ejercicios y ejemplos, por lo que resulta útil como texto base en cursos, o como material de referencia. Su autor es profesor del Departamento de Matemática y Ciencias Estadísticas en la Universidad de Alberta, Edmonton, Canadá.

Portal Interbancario

El sistema bancario cubano cuenta ya con un Portal Interbancario que comenzó a funcionar el 1ro de marzo último, por orientaciones del ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés. Su objetivo principal es mantener informados y actualizados a todos los trabajadores del sector. Se encuentra accesible en http://www.interbancario.cu y dispone de los siguientes sitios de interés:

. Sitios web del sistema bancario: Banco Central de Cuba (BCC), Banco de Inversiones (BDI), Banco Metropolitano (BM), Banco Popular de Ahorro (BPA), Centro Nacional de Superación Bancaria (CNSB), Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE), Empresa de Servicios Informáticos para el BCC (SIBANC) y el de la Liga Bancaria de Softball.
. Sitios web de prensa nacional, incluidos el del Gobierno, la Gaceta Oficial y el Canal Educativo.

Asimismo, se brindan informaciones generales: procedimientos y regulaciones del BCC, bases de datos, Sistema Informativo Bancario, normas y regulaciones sobre lavado de dinero, Revista del BCC, discursos del ministro presidente Francisco Soberón Valdés, así como los boletines electrónicos editados por el CIBE y noticias de interés seleccionadas de Internet.

Exhortamos a los diferentes bancos a que publiquen sus informaciones en este sitio, de forma que todo el sistema bancario pueda acceder a las mismas.

Si no puede acceder al http://www.interbancario.cu póngase en contacto con los administradores de su red para que le configuren el acceso.

Portal es un término aplicable a un sitio web que funciona como sitio principal de entrada o partida para las personas que se conectan al WWW. En otras palabras, son sitios que los usuarios tienden a visitar inicialmente para navegar en Internet o en la Intranet. Sin dudas, su visita le permitirá ampliar su conocimiento sobre la actividad en nuestro sector.

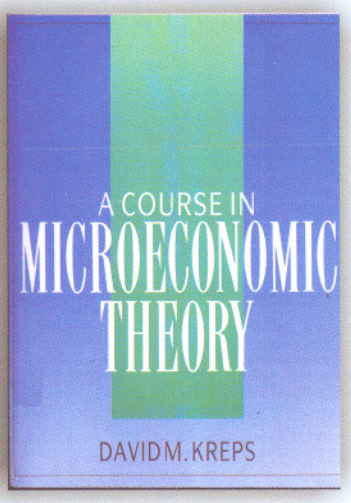

A course in microeconómic theory
David M. Kreps

Está diseñado para los alumnos avanzados en estudios de la teoría macroeconómica y contiene numerosos problemas y ejercicios.

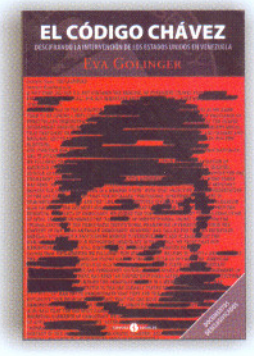

El Código Chávez
Descifrando la intervención de los Estados Unidos en Venezuela
Eva Golinger

El testimonio de la autora, abogada venezolano-norteamericana, aporta documentos que transparentan la verdad sobre hechos que han conmocionado a la opinión pública venezolana en los últimos cuatro años, y revelan la magnitud de la intervención norteamericana, así como las variantes empleadas por el imperio para disfrazar su guerra sucia contra Venezuela, así como su aliento al magnicidio y el terrorismo. En 2004 Golinger obtuvo documentos ultrasecretos de la CIA, el Departamento de Estado y de otros organismos gubernamentales estadounidenses.

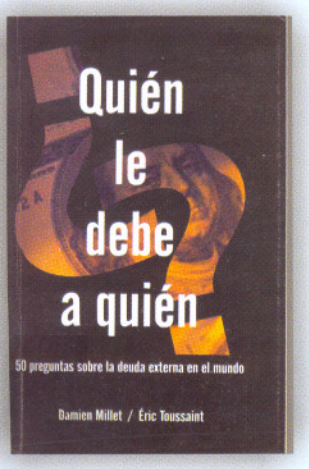

Quién le debe a quién
50 preguntas sobre la deuda externa en el mundo
Damián Mollet/ Eric Tousssaint

En las páginas de este libro el lector podrá encontrar la historia, los mecanismos, las instituciones del orden financiero internacional de nuestros tiempos. Mediante la formulación de preguntas claves los autores exponen argumentos irrebatibles para desenmascarar la cruel expoliación que sufren los pueblos por parte de los grandes capitalistas y dos poderosas instituciones financieras internacionales: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Enciclopedia del empresario

Obra exhaustiva y rigurosa que proporciona al lector las herramientas imprescindibles para conocer el funcionamiento de la empresa y contribuir a su consolidación. Desarrolla los temas claves de la organización y dinámica interna de cualquier sociedad. Se considera un texto ideal tanto para quienes empiezan su carrera en los negocios, como para estudiantes y especialistas en técnicas empresariales o profesionales con experiencia que deseen continuar desarrollándose.

¿Billetes emitidos en *1905* por el BANCO NACIONAL DE CUBA?

José Antonio Pérez Martínez*

En enero de 2006 se cumplieron 101 años del primer intento de dotar a la república neocolonial de su propio papel moneda y sustituir el extranjero, que circulaba libremente en todo el archipiélago cubano.

Los billetes emitidos no llegaron a circular, debido a las diferentes posiciones adoptadas por la opinión pública y los sectores gubernamentales. Además, no contaban con una ley que los amparasen ni siquiera con la autorización del Estado.

Los acontecimientos sucedieron de la siguiente forma:

CREACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE CUBA (BNC)

En la etapa de la primera intervención norteamericana en Cuba, arribaron a nuestra capital dos hombres de negocios de New York, Samuel Jarvis y R. R. Conklin, con experiencia de negocios de hipotecas antes de la crisis de 1893 en los EE.UU., quienes en 1899 fundaron una sucursal del *North American Trust Company* en La Habana. La entidad obtuvo un contrato de las autoridades norteamericanas en Cuba para el manejo de los fondos del ejército de ocupación, y se convirtió también en agente fiscal del gobierno interventor.

La sucursal fijó su domicilio en la calle Cuba #27, entre Empedrado y O'Relly. La administración militar de los EE. UU. en Cuba consideró útil el establecimiento de esta agencia para el desempeño de sus funciones en la isla.

Al parecer, los directores de la sucursal del *North American Trust Company* no tuvieron interés en desarrollar por su cuenta negocios bancarios en Cuba, por lo que en febrero de 1901 esta sucursal se reorganizó bajo el nombre de Banco Nacional de Cuba (BNC), con un capital mayor.

Comenzaron sus negocios el 18 de julio de 1901, invirtiéndose capitales norteamericanos y cubanos en la nueva institución bancaria. La Casa Morgan adquirió acciones en el banco. Don Francisco Gamba, comerciante importador de tejidos de la calle Muralla y presidente de la asociación de comerciantes, realizó importantes aportes. En la junta directiva figuraba John Carlisle, ex secretario del Tesoro de los EE. UU.

El banco presidido por Gamba firmó un contrato con el gobierno interventor en febrero de 1902, que lo convirtió en depositario de este (3 millones) y agente fiscal.

El BNC aumentó su capital de 3 millones en 1904 a 5 millones en 1905, contando con 8 sucursales en el país. A medida que se expandían sus negocios, sus valores atraían la atención de los inversionistas nacionales y foráneos. Llegó a contar con accionistas en la mitad de los EE.UU. y en muchas capitales de Europa.

En 1905 comenzó el BNC su política de préstamos a la industria azucarera, contribuyendo a la reconstrucción de la principal industria cubana en los primeros años del siglo XX. Revolucionó el crédito, dando grandes facilidades para los préstamos e inversiones, y ofreciendo normas y práctica a las demás entidades bancarias ya establecidas en el país.

Las prácticas liberales en materia de crédito, introducidas por el BNC en Cuba, fueron muy positivas para la industria azucarera, por lo cual figuró entre las entidades bancarias que estuvieron en contacto con el gobierno cubano, cuando en 1902 el presidente Estrada Palma intentó concertar un empréstito interior para estimular la economía agropecuaria.

BILLETES EMITIDOS EN 1905 POR EL BANCO NACIONAL DE CUBA

El 20 de enero de 1905 el periódico La Discusión publicó en primera página el facsímil de los

billetes impresos por el BNC.

Informaba que el día anterior el banco había enviado a sus sucursales de Cárdenas, Matanzas, Cienfuegos y Sagua la primera remesa de los nuevos billetes, en la proporción de 40 mil pesos a cada una, para ser puestos en circulación.

La noticia cogió por sorpresa a todo el mundo, pues los trámites relacionados con la impresión de los billetes se efectuaron con el mayor secreto.

Los billetes estaban denominados en cuatro clases de valores: 1, 2, 5 y 10 pesos, pagaderos a su presentación en oro español exclusivamente. Fueron impresos en español (el nombre del banco en español e inglés) y en sus anversos contenían la efigie de las siguientes personas:

1 peso - Domingo Méndez Capote, presidente del senado.

2 pesos - Máximo Gómez, mayor general.

5 pesos - José García Montes, secretario de Hacienda.

10 pesos - Tomás Estrada Palma, presidente de la República.

En sus reversos figuraba un diseño del Castillo del Morro.

Su impresión era muy parecida a la de los billetes de banco que circulaban en EE.UU., realizada por la *American Bank Note Company* (ABNC).

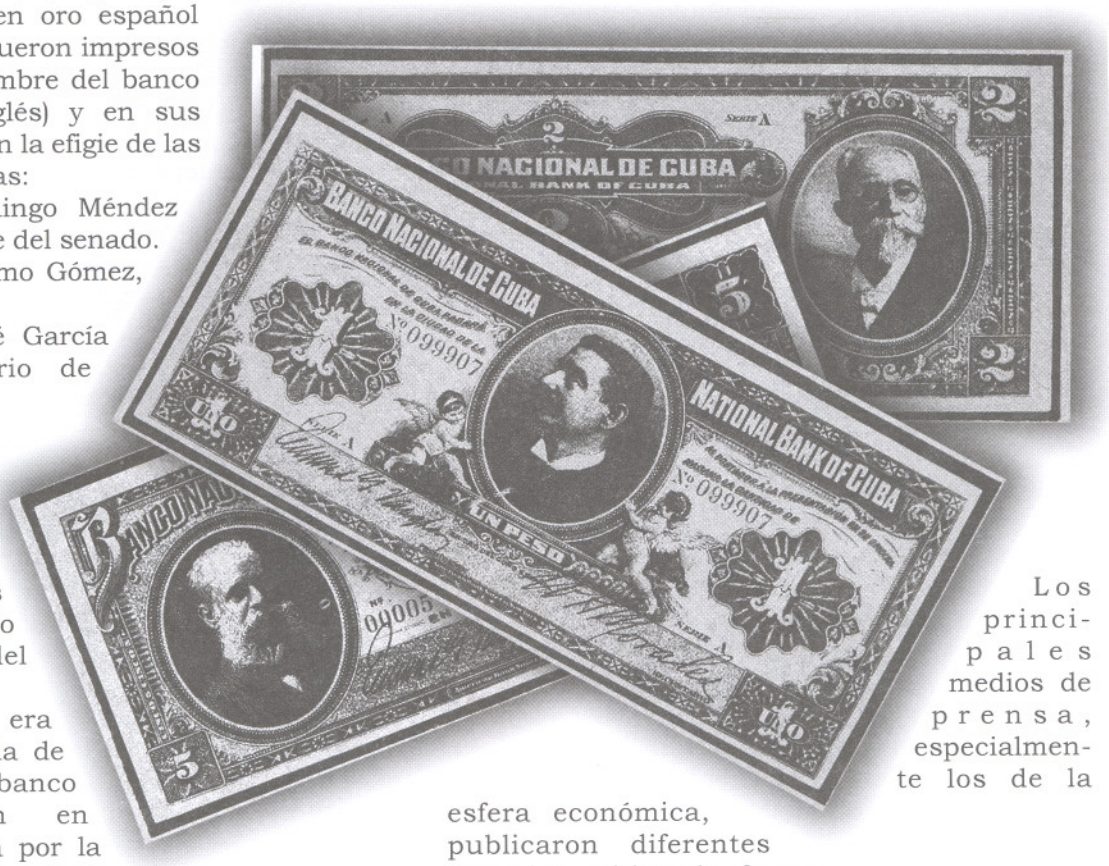

La primera emisión ascendía a 1 millón de pesos en oro español. Se dijo que el BNC conservaría siempre en sus cajas y en las de sus sucursales una reserva igual en metálico para garantizar el pago inmediato de dichos billetes.

El periódico *La Discusión* consideraba que la emisión de billetes del BNC –depositario del gobierno– parecía ser el primer paso dado con el fin de que la nación cubana poseyera su propia moneda fiduciaria, en vez de servirse del signo de otros países.

Regía entonces en Cuba un sistema triple de monedas no cubanas, pues circulaban el dólar norteamericano, monedas españolas y francesas.

ÁMBITO LEGAL DE LA EMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio vigente en Cuba, el único banco autorizado para emitir billetes era el Banco de España; este privilegio se había extendido por 25 años al banco español de la isla de Cuba, por Real Decreto de 18 de abril de 1881, y vencía el 18 de abril de 1906.

Los partidarios de esta interpretación alegaban que este privilegio estaba amparado por el Tratado de París de 10 de diciembre de 1898. Especialistas en la materia opinaban que el privilegio que disfrutaba el banco español había caducado con el cese de la soberanía española en Cuba.

Los principales medios de prensa, especialmente los de la esfera económica, publicaron diferentes artículos criticando fuertemente la polémica emisión de papel moneda efectuada por el BNC.

La *Gaceta Económica* expresaba duramente: "El BNC hizo la emisión sin estar autorizado por el gobierno y sin ley alguna que amparase la emisión."

El Economista consideraba que el BNC cometió una extralimitación al hacer la emisión. Además, siendo oro norteamericano la moneda oficial del país y su propio capital, hizo la emisión en oro español, moneda que estaba llamada a desaparecer, bien por la creación del sistema monetario cubano, o bien por la adopción definitiva del dólar norteamericano.

El valor de los billetes constituía una fuente de desconfianza; nadie se explicaba cómo el BNC cambiaría en efectivo sus billetes de 1, 2, 5 y 10 pesos oro español, cuando no existía en el país moneda acuñada por su equivalente. Los de uno y dos pesos tendrían que cambiarlos en plata española, sin saberse a qué tipo, por las variaciones frecuentes del metal.

ACCIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

La cámara trató el asunto en la sesión del 20 de enero de 1905, en la que el representante Felipe González Sarraín propuso que se solicitara al Poder Ejecutivo información respecto a si había concedido autorización al BNC para hacer la emisión.

Fue apoyada la proposición de Sarraín por Enrique Villuendas y se dijo que la emisión de los billetes era un escándalo. La cámara aprobó por unanimidad lo expuesto por Sarraín.

PROYECTO EN EL SENADO

En la sesión del senado del día 27 de enero de 1905 se presentó un proyecto de ley para modificar los artículos 179 y 181 del vigente Código de Comercio; su autor fue Martín Moruá Delgado.

Intervinieron varios senadores, unos a favor, otros en contra. Los discursos más destacados fueron los de Antonio S. de Bustamante y Alfredo Zayas, presidente de la Asociación Económica de Amigos del País.

El senado nombró una comisión integrada por los senadores Betancourt, Zayas, Bustamante, Moruá y Párraga, con el encargo de estudiar el Proyecto Moruá e informar sobre el mismo, así como la modificación propuesta por Bustamante referente a la creación de la moneda nacional.

Bustamante estimaba que se estaba afectando el Tesoro de la República; había que evitar que el dinero fuera afectado por las fluctuaciones de la moneda española. Si se aceptaba como moneda oficial la norteamericana, el problema sería más perjudicial para los trabajadores y empleados que percibían sus sueldos en moneda española.

POSICIÓN DEL GOBIERNO Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En la sesión de la Cámara de Representantes del 30 de enero de 1905 se dió lectura a una comunicación del presidente Tomás Estrada Palma, en la que informaba que el ejecutivo no autorizó al BNC para emitir los billetes.

El gobierno provincial de La Habana había consultado a la Secretaría de Gobernación si era legal la circulación de los billetes del BNC. La Secretaría de Hacienda, evacuando la consulta que le trasladó la de gobernación, informó a la prensa: "El año anterior (1904), cuando el BNC y el señor Pérez Castañeda solicitaron autorización del gobierno para emitir billetes, se les contestó, ese problema tenía que ser resuelto por el Congreso y con relación a lo dispuesto en el Código Civil, por los tribunales de justicia."

ARGUMENTOS DEL BNC

Edmund G. Vaughan, presidente del BNC, manifestó: "Un gran número de comerciantes de toda la isla indicaron al BNC la necesidad de que, para facilitar sus operaciones, se buscase un medio más fácil y económico de emitir fondos para no depender solo de monedas de oro y plata."

El banco consultó con sus abogados, los que basándose en el Código de Comercio, le respondieron que podía hacer la emisión.

El banco acudió al gobierno para solicitar normas al respecto y este también hizo referencia a lo que el código disponía, por lo que el banco dió los pasos necesarios para remediar las necesidades del comercio.

Esta entidad tenía y esperaba tener en sus bóvedas todo el oro necesario para redimir los billetes que emitiera peso por peso. Al cargo de que el BNC, teniendo su propio capital en oro norteamericano había hecho la emisión en oro español, el señor Vaughan declaró: "En todas las provincias, excepto la de Santiago de Cuba, se empleaba oro español y francés, casi exclusivamente, para las transacciones comerciales, lo que influyó para hacer la emisión en una moneda representativa del oro español."

La impresión costó a los accionistas y depositantes de la institución bancaria la suma de $2 000, pagada a la casa *American Bank Note* de los EE.UU.

La oposición que en el Congreso y en la prensa se le hizo a la emisión de billetes del BNC, que no tenía la garantía del gobierno, dió lugar a que los billetes quedaran en las cajas del banco y continuaran circulando en Cuba los billetes norteamericanos como única moneda fiduciaria hasta el año 1934.

BIBLIOGRAFÍA

. *Abad, Luis V.: El incomprendido Banco de Emisión. Cuba Económica e Industrial. La Habana, mayo de 1936.*

. *Duval y Fleites, Ricardo: Derecho Mercantil. El Código de Comercio explicado. Segunda edición. Cultural S.A. La Habana, 1917.*

. *Le Riverand, Julio: Historia Económica de Cuba. Editorial Universitaria. La Habana, 1965.*

. *Pulido Ledesma, José A.: Apuntes sobre el antiguo Banco Nacional. Banco Nacional de Cuba. La Habana, 1980.*

. *Colecciones de los siguientes periódicos:*

- *El Mundo. La Habana, 1905 y 1906.*
- *La Discusión. La Habana, 1905 y 1906.*
- *Diario de la Marina. La Habana, 1905 y 1906.*

. *Revistas:*

- *La Gaceta Económica. La Habana, 1905.*
- *El Economista. La Habana, 1905 y 1906.*

***Numismático e historiador**